



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 18 No. 216 "Omnia et in omnibus Christus" 1º Noviembre de 1953

EDITORIAL

El Ministerio de la Predicación

La fe proviene de oír, y oír depende de la predicación de la palabra de Cristo (1). En estos términos inculca San Pablo la importancia y el lugar de la predicación en la Iglesia de Cristo N. S. La predicación es la ocasión y es también el medio ordinario de que se vale Dios para que el hombre abra los ojos a la luz sobrenatural de la fe y para que, ayudado de la gracia, se incline a creer y conciba el piadoso afecto de credulidad. No pueden creer los hombres si no oyeren. ¿Y cómo creerán sin haber oído de El? ¿Y cómo oirán si nadie les predica? (2). Esto es, según la economía de la divina Providencia, no reciben la fe sino por la predicación de los ministros que tienen potestad legítima para ello. Así pues, los predicadores, al ejercitar esta misión fundamental en la Iglesia, obran como instrumentos de Dios.

En las páginas siguientes, vamos a sintetizar algunas enseñanzas fundamentales de San Pablo sobre el ministerio de la predicación. Recordemos ante todo que S. S. Benedicto XV en muy importante y grave Encíclica propuso a San Pablo como el modelo más acabado del predicador moderno, y al describir las cualidades de su predicación, quiso que todos los predicadores se esforzaran por seguir sus enseñanzas y ejemplos. Trataremos de las personas que intervienen en la predicación y del argumento específico de la predicación católica.

DESTINATARIOS DE LA PALABRA DIVINA

El predicador es un instrumento de Dios cuyo oficio consiste en anunciar el Evangelio a los infieles y a los fieles. Con relación a los

(1) Rom. 10, 17

(2) Rom. 10, 14.

primeros su tarea es constructiva; respecto de los segundos su labor es confirmativa. No es un instrumento puesto en manos de Dios, sino un instrumento humano que propone la doctrina de Cristo de un modo humano. Debe acomodar, por tanto, su predicación a los que escuchan la palabra divina y ha de tratar de llevar a sus almas o bien la leche de la doctrina o bien el alimento sólido (3); debe cuidar además la forma de proponer la palabra divina.

San Pablo tuvo tres suertes de oyentes: judíos, gentiles y gentiles-cristianos.

Trabajó por convencer a los primeros y llevarlos a abrazar la doctrina del Salvador, haciéndose judío con ellos con el fin supremo de ganarlos para Cristo (4). Jamás despreció a los segundos y vivió con ellos como si no hubiese estado sujeto a la ley, para ganar también a los que vivían sin ley. Prodigó cuidados paternales y veló solícitamente sobre los terceros. El proceder del predicador cristiano debe ser, pues, de adaptación ordenada según el ejemplo de Cristo Maestro y de San Pablo. "*Omnibus omnia factus ut omnes facerem salvos*" (5): he aquí la norma que San Pablo ha dejado al predicador y que el propio San Pablo ha ilustrado repetidas veces con su ejemplo.

Esta regla informa la conducta del Apóstol. Llega a las sinagogas y a las colonias judías y vive como fiel israelita; no sólo por no ser piedra de escándalo sino con el fin sobrenatural de ganar para Cristo a sus hermanos. No es entonces el ciudadano romano que pasa altivo despreciando a los pobres de Israel; se inclina a ellos y les ayuda enseñándoles la verdad cristiana por medio de su predicación convencida y elocuente. Les enseña su origen y su fin; predica la doctrina de Cristo crucificado tan pronto con vivas y brillantes imágenes como con argumentos decisivos e irrecusables y sobre todo echa mano del argumento supremo para el israelita, la Santa Escritura. El discurso de San Pablo a los judíos de Antioquía de Pisidia revela de manera extraordinaria su maravilloso poder de adaptación.

Su adaptación no fue solamente personal, viviendo como israelita, sino también una cierta y prudente acomodación doctrinal exponiendo en cuanto era posible temas apropiados e idóneos a sus oyentes. En razón de esta adaptación, escogía el vocabulario más oportuno y demostraba la verdad cristiana con los argumentos mayormente válidos para los que le escuchaban. No razona como filósofo delante de los judíos: como fiel israelita aduce pasajes de la Escritura y teje verdaderas y apretadas mallas de textos sagrados que convengan a sus oyentes y les lleven finalmente a Cristo pues el fin de su ministerio es ganar a todos para Cristo. Entre los gen-

- (3) 1 Cor. 3, 2.
 (4) 1 Cor. 9, 20.
 (5) 1 Cor. 9, 22.

tiles su proceder es distinto: vive como ellos, habla como ellos y se adapta en todo a ellos, salvando siempre dos principios: primero, no caer jamás en pecado —*sub nullius redigar potestate*—; segundo, guardar en toda ocasión la regla de conveniencia: no todo lo que es lícito conviene (6).

Su espíritu de proselitismo bien poderoso, se manifiesta en innumerables ocasiones. Toda su vida por el mundo es un viaje haciendo prosélitos y ganando adeptos para la profesión cristiana. Un fuego interno le impele y va a los gentiles y predica delante de ellos. Disputa en el foro como filósofo con los estoicos y epicúreos, y responde a sus inquisidores en el Areópago con muy bello discurso (7). La profundidad de sus ideas —en Dios nos movemos—; lo tajante de sus conceptos —Dios hizo el mundo—; su erudición y subsidios literarios (8), nos muestran su poder de proselitismo y su solícitud en no despreciar toda oportunidad que se presente para anunciar la palabra de Dios. Aparece también su vasto poder de asimilación: asimila hechos, sentencias y cuando es oportuno manifiesta lo que su interior almacena. Esta receptividad y asimilación es una de las más grandes cualidades intelectuales del orador cristiano: es, para decirlo en una palabra, la cultura general que junto con el sentido de adaptación se estiman mucho en el predicador moderno especialmente (9).

San Pablo distingue dos clases de gentiles conversos: los "perfectos" espirituales, y los cristianos que permanecen todavía ligados con las ataduras de la carne; son éstos los carnales, los niños en Cristo (10). Los manjares sólidos son el alimento de los primeros, en tanto que la leche de digestión ligera es el alimento de los segundos. Los primeros están capacitados para percibir las cosas espirituales con palabras espirituales: los infantes no escuchan la predicación de los misterios más profundos de la fe; aprenden los rudimentos de la doctrina y de la vida de Cristo. Son cristianos imperfectos; S. Pablo los llama carnales porque están ocupados en gran parte, en las cosas materiales. Existen, pues, dos clases de destinatarios u oyentes de la palabra divina entre los fieles: los perfectos y los imperfectos, los adultos y los niños en la fe, los espirituales y los carnales tomado este término en sentido ascético no moral: es decir, los que hacen mayor aprecio de las cosas del mundo y del cuerpo que de los bienes del espíritu. También con esta suerte de cristianos emplea San Pablo por manera extraordinaria su poder de adaptación "haciéndose flaco con los flacos".

Así pues, para el predicador que imita a San Pablo no hay distinción de razas y de pueblos, ni diferencia de condición social.

(6) 1 Cor. 6, 12.

(7) Act. 17, 23.

(8) Act. 17, 28.

(9) cf. Sertillanges, *L'Orateur Chretien*, Juvissy, s. d., p. 138.

(10) 1 Cor. 3, 1.

Como Cristo y como San Pablo, el predicador católico jamás hace acepción de personas. Para él no hay griegos ni romanos, ni siervos y libres, todos son un cuerpo compacto en Jesucristo; y a ese cuerpo anuncia la palabra de salvación con persuasión y virtud eficaz.

El predicador católico, por razón de los destinatarios de su palabra, debe estar adornado, como San Pablo, de tres cualidades que harán eficaz su discurso: admirable poder de adaptación, espíritu vigoroso de proselitismo y receptividad unida a vasto poder de asimilación que Sertillanges llama cultura general del predicador. Adornado de estas cualidades, el ministerio de la predicación será tan fecundo y tan fructífero como lo fue el ministerio de San Pablo. S. Pedro Canisio describe el poder de adaptación del predicador moderno a semejanza de San Pablo en los siguientes términos: "*Talem enim pastorem decet esse in Ecclesia, qui more Pauli omnibus omnia fiat, ut in illo reperiat aeger curationem, moestus laetitiam, desperans fiduciam, imperitus doctrinam, dubius consilium, poenitentem veniam atque solatium, et quidquid tandem ad salutem est cuique necessarium*" (11).

LAS FUNCIONES DEL PREDICADOR CATOLICO

El predicador cristiano es colaborador de Dios y ministro de Cristo Señor Nuestro; es el plantador y el que riega la divina semilla depositada en el terreno del alma preparado por Dios (12). Es sabio arquitecto que construye el edificio espiritual según el ejemplar ordenado por Dios.

La primera función y su primera grandeza es *colaborar con Dios* en la obra de la salvación de los hombres: colabora plantando, regando, esparciendo y cuidando solícitamente la tierra en que posteriormente Dios ha de dar el crecer y hacer fruto. Aun cuando es activo colaborador no debe atribuir a su propia capacidad y fatiga el fruto recogido: debe reconocer con sencillez y verdad que es Dios quien da el incremento: "*Ni el que planta es algo, ni el que riega; sino es Dios, que es el que hace crecer y fructificar*" (13). Debe tener bien presente que el aumento de la vida sobrenatural en el alma no se obtiene merced a sus labores, sino por la eficacia interna de la gracia, como la semilla que no tiene su virtud y poder de germinar por los trabajos del agricultor, sino por su naturaleza interna.

La segunda función del predicador consiste en ser *coadyutor y ministro de Cristo*: coadyuva como ministro en arreglar "el campo que Dios cultiva y en ayudar a levantar el edificio que Dios fabrica" (14). Es perito arquitecto que pone el cimiento del edificio es-

(11) In festo S. Petri Canisii, lect. IX.

(12) cf. 1 Cor. 3, 6. 9.

(13) 1 Cor. 3, 7.

(14) 1 Cor. 3, 9.

piritual (v. 10).—Se ponen de manifiesto en esta imagen las partes que tiene el predicador al anunciar el Evangelio: no es instrumento ciego y pasivo, sino arquitecto experto "sapiens". A él deja Dios, ayudándole con su gracia, la realización de los proyectos y planos divinos. Mas debe levantar sobre firme y según los modelos y patrones dispuestos por Cristo. "*Nadie puede poner otro fundamento que el que ya ha sido puesto, Jesucristo*" (15): estas palabras ponen un límite a su actividad y previenen su inventiva y celo que pueden acaso llegar hasta el exceso.

No todos los colaboradores y ministros trabajan según el querer de la divina voluntad.

Hay dos categorías de coadyutores: unos que sobre el fundamento ponen como material de construcción oro, plata y piedras preciosas; otros que sobre el cimiento que es Cristo, edifican con materiales deleznable y pobres, madera, heno, paja. Los primeros se conforman a la divina voluntad y guardan la proporción entre el fundamento divino y los materiales sobrepuestos. Estos materiales son la predicación recta y fiel del Evangelio que en esta metáfora se compara con los metales mas valiosos y resplandecientes que existen en la naturaleza. La paja, el heno y la madera no guardan proporción con los cimientos con que se ha comenzado a edificar. Estos materiales pobres representan la predicación frívola, la ostentación vana de doctrina y de elocuencia; la predicación que cautiva y no penetra, la que deleita y no persuade, la que divierte y no instruye, la que se funda en la "sublimidad del discurso" y en los razonamientos persuasivos de la humana sabiduría mas no en "la demostración del Espíritu y la verdad de Dios" (16). Así como el fuego manifiesta la calidad del oro, así el juicio de Dios pondrá de manifiesto cuáles han sido los materiales empleados por los predicadores y entonces "*cada uno recibirá su propio salario a la medida de su obra*" (17). El obrero que edificó con madera y paja perderá el fruto de su obra con dolor pero no dejará de salvarse (18). El operario activo y diligente "*cuya obra subsistiere recibirá una merced*" y recompensa muy señaladas (19).

Otra función del predicador católico es la de *ser padre*. Es el padre que plasma con toda la ternura, cariño, solicitud y el amor de un padre natural la imagen de Jesucristo en las almas. Solamente él podrá decir con la dulce ternura y el amor de San Pablo: "*Hijos míos por quienes padezco dolores de parto hasta formar a Cristo en vosotros*" (20). Sólo él podrá manifestar a sus hijos que "*aun cuando tuvieren millares de ayes en Jesucristo, no tienen muchos*

(15) 1 Cor. 3, 11.

(16) 1 Cor. 2, 4.

(17) ib. 3, 8.

(18) ib. 3, 15.

(19) ib. 3, 14.

(20) Gal. 4, 19.

padres. Pues él es quien los ha engendrado en Jesucristo por medio del Evangelio" (21). En virtud de ser padre y ministro de Dios está autorizado para invitar a sus hijos espirituales a la imitación suya diciéndoles: "Sed imitadores míos como yo lo soy de Cristo" (22).

Así su conducta y su propia vida deben ser un discurso vivo y eficaz no sea que al invitar a imitación con su palabra, sus obras inviten a desechar la imitación y la predicación que propone.

San Pablo enseña cuán recia, denodada y valerosamente debe laborar el predicador, por medio de dos imágenes muy hermosas: la del atleta que corre en el estadio y la del pugilista que pelea en la arena. El predicador es un atleta que no corre a la ventura. Por un derrotero recto y bien señalado apresura el paso hasta llegar a la meta y obtener el premio. Es pugilista que lucha con el enemigo y lo hiere de muerte "mas no como quien tira golpes al aire" (23). Dirige sus golpes certeros sobre la doctrina errónea mas perdona al pecador. Manifiesta, pues, San Pablo en ambas imágenes, aplicándose las a sí mismo, cuán denodadamente deba trabajar el ministro de Cristo en la propagación del Evangelio y con cuanto ardor y entusiasmo debe sufrir las molestias del apostolado.

Las funciones del colaborador y ministro de Jesucristo, no hacen impecable al predicador: su carne permanece rebelde al espíritu. De aquí nace para él la necesidad de vigilar asiduamente y de castigar su cuerpo rebelde y esclavizarlo "no sea que habiendo predicado a los otros venga a ser reprobado" (24).

ALGUNOS TEMAS DE PREDICACION

¿Qué asuntos deberá explicar el predicador? ¿Cuál es el estilo y cuales son los tópicos o lugares comunes de donde preferentemente tomará la doctrina por exponer? San Pablo da en sus epístolas enseñanzas precisas acerca de éstos y otros puntos que deben servir de pauta al predicador moderno.

El principal lugar de donde debe tomar la doctrina el predicador católico es la Santa Escritura, pues es el libro propio para enseñar y convencer. Según el consejo de San Pablo a Timoteo, la Santa Escritura es propia para enseñar, para convencer, para corregir a los buenos en la justicia y en la virtud (25). En ella tiene el predicador una mina abundante e inagotable: doctrinas especulativas por exponer, preceptos morales que enseñar, ejemplos virtuosos que proponer, oraciones con que alabar a Dios, ritos cuyo significado y simbolismo declarar y muchas enseñanzas por deducir y explicar. Pero sobre todo debe exponer la doctrina del S. Evangelio y es-

(21) cf. 1 Cor. 4, 15.
 (22) 1 Cor. 11, 1.
 (23) 1 Cor. 9, 26.
 (24) 1 Cor. 9, 27.
 (25) 2 Tim. 3, 16.

coger del acervo doctrinal y del patrimonio que nos dejó Cristo Nuestro Señor, las enseñanzas que más convienen a las circunstancias de lugar y tiempo. Esto es lo que hizo San Pablo al explicar a los Gálatas la doctrina de la justificación o al instruir a los Corintios sobre la virginidad, matrimonio y deformidad de la fornicación.

El estilo de San Pablo es llano. No brillan en sus razonamientos las pompas del retórico, ni los hábiles artificios del orador. El propio San Pablo declara a los cristianos de Corinto que les ha hablado "no con sublimes discursos, ni con las palabras persuasivas del humano saber" (26); no con los artificios del retórico, con las agudezas del dialéctico o con las argumentaciones sutiles del filósofo; tampoco se ha apropiado del ardor y arrebató que usa el orador para mover y persuadir fijando más bien la finalidad suya en llevar tras sí el entusiasmo y el sentimiento de las muchedumbres. Su palabra ha sido persuasiva por otro motivo: por la ayuda eficaz del Espíritu Santo (27). Ha sido persuasiva porque ha hablado "in ostensione (demonstratione) Spiritus et virtutis Dei" (28). La razón del proceder paulino es profunda y convincente: *Para que vuestra fe no se funde en el saber de los hombres, sino en el poder de Dios* (29); esto, es, para que vuestra fe no sea efecto de la sabiduría humana sino de la ayuda divina y gracia del Espíritu Santo.

En la predicación a los fieles de Corinto trata de Jesucristo crucificado (30), y repetidamente insiste en el misterio de la redención más bien que en la explicación de otros misterios de la doctrina de Cristo. Y aun cuando el argumento que ha elegido parece impropio de primeras, de tal suerte que lejos de atraer nuevos fieles para la naciente iglesia, los aleja, sin embargo juzga que dicho tema es suma sabiduría y virtud de Dios para los que caminan por la vía de la salvación. Plugo a Dios salvar a los que creyeran en El por medio de la simplicidad de la predicación (31). Este es nuestro tema de predicación, declara San Pablo, predicar sencillamente a Cristo crucificado, lo cual es escándalo para los judíos y locura para los gentiles, si bien para los cristianos es la sabiduría de Dios (32). El misterio de redención compendia la doctrina y los misterios de la vida de Jesús Nuestro Señor: en la cruz que es la oficina de sus milagros, altar de su inmólación y cátedra desde donde predica su postrer sermón, como expone hermosamente San Roberto Belarmino, Cristo Señor Nuestro dio un resumen con su palabra y su ejemplo de la doctrina por El enseñada durante su vida pública.

(26) 1 Cor. 2, 1, 4.
 (27) 1 Thess. 1, 5.
 (28) 1 Cor. 2, 4.
 (29) 1 Cor. 2, 5.
 (30) 1 Cor. 2, 2.
 (31) 1 Cor. 1, 21.
 (32) 1 Cor. 1, 25.

Sin embargo, los cristianos perfectos, maduros ya en la fe y en las virtudes, están en disposición y son capaces de entender y penetrar un tanto los misterios ocultos del Evangelio y la doctrina espiritual de Nuestro Señor. Los que pertenecen al siglo no penetran esta alta sabiduría: solamente pueden hacerlo los perfectos y aquellos a quienes Dios así lo ha comunicado (33). Hay, pues, dos grandes temarios de predicación, uno que se emplea con los cristianos que permanecen infantes en la fe y que consiste principalmente en la predicación de los misterios de la Pasión de Cristo y de las enseñanzas que declaran el misterio de la redención. El objeto de esta predicación es retraer a las almas por medio de la consideración de los misterios dolorosos, del pecado y llevarlos a Cristo por medio de la mortificación.

El segundo temario es aprovechable con los cristianos perfectos. Consiste en la predicación de las cosas espirituales e íntimas de Dios, en escrutar en cuanto es posible aquí en la tierra a los hombres, los arcanos de la vida divina en nosotros (nuestra incorporación a Cristo, etc.) y en gustar, por así decir, las verdades. Los cristianos, perfecto e imperfecto tienen delante de sí la misma doctrina y las mismas verdades, mas el primero, alejado del siglo, tiene mayor alcance y fuerza para descubrir escondidas relaciones; el infante en la fe carece de tal alcance y poder. San Agustín desarrollaba esta idea en los siguientes términos que merecen nuestra atención: "*Verba quae ego locutus sum vobis, spiritus et vita sunt. Quid est spiritus et vita sunt? Spiritualiter intelligenda sunt. Intellexisti spiritualiter? Spiritus et vita sunt. Intellexisti carnaliter? Etiam sic illa spiritus et vita sunt, sed tibi non sunt*" (34). Importante oficio del predicador es saber acomodar el temario conveniente a su auditorio según esta enseñanza de San Pablo.

En todo tiempo ha necesitado el predicador católico imitar los modelos de Cristo y de San Pablo en lo que atañe a la técnica de la predicación, pero probablemente en los tiempos modernos necesita más que nunca estar adornado con esas cualidades y tener bien presentes las funciones de su apostolado en cuanto dispensador de la palabra divina. Con oportunidad urgente el Santo Padre Benedicto XV recordó estas funciones y propuso a San Pablo como el modelo por seguir, del predicador moderno. Toca a todos nosotros aplicarnos a estudiar tan importante documento que no pierde su actualidad aunque hayan pasado varios lustros desde que fue publicado, y sobre todo imitar el ejemplo de San Pablo en el apostolado y en el ministerio de la palabra.

P. Alfonso Cerezo, S. T. D.

(33) 1 Cor. 2, 12.

(34) Tract. 27 in Joan., n. 6.

Santa Sede

DISCURSO DEL STO. PADRE AL GRUPO DE MOVIMIENTO DE MEDICOS DE ACCION CATOLICA DE ROMA

(24 - Mayo - 1953).

Al daros Nuestra cordial bienvenida, quisiéramos, amados hijos, repetiros con cuánto interés y con cuánta solicitud seguimos la vida y el progreso del "Movimiento de Médicos de Acción Católica". Y pues conocemos vuestro propósito de dar particular realce a la fiesta de Pentecostés, hemos accedido gustosos a encontrarnos hoy en medio de vosotros, para expresaros Nuestra complacencia y exhortaros a hacer cada día más intensa vuestra labor.

En el día de Pentecostés la Iglesia conmemora la venida del Espíritu Santo. Pocos días después de la Ascensión de Jesucristo al cielo, los Apóstoles, reunidos en torno a María en el Cenáculo, fueron enfilados por un viento impetuoso y llenos del Espíritu Santo. Inundados de luz, transformados en su ser y en su acción, hasta quedar desconocidos a sí mismos y a los demás, saliendo valientemente del Cenáculo se vieron de repente en medio de una muchedumbre de almas, agitadas todas ellas por la espera de algo nuevo y grande. *Et coeperunt loqui*: comenzaron a hablar, dejando caer la simiente de la divina palabra en buen terreno, porque lo había cubierto el rocío de la gracia del Espíritu Santo.

Por eso la liturgia de hoy no es más que un canto de alegría, que parece difundirse por el mundo entero y penetrarlo con sus armonías y resonancias: *Quapropter, profusis gaudiis, totus in orbe terrarum mundus exultat* (Prael. de Spir. Sancto). En el Oficio divino de hoy el Salmo 47 canta: "Grande y digno de suma alabanza en su ciudad es nuestro Dios; su monte sagrado... es el gozo de toda la tierra". Y el Salmo 67, característico de Pentecostés, por lo que vuelve a oírse en el Ofertorio de la Misa, pinta con audaces y deslumbrantes imágenes las glorias del Dios de Israel y la victoria contra sus enemigos, que huyen ante El, como se desvanece el humo dispersado por el viento; imagen de la entrada triunfal del Señor, el día de Pentecostés en su Iglesia, en la cual habitará con el don del Espíritu Santo hasta el fin de los tiempos.

Pero es justo que, al par del himno de alegría, resuene la invocación fervorosa, que se repite así en las majestuosas catedrales de las grandes ciudades, como en las iglesitas del campo y en las ermitas perdidas por los montes. *Emitte Spiritum tuum*: Envía a tu Espíritu, Tú ves, oh Señor, cómo apremian los tiempos y cómo se hacen cada vez más maduros para una profunda renovación; envía, pues, a tu Espíritu, y renovarás la faz de la tierra: *Emitte Spiritum tuum... et renovabis faciem terrae*. Y vivifica esta tierra, dándole forma y alma, mientras que sobre las aguas agitadas del mundo se cierne ya tu Espíritu, oh Señor, como en el principio, cuando creaste el cielo y la tierra.

Y realmente, Jesucristo, como al principio envió a su Paráclito sobre los primeros Apóstoles, así también en esta época de direcciones definitivas para la historia de la Iglesia, hace leva de grupos cada vez más numerosos de nuevos apóstoles, a fin de renovarlos y transformarlos en constructores capaces y entusiastas de un mundo distinto y mejor.

Vosotros sois de este número, amados hijos: por eso no podemos ocultaros Nuestro gozo, al ver reunida a Nuestro alrededor una de las más calificadas concentraciones de discípulos de Jesucristo. Y sólo el Señor sabe con cuánto fervor le hemos suplicado esta mañana que también vosotros volviéseis a vuestras casas llenos del Espíritu Santo, con la mente inundada de luz, con el corazón inflamado de amor, con la vida ofrecida a Jesucristo. Renovados íntimamente, podréis ser así los renovadores que el mundo espera.

El Espíritu Santo os hará ver ante todo, con perfecta claridad, cómo ningún campo de la actividad humana puede sustraerse a la acción renovadora de Cristo: *per Quem omnia, in Quo omnia*. Ya otras veces hemos hecho notar el grave error cometido por los hombres, cuando han querido prescindir de El o se han rebelado directamente contra El al dar comienzo a nuevas estructuras. No hay duda, decíamos, que El es el único Salvador, el único Maestro.

Hay que reconocer que el Evangelio tiene la misión de fermentar integralmente el pensamiento humano; y si hay algunos que aún dudan ante la necesidad de una radical transformación en sentido cristiano, vosotros les debéis recordar que la actividad teórica y pública en todas sus ramas, y por consiguiente también la misma actividad artística, deben tener una inspiración cristiana, y no pueden sustraerse al influjo del pensamiento y de la gracia de Cristo.

Al llegar aquí quisiéramos, amados hijos, hacer una doble observación:

Vosotros queréis y debéis ser en el mundo presente los portadores, mensajeros y apóstoles del pensamiento cristiano y del soplo del Espíritu Santo. Pero entonces ese pensamiento debe, por decirlo así, apoderarse de vosotros y como empaparos enteramente. Hoy la vida

intelectual moderna está dominada por el pensamiento científico-técnico y económico de tal manera, que el sentido de las verdades de orden superior —la ciencia las llama verdades metafísicas— y la capacidad de percibir las comienzan a desaparecer. Nós no necesitamos demostrar cuán profundamente comprendamos y apreciemos las actividades y conquistas de las ciencias naturales y de la técnica. Pero las verdades metafísicas son las que sostienen todo el ser, el material y el espiritual, el natural y el sobrenatural. Para los intelectuales y dirigentes católicos es hoy una verdadera necesidad conocer bien este mundo de las verdades perpetuamente válidas y eternas, y poseerlas cada vez con mayor profundidad, como también toda la riqueza de nuestra fe. La enseñanza religiosa que recibisteis en vuestra juventud, por excelente que haya podido ser, no basta, ni para vuestra madurez, ni para los nuevos problemas que de entonces acá han surgido y se han colocado en primer plano.

Tened, pues, un conocimiento profundo de los fundamentos de la fe, de su estructura y de cada una de sus verdades.

La segunda observación se refiere a la acción práctica. Vosotros queréis colaborar para que, por virtud del Espíritu Santo, el mundo se renueve. Pero no lo lograréis adaptándoos sin reserva a lo que se ha dado en llamar el espíritu de la época, es decir, al espíritu materialista trasladado a la acción, y cediendo a él más allá de los límites de lo lícito; sino únicamente observando con fidelidad y constancia la línea católica claramente trazada. Sin duda esto requiere un alto grado de perseverancia y de firmeza; pero el Espíritu Santo lo suscitará en vosotros.

2. En segundo lugar el Espíritu de amor os llenará y os encenderá con la divina caridad.

Sería vano hablar de un mundo renovado en el nombre de Jesús, si no existiere en vosotros la que fue su ansia suprema: *ut omnes unum sint* (1o. 17. 21): para que todos sean una cosa. Dio a entender que esta unidad había de ser uno de los argumentos más fuertes para sostener la fe en su misión divina: *ut credat mundus quia tu me misisti*.

¡Estad, pues, unidos, amados hijos! No permitáis que el demonio de la división y de la discordia penetre entre vosotros, haciendo menos fuerte el vínculo de la unidad con que podrían llamarse cuerpos diversos, pero igualmente necesarios en el único y gran ejército católico.

Era ya así en épocas anteriores, pero es por excelencia una característica de la vida pública de nuestros días, el que las resoluciones a las cuales coopera el individuo sean siempre y en primer lugar resoluciones de naturaleza ideológica. Así que el católico, al asumir la responsabilidad de su cooperación, no puede dejarse determinar en última instancia por críticas o deseos particulares, aunque en

si legítimos; sino que la consideración ideológica de que se trata, debe ser para él el punto determinante. Esta enseñanza vale para todo católico en el mundo entero. Si la invocación "ut omnes unum sint" ha de tener un sentido práctico hoy y precisamente aquí es donde ha de mostrar su fuerza.

Por eso no Nos cansaremos de amonestar que, mientras las llamas amenazan incendiar la casa, mientras se lanzan contra ella violentos ataques de tantas partes, mientras urge la acción valerosa y disciplinada de todas las fuerzas católicas en todos los frentes, es indispensable consumir en el fuego de la caridad todo rencor y renunciar generosamente a toda preferencia personal, para que todos actúen a tiempo y concordes por la causa de Cristo, guiados por la legítima autoridad.

3. Finalmente, acordaos del conocido dicho: el pueblo es lo que son sus jefes.

Vosotros pertenecéis a profesiones dirigentes: estáis llamados —y no pocos de modo eminente— a ser jefes del pueblo. De ahí nace vuestra grave responsabilidad ante aquellos, especialmente los más humildes, que os piden que procuréis con todo esfuerzo el progreso y que lo pongáis, como pide el recto orden de las cosas, al servicio efectivo de cada uno y de la colectividad.

¿Podemos, amados hijos, daros algunas indicaciones prácticas que vayan más allá de los límites de vuestra actividad profesional?

Cuando el alcalde, el juez, el médico y los demás profesionales y profesores superiores, tenidos como maestros en su ramo, dignos de confianza y solícitos por el bien del pueblo, son conocidos al mismo tiempo como creyentes fervorosos, que se glorían de su fe y se dejan ver en la iglesia orando, escrupulosos cumplidores de los mandamientos de Dios y fieles a sus deberes morales, el ejemplo de estos seglares de las clases directivas, es tan eficaz, y a veces aún más que el del sacerdote. ¿Acaso la irreligiosidad no se ha extendido hasta el pueblo desde las clases directivas? ¡Ojalá hoy venga también de ellas la salvación!

Más todavía: sabéis que se ha hecho mucho para dar paso al orden y a la justicia social, mediante la legislación, como también gracias a las disposiciones de las autoridades públicas y de las empresas privadas. Pero queda aún no poco que hacer. Nos referimos al ancho campo de la higiene social; hay además aún, por desgracia, hombres, sin temor de Dios, que no tienen escrúpulo en aprovecharse de circunstancias especiales, por ejemplo de la falta de trabajo, para reducir el salario a un *minimum* intolerable. Los católicos no sólo no tienen ningún motivo para disimular estos casos, contrarios a la ley divina y humana, sino que deben hacer lo posible para ponerles remedio. Vosotros, dirigentes, el alcalde, el médico, acaso soís los primeros en enteraros de tales abusos. ¿Por qué no habríais de unirlos entonces en una acción común y consiguiente-

mente más vigorosa, para hacer valer los derechos de la dignidad y de la justicia humana?

He aquí, amados hijos, lo que hemos creído deberos decir en este día de alegría para la Iglesia, mientras invocábamos sobre vosotros la venida del Espíritu Santo, renovador de la faz de la tierra.

Tened conciencia de vuestra vocación.

Hoy hay que combatir y vencer una batalla santa: vosotros estáis entre los capitanes más influyentes de la gran milicia católica. Hay todo un camino de reconstrucción, que los hombres deben recorrer, obligados muchas veces a trepar por rocas de montañas abruptas: vosotros sois una falange escogida de guías cristianos. Hay entre vosotros —y les saludamos con todo afecto— profesores universitarios, de enseñanza media, artistas, juristas, técnicos. Dígnese el Espíritu Santo descender sobre vosotros y derramar en vuestras almas la abundancia de sus dones.

Sed dóciles a sus inspiraciones, amados hijos: dejaos transformar en hombres de ideas claras y de voluntad resuelta y tenaz. Al salir de aquí, poneos en seguida al trabajo. Fuera, en el mundo, hay una multitud de almas en ansiosa expectación. Si vosotros, y todas las personas cultas del campo católico, camináis siempre adelante con inteligencia recta, sin cansaros, unidos en un esfuerzo de renovación cristiana, entonces Roma, Italia, el mundo, no tardarán en reconocer que el Señor ha concedido a su Iglesia el don de una nueva y alegre Pentecostés.

Episcopado Extranjero

CARTA DEL EXCMO. Y RVMO. SR. ALFREDO MÜLLER Y SAN MARTIN, ASESOR RELIGIOSO DEL CONSEJO INTER-AMERICANO DE ESCULTISMO AL EXCMO. Y RVMO. SR. ARZOBISPO PRIMADO DE MEXICO

Excelentísimo señor y Venerable Hermano:

Interpretanlo los sentimientos de nuestro amadísimo Padre Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, expresados en su carta de fecha 30 de enero del año actual, presentada por nuestro conducto a la Tercera Conferencia Interamericana de Escultismo que se celebró en esta ciudad en el pasado febrero, nos permitimos exponer a Vuestra Excelencia los trabajos que para desarrollar el Escultismo en los medios católicos de la América Latina venimos desenvolviendo, y la colaboración que deseamos recibir de Vuestra Excelencia de su Venerable Clero para el mejor éxito de los mismos.

El Comité Internacional, a fin de subvenir a las necesidades propias de los países latino-americanos, ha reconocido la formación del "Consejo Interamericano de Escultismo", organismo que ha si-

do creado para propender a un mayor y mejor entendimiento y cooperación entre todas las asociaciones de Boy Scouts de esta parte del mundo.

Este Consejo Interamericano de Escultismo no pondría sus fines en territorios eminentemente católicos como los nuestros, si no tuviera entre sus propósitos el desenvolver el valor sobrenatural y apostólico del Escultismo.

Es por eso que el "Consejo Interamericano de Escultismo", de acuerdo con las autoridades mundiales de los Scouts y con la aprobación de la Jerarquía, nos ha nombrado Asesor Religioso de este organismo continental.

Para el cumplimiento de nuestra misión hemos preparado el siguiente plan de trabajo que ya está obteniendo magníficos resultados en muchas naciones:

- a) Creación en cada país de una Comisión Episcopal de carácter nacional que tenga a su cuidado el estimular y desarrollar el movimiento de los Boy Scouts en las parroquias y Colegios católicos.
- b) Nombramiento de Capellanes para que sobrenaturalicen el programa scout y desenvuelvan toda la interesante parte espiritual del movimiento escultista;
- c) Celebración de cursos de formación en los seminarios a fin de que los futuros Sacerdotes vean en el Escultismo uno de los instrumentos de trabajo social que pueden utilizar en las parroquias e iglesias donde fueren destinados;
- d) Organización de cursos para Capellanes Scouts en los que se contemplen además de los aspectos sobrenaturales y apostólicos del Escultismo, tan importantes en nuestros días, algo de la técnica scout como medio de acercarse al muchacho y de comprender su sed de aventuras, de cosas nuevas y de acción, que sin duda ha de satisfacer en la fuente inagotable del movimiento scout;
- e) Producción de literatura scout apropiada a fin de que las actividades scouts se encaucen por las puras y rectilíneas sendas que le marcan los Augustos Pontífices Benedicto XV, Pío XI y Pío XII en lo espiritual y su fundador Baden-Powell en el aspecto técnico-pedagógico.

Esperamos que Vuestra Excelencia encuentre la oportunidad de ayudar al movimiento de los Boy Scouts en ese país y a su Capellán General, a través de algunos de los medios anunciados, así como expresan por medio de algún mensaje, sus pensamientos sobre el Escultismo y los sanos métodos de formación cristiana que contiene.

Agradeciendo su muy valiosa contribución a los fines expuestos y encomendándome a las Santas Oraciones de V. E. me reporto muy afectísimo en Cristo.

Alfredo Müller y San Martín, Obispo Tit. de Anea.
Asesor Religioso del Consejo Interamericano de Escultismo.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 93.—2 Octubre 1953.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a los fieles del Obispado.

Está próximo el día mundial de las Misiones Católicas, el 18 del presente mes. La Santa Sede, al ordenar lo que debe hacerse en este día y al recomendarlo con todo encarecimiento, dá a conocer que se trata de algo muy importante y a la verdad, es un día en el que todos debemos participar, para llevar al conocimiento del verdadero Dios y a la participación del Cuerpo Místico de Jesucristo a la multitud de infieles que está lejos de su reino y que permanece sentada en "las sombras y en las tinieblas de la muerte". Cumple, pues, a nuestro deber recordaros las obligaciones que tenemos en el día Misional, para que las cumplamos con más diligencias que en los años anteriores.

1a. Obligación: *La Oración*. A ella debe consagrarse este día y es Jesucristo quien la recuerda en el Evangelio al decirnos que "tiene otras muchas ovejas que no pertenecen a su aprisco" y que él es preciso reducir las, lo que debe hacerse con la oración ante todo, porque si esta es eficaz para atraernos todos los bienes, lo es más para alcanzar la reducción a la fe a los paganos que no participan de este beneficio, el más grande de todos. Para cumplir con esta obligación ordenamos que el día 18 haya en la Sta. Iglesia Catedral y en las iglesias parroquiales una HORA SANTA y recomendamos a los fieles que ofrezcan la comunión, la Misa y sus sacrificios y buenas obras para obtener el éxito de las Misiones Católicas. Recordamos a los sacerdotes que deben añadir en la celebración de la Misa la Oración *Pro Fidei Propagatione* como imperada pro re gravi.

2a. Obligación: *La aportación de donativos*. La Obra de la Propagación de la fe y las demás Obras Misionales se sostienen con la ayuda pecuniaria nuestra; los misioneros que trabajan en pueblos de infieles, no pueden sostener sus múltiples y diversas obras si no les damos nuestra ayuda; esta ayuda, que debería ser personal, la suplimos con nuestros donativos para que sean los que representen en esas Obras Pontificias. —Ordenamos, por tanto, que el día 18 del actual en todas las misas que se celebren en la diócesis haya una colecta especial, la que se anunciará oportunamente y los Sres. Párrocos distribuirán con tiempo la propaganda que se les remitió, para que los fieles se preparen para su cooperación, advirtiéndole que aquellos a quienes no llegue la propaganda o no reciban sobres para los donativos, entreguen estos a sus sacerdotes para que no dejen de cumplir con este deber gratísimo. Recomendamos a nuestros amados hijos que sean generosos dando lo más que puedan y a los sacerdotes que remitan cuanto antes lo reunido a la Sagrada Mitra, para mandarlo a su destino.

3a. Obligación: *La extensión de las Obras Misionales*. Todos deben inscribirse en estas Obras y en particular en la de la Propagación de la Fe, por ser la más conocida. Es preciso que en nuestra diócesis estas Obras sean las principales, y con el fin de conocerlas mejor recomendamos que por lo menos en las ciudades principales haya algunas asambleas y algunas otras obras sociales para que los fieles se interesen más por ellas. *La predicación* de este día versará sobre asuntos misionales.

Para nosotros los campechanos el día Misional es el día del 13o. Aniversario de nuestro 1er. Congreso Eucarístico y no podemos dejar pasar ese día sin hacer un grato recuerdo de aquel Congreso en que tuvimos la dicha

de honrar pública y solemnemente a Jesucristo. Para dar gracias a Dios por ese beneficio disponemos que en la Sta. Iglesia Catedral se dedique la distribución de la noche al Santísimo, la cual terminará con la procesión Eucarística en la que tomarán parte las Agrupaciones de A. C., y las Asociaciones piadosas con sus banderas estandartes e insignias y que en las demás parroquias ordenen los Sres. Curas algún acto piadoso por lo menos en conmemoración de nuestro Primer Congreso Eucarístico.

Se dará lectura a esta Circular y se fijará como de costumbre.—† Alberto.—Ob. de Campeche.—Raul Herrera. Pro-Srio.

CHIAPAS

Circular No. 68.—12-Septiembre-1953.—A los Sres. párrocos, sacerdotes y fieles de la diócesis.

Con verdadera satisfacción os comunicamos que el Señor ha concedido a nuestra diócesis el beneficio de que, el 15 de agosto pasado, fiesta de la gloriosa Asunción de la Sma. Virgen a los cielos, se haya erigido canónicamente una casa de las Misioneras Catequistas de los Sagrados Corazones de Jesús y María en esta ciudad episcopal.

Bien conocidas son de vosotros las Misioneras Catequistas, pues hace nueve años que vienen dando misiones en casi todas las parroquias de la diócesis, promoviendo en todas partes una verdadera renovación de la vida cristiana. Al venir a establecerse entre nosotros, se propone desarrollar las siguientes actividades: Misiones catequísticas hasta por dos meses continuos; cursos intensivos para formación de catequistas, que comprenderán las siguientes materias: Religión; Pedagogía catequística, Historia sagrada, Liturgia y Canto litúrgico; conferencias catequísticas; retiros espirituales para señoras, señoritas o niñas; preparación de niños para la primera comunión; dirección de centros catequísticos y un obrador litúrgico para la confección de ornamentos sagrados, etc.

Los señores párrocos o sacerdotes que deseen aprovechar estos servicios de las Misioneras Catequísticas en sus parroquias o templos, lo solicitarán, con la debida anticipación, de la Curia eclesiástica; para las actividades que las Misioneras desarrollan en su propia casa, los interesados se dirigirán a la R. M. Superiora.

* * *

En la "Exhortación pastoral" que en unión con el Exmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Antequera os dirigimos el 27 de mayo último, hablando de la campaña antiprotestante que debemos sostener, os decimos: "Siempre fue el rezo del Santo Rosario arma poderosa contra la herejía. Queremos que en todas nuestras parroquias se emprenda y sostenga, dirigida por los señores párrocos y encomendada especialmente a las asociaciones piadosas, una campaña para promover el rezo diario del Santo Rosario en el hogar, para alcanzar la preservación de la fe y la moralización de las costumbres".

A este propósito, en carta del 14 de julio de 1952 al Cardenal Arzobispo de Westminster, con motivo de la Cruzada del Rosario en familia, nuestro Santísimo Padre el Papa decía así: "Nunca hasta ahora se ha visto el mundo en tal necesidad de orar como en el tiempo presente, en que una peligrosa forma de materialismo trata de socavar las relaciones del hombre con su Creador y con sus semejantes y a la vez destruir la santidad de la vida de familia".

"Es la oración el más poderoso antídoto contra los males que amenazan la sociedad humana, en especial la oración colectiva, ya que nuestro Di-

vino Señor ha dicho: "Aún, os digo en verdad que si dos de vosotros conviniérais sobre la tierra en algo, os lo otorgará mi Padre, que está en los cielos. Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos". (Matt. 18, 19-20).

"Pero, ¿qué forma de oración en común podía ser más sencilla y a la vez más eficaz que el rosario en familia cuando, juntos padres e hijos, se unen en súplica al Eterno Padre, por la intercesión de la más amorosa Madre de todos ellos, mientras meditan en los sagrados misterios de nuestra fe? No hay medio más seguro como la recitación diaria del rosario para atraer las bendiciones de Dios sobre la familia y en especial para preservar la paz y la felicidad en el hogar".

Esta campaña que ya debió iniciarse en toda la diócesis durante el mes de octubre, consagrado de modo especial a la Sma. Virgen del Rosario.

Insistimos en que los miembros de las asociaciones piadosas de las parroquias y capellanías no deben concretarse a procurar los fines piadosos de su asociación, sino que, como un desbordamiento de su piedad, deben desarrollar alguna actividad de apostolado. Mucho lograrán en esta campaña para el rezo del rosario en familia, si se proponen visitar los hogares, convenciendo, entusiasmando, enseñando a rezar el rosario y obsequiando un rosario al jefe del hogar.

* * *

El día 8 de diciembre próximo comenzará a celebrarse en el mundo entero el "Año Jubilar Mariano" como preparación para la grandiosa celebración del primer centenario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, el día 8 de diciembre de 1954.

Es necesario que el amor tradicional de esta diócesis a la Virgen Santísima se agigante, con ocasión de este glorioso centenario, y tenga una expresión magnífica en obras de renovación espiritual y de apostolado, para conseguir el afianzamiento de nuestra fé católica, la moralización de las costumbres y el reinado social de Jesucristo.

Uno de los acuerdos del Episcopado Nacional es la celebración de jornadas y congresos parroquiales, diocesanos y nacional para afianzar la fé católica contra el protestantismo, con la recomendación de que se difunda el rezo del "Angelus", ya que S. Pedro Canisio da testimonio de que no entró el protestantismo en lugares donde se practicaba esta devoción.

Encabezada por el Ilmo. y Revmo. Monseñor D. Felipe A. Ramos procedemos a nombrar la Comisión Diocesana para la celebración del año Jubilar Mariano. Esta Comisión dará a conocer el programa que se apruebe y urgirá y facilitará su cumplimiento.

* * *

Entre los deberes más urgentes de los católicos y en especial de los padres de familia está el no cejar en su empeño para conseguir, por todos los medios legales, la libertad de enseñanza y el reconocimiento de los derechos de los padres sobre la educación de sus hijos. Recomendamos, por tanto, como medio eficaz para unificar, organizar e impulsar esta campaña cívica la "Unión Nacional de Padres de Familia" y disponemos que en todas las parroquias se organicen Sociedades de Padres de Familia y que estas se confederen, conforme a los Estatutos de la Unión. (Dirigirse a Unión Nacional de Padres de Familia. Palma No. 33 Desp. 202 al 204 o Apartado postal 10125 - México. D. F.).

* * *

El año lectivo en nuestro seminario diocesano está tocando a su fin y es tiempo de que los señores párrocos y sacerdotes, reclutadores natos de las vocaciones sacerdotales, ayudados por la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y por todas las personas que sienten la santa inquietud de coadyuvar en la solución del problema de la escasez de sacerdotes, apresten a los candidatos que habrán de enviar al seminario para el próximo curso que comenzará el día primero de diciembre.

Conviene insistir en que la elección de candidatos debe ser muy cuidadosa y basada tanto en una perspicaz observación de la buena índole, recta intención, cualidades intelectuales, morales y físicas del niño, de la legitimidad de su origen y de las cualidades religiosas y morales de los padres, como en una diligente preparación de los mismos en la piedad, en la primaria instrucción y en la práctica de las virtudes infantiles.

* * *

Esta circular se leerá a los fieles en todas las misas del primer domingo después de su recepción.

Os enviamos en prenda de nuestra benevolencia la bendición pastoral.—
† Lucio G. Torreblanca, Obpo. de Chiapas.—Felipe G. Ramos, Srío.

Circular No. 69.—1o. - Octubre - 1953.—A los Sres. párrocos, sacerdotes y fieles de la diócesis.

Habiendo expirado el período de tres años para el que fueron designados los MM. II. Sres. Consultores Diocesanos, os comunicamos que, conforme a las prescripciones canónicas, hemos venido en nombrar Consultores Diocesanos, por tres años, a los Sres.: Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Eduardo Flores Ruiz quien fungirá como Presidente del Cuerpo consultivo, Ilmo. y Rvmo. Mons. Lic. D. Felipe A. Ramos, Ilmo. y Rvmo. Mons. D. J. Rubén Ramos y Pbro. D. Eudaldo Martínez.

* * *

Os recordamos que el domingo 18 de octubre debe celebrarse el día *Universal de las Misiones Católicas*, para ayudar con oraciones, sacrificios y limosnas a la conversión de los mil cuatrocientos millones de infieles, hermanos nuestros que aún no reciben el beneficio de la fe cristiana.

En este día, según la mente de la Iglesia, debe desarrollarse un movimiento de conjunto de todo el Cuerpo Místico de Cristo en favor de los misioneros que trabajan en el frente del apostolado y de los paganos a quienes no ha iluminado aún la luz del Evangelio. Es necesario, por tanto, que los pastores nos esforcemos por ilustrar a los fieles acerca de la triste condición de los paganos, acerca de la situación y necesidades de las misiones, y en estimularlos para que las organizaciones piadosas y de Acción Católica, que son fuerzas vitales de la parroquia, y todos los fieles cooperen con fervorosas oraciones, con generosos sacrificios y con sus limosnas a que el Día Universal de las Misiones Católicas tenga el éxito que la Iglesia espera.

En todas las Misas de ese día se añadirá la colecta "pro fidei propagatione", con el caracter de "pro re gravi".

Además de los actos de culto de ese día, que todos se ofrecerán como una oración colectiva por los fines indicados; además de la predicación que se hará en todas las misas sobre temas misionales, pueden organizarse veladas o conferencias para difundir la doctrina e información misionales. Tiene singular importancia educativa que en los colegios católicos se celebre con programa especial este Día de las Misiones.

Se hará, finalmente, anunciada con anticipación y organizada con entusiasmo, en todos los templos, y donde sea posible fuera de ellos, una colecta

general de limosnas, cuyos resultados se enviarán inmediatamente a la Curia diocesana o al Director diocesano de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, Mons. D. J. Rubén Ramos, párroco del Sagrario.

Exhortamos, con esta ocasión, a los Sres. párrocos, para que establezcan, como está mandado, las Obras Pontificias de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia o estimulen sus actividades donde ya estén establecidas; a los sacerdotes, para que se inscriban o renueven su inscripción a la Unión Misional del Clero y a todos los fieles para que se hagan socios activos de las mencionadas Obras Pontificias.

* * *

Contando con vuestra cristiana e insagotable generosidad, os anunciamos también que la colecta prescrita para el día de Cristo Rey se traslada para el domingo 15 de noviembre. Tiene nuestra diócesis el compromiso sagrado de aportar su cooperación para las obras del Monumento Nacional a Cristo Rey, que por voto del Episcopado ya se levanta en la cumbre del cerro de El Cubilete (hoy Montaña de Cristo Rey), a donde por tres veces hemos ido con la peregrinación diocesana, para poner bajo el vasallaje y protección de Cristo Rey a nuestra diócesis. A este fin se destina la colecta prescrita.

* * *

No dejaremos de manifestaros la esperanza que tenemos de que, cuanto mayores son las asechanzas que se ponen a la fe de nuestro pueblo, cuanto más cunde la plaga de la apostasía práctica de tantos católicos que viven una vida pagana, cuanto más deplorable es la ignorancia religiosa y cuanto más se propaga la inmundicia de costumbres en los individuos y en la familia, tanto más la Acción Católica en cada parroquia aumente el número de sus socios militantes, robustezca su organización y con mayor impetu prosiga difundiendo la verdad y el conocimiento de Cristo y llevando el fuego de la vida cristiana a todas las almas y a todos los hogares. Para ello nos brindan oportunidad magnífica las Asambleas Parroquiales que deben celebrarse en este mes, por lo que os exhortamos para que procuréis celebrarlas con el mayor entusiasmo y la mayor eficiencia posible y para que de ello informen oportunamente los Comités parroquiales a sus respectivos organismos diocesanos que, a su vez, deberán informarnos.

Esta circular se leerá y explicará a los fieles en todas las misas del domingo siguiente a su recepción.—† Lucio Torreblanca, Obpo. de Chiapas.—Felipe A. Ramos.—Srío.

CHIHUAHUA

Circular N. 8.—I - Septiembre - 1953.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes que tengan a su cargo la administración de Boenes Eclesiásticos.

El Exmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Normas de la Sagrada Congregación Consistorial sobre los Canones 534 p. 1, 1532 p. 1, n. 2.—

I.—Con motivo del Decreto que la Sagrada Congregación Consistorial promulgó con fecha de 13 de julio de 1951, para la aplicación de los Cánones 534 p. 1 y 1532 p. 1, n. 2, la misma Sgda. Congregación, por conducto de la Delegación Apostólica en nuestra Patria ha establecido:

a) Que la cantidad máxima, más allá de la cual es necesaria la licencia de la Sta. Sede para todo contrato que afecte a los bienes eclesiásticos por lo que mira a la validez del mismo, sea la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil dólares) o su equivalente en moneda mexicana.

b) De la misma manera, la expresión del canon 1532 p. 2a "mitem libellarum seu francorum" debe corresponder a una cantidad igual a la trigésima parte de \$ 5,000.00 Dlls., esto es, cerca de \$ 166.00 (Ciento Sesenta y seis Dlls.) o su equivalente en moneda mexicana.

c) Estas disposiciones afectan a cualquier persona moral eclesiástica, dentro del territorio de la República, lo mismo religiosa que seglar.

d) Las presentes disposiciones estarán en vigor hasta que la Sta. Sede determine otra cosa.

Para la mayor comprensión de estas disposiciones, S. Excia. Revma. me ordena transcribir a Uds. las siguientes aclaraciones:

1) Según el Código de Derecho Canónico, el Romano Pontífice es el Supremo Administrador y Dispensador de todos los bienes eclesiásticos. (Cn. 1518).

2) Los Ordinarios del lugar deben vigilar cuidadosamente la administración de todos los bienes eclesiásticos que existan en su territorio y que no estén exentos de su jurisdicción. (Cn. 1519 p. 1). Para el efecto, el Código Canónico en el Títul. 28 del Lib. III, establece las normas a que deben sujetarse tanto los Ordinarios como los demás Administradores de Bienes Eclesiásticos.

3) Nótese bien que cuando se trata de enajenar cosas eclesiásticas, muebles o inmuebles, además de otras condiciones se requiere para la validez la licencia del legítimo Superior. (Cn. 1530 p. 1, n. 3). Ahora bien, el legítimo Superior es el Romano Pontífice, cuando se trata de una operación cuyo valor exceda de \$ 30,000 liras o francos, según las nuevas normas, \$ 5,000.00 Dlls. o su equivalente en moneda mexicana. Si se trata de bienes cuyo valor no excede de mil liras (o \$ 166.00 Dlls.) o exceda de ese valor pero no llega a las \$ 30,000. (o \$ 5,000 Dlls.), el legítimo Superior es el Ordinario del lugar el cual necesita en el primer caso oír el consejo de Administración y en segundo necesita el consentimiento, tanto del Cabildo como del Consejo de Administración. Por donde se deduce que no puede ningún administrador de bienes eclesiásticos inferior al Ordinario del lugar, enajenar ninguna cosa perteneciente a la Iglesia por su propia autoridad.

4) Nótese además que el requisito de obtener la licencia del legítimo Superior de que habla el canon 1530 p. 1 n. 3, es no solamente para la enajenación propiamente dicha sino también para contraer deudas u obligaciones a nombre de la Parroquia o persona moral. (Cn. 1530), y en general para cualquier contrato por el cual la Iglesia quede en peor condición ("quae conditio Ecclesia peior fieri possit") (Cn. 1533).

II.—De las Causas Pías.—Con esta ocasión S. Excia. Rvma. me ordena recomendar a Uds. el fiel cumplimiento de las prescripciones canónicas acerca de los legados para las causas pías.

a) Que los Ordinarios son los ejecutores de todas las pías voluntades "tam mortis causa quam inter vivos" y que por este motivo están obligados a vigilar que se cumplan esas pías voluntades. (Cn. 1515).

b) Qué los clérigos o religiosos que reciban legados para causas pías deben avisar al Ordinario del encargo recibido y que cuando se trata de legados recibidos por un religioso en beneficio de las iglesias o de los habitantes o de las causas pías de la parroquia o de la Diócesis, el Ordinario a quien hay que dar cuenta de estos encargos, es precisamente el Ordinario del lugar (Cn. 1516), a fin de que él determine el fiel cumplimiento de esas piadosas voluntades.

En vista de lo anterior S. Excia. Revma. dispone, a la mayor brevedad posible, los Sres. Párrocos y demás administradores de Bienes Eclesiásticos, envíen a esta Curia Diocesana un informe detallado de los legados que hayan recibido en fideicomiso, ya sean muebles o inmuebles, para las causas pías.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García, Srío.

Circular N. 9.—23 - Septiembre - 1953.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Diocesano.

El Exmo. y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Ejercicios Espirituales.—La tanda de ejercicios espirituales para el V. Clero Diocesano, tendrá lugar en esta ciudad el próximo mes de octubre, empezando el día 8 por la noche para terminar el día 15 por la mañana. La cuota asignada para este año será de \$ 80.00 (ochenta pesos). Deberán asistir los Sres. Sacerdotes señalados en la siguiente lista, a no ser que por un motivo especial sean dispensados por el Exmo. Sr. Obispo, quien se reserva conocer las razones que haya de imposibilidad para cada caso en particular.

Como en años anteriores, si algún Sacerdote no incluido en la lista desea hacer sus ejercicios, puede solicitar su admisión.

Lista de Sacerdotes que deberán hacer Ejercicios:

Ilmo. Mons. José de la Paz García

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| Sr. Cura D. Francisco Delgado. | Sr. Cura D. Jerónimo Limas. |
| Sr. Cura D. Severiano Hurtado. | Sr. Cura D. David Solís. |
| Sr. Cura D. Arturo Balderrama. | Sr. Cura D. Manuel Raigosa. |
| Sr. Cura D. Agustín Flores. | Sr. Cura D. Raymundo Uranga. |
| Sr. Cura D. J. Jesús Grijalva. | Sr. Cura D. J. Jesús Oviedo. |
| Sr. Cura D. J. Guadalupe González. | Sr. Cura D. Cristóbal Marín. |
| Sr. Cura D. Anselmo Franco. | Sr. Cura D. Indalecio Muro. |
| Sr. Cura D. Eduardo Ortiz. | Sr. Pbro. D. Victoriano Chávez. |
| Sr. Cura D. Francisco Hernández. | Sr. Pbro. D. Carlos Enriquez. |
| Sr. Pbro. D. Adalberto Almeida. | Sr. Pbro. D. J. Waldo Vega. |
| Sr. Pbro. Joaquín Díaz A. | Sr. Pbro. D. Francisco Flores. |
| Sr. Pbro. D. Manuel Casas. | Sr. Pbro. D. José Amador A. |

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García, Srío.

Circular N. 10.—24 - Septiembre - 1953.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás Sacerdotes.

El Exmo y Revmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

Día Misional.—Acercándose la fecha de la celebración del Día Misional, que este año será el 18 de octubre pmo., S. Excia. Revma. me ordena recordar a Uds. lo que por disposición de la Sta. Sede deberá hacerse en ese día en todas las parroquias y templos de la Diócesis, a fin de que los fieles correspondan como es su deber a los deseos del Sumo Pontífice, que no son otros que excitar en los mismos el espíritu misional que los haga interesarse más y más en favor de la Obra de Evangelización que la Iglesia está llevando a cabo en todo el mundo.

Para este fin se ordena lo siguiente:

a) Que se dé una instrucción general a los fieles respecto a la situación de la Iglesia en tierras de misión y de la situación actual del paganismo. Sería muy conveniente que los Sres. Párrocos y demás Sacerdotes que tienen a su cargo Asociaciones de fieles, organizaran conferencias, jornadas etc., tendientes a ilustrar a los fieles sobre la Obra de las Misiones.

b) El día Misional organicense Comuniones Generales, Horas Santas y en general actos colectivos de piedad para que los fieles ofrezcan sus oraciones y sacrificios en favor de las Misiones.

c) Aprovechese el día misional para invitar a los fieles a que se inscriban en las OO. PP. MM. especialmente procúrese hacer propaganda entre los niños de los colegios católicos y de los catecismos para que se inscriban en las O. P. de la Santa Infancia, interesándoles especialmente para que ofrezcan sus pequeños sacrificios, oraciones y limosnas en favor de los niños infieles.

d) Recuerden que las colectas que se recogen el día misional durante las misas que se celebren en todos los templos y oratorios públicos corresponden íntegramente a las misiones. Anúnciese esta colecta desde el domingo anterior y envíese su producto al Sr. Director Diocesano de las OO. PP. MM. Pbro. Lic. D. Adalberto Almeida, para que las haga llegar a su destino

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García, Srio.

LEON

Edicto.— Agosto - 1953.—Nos, el Doctor Don Manuel Martín del Campo y Padilla por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de León.

Al Ilmo. y Revmo. Mons. Deau y V. Cabildos a los Sres. Curas, Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Hacemos saber que: por especial concesión de la Santa Sede, se ha dado comienzo en esta Diócesis al Proceso para la Beatificación de los Siervos de Dios José Trinidad Rangel, Sacerdote de esta Diócesis, Andrés Solá, C. M. F., y Leonardo Pérez, Seglar, asesinados en odio a la fe, según se dice. Mas estando ordenado por el Derecho Canónico que, una vez abierto el Proceso de Beatificación se proceda a buscar los escritos de los Siervos de Dios, para remitirlos a la Santa Sede, disponemos lo siguiente:

1.—Que todas las personas que posean algún escrito de los Siervos de Dios, arriba mencionados, impresos o inéditos, redactado de propia mano o mandado redactar a otros, como cartas circulares, sermones, diarios, autobiografías, etc., lo entreguen cuanto antes al Juez Delegado del Tribunal Diocesano, Muy Iltr. Sr. Arceidiano Dr. D. Francisco Flores Avila (Apdo. 108.—León, Gto.), o por lo menos lo presenten ante él para sacar copia auténtica.

2.—Que quienes tengan noticia de algún escrito de los referidos Siervos de Dios, sea en poder de particulares, sea en Bibliotecas o en Archivos públicos, den pronta cuenta de ello, de palabra o por carta, al Señor Juez Delegado.

Además, siendo un deber para todos los fieles que tuvieron relaciones con los mismos Siervos de Dios, o que sepan algo ya sea en favor o en contra acerca de las virtudes o milagros que se les atribuyan, dar noticia de ello al tribunal Instructor de la Causa, ordenamos asimismo:

3.—Que quienes cultivan en vida de los Siervos de Dios amistad o trato, lo manifiesten a Nos o al Promotor de la Fe de dicho Tribunal, M. Iltr. Sr. Cango. Lic. D. Ambrosio Landeros (Apartado 108.—León, Gto.), de palabra o por escrito.



4.—Que quienes sepan de algún hecho particular, favorable o adverso a la fama de santidad, virtudes y milagros de dichos Siervos de Dios, remitan a Nos o al Sr. Promotor de la Fe, un relato breve del hecho, firmado por el remitente y con la dirección de su domicilio.

Para el cumplimiento de estos mandatos, señalamos como plazo el término de dos meses, a contar de la fecha de la publicación de este Edicto.

Además, mandamos a los Párrocos y Capellanes de los Templos, lean este Edicto y lo expliquen a los fieles en todas las Misas que se celebren el primer domingo después de recibido.

Mandamos también que los fieles que no sepan escribir, o tengan dificultad alguna para dirigirse a las personas aquí mencionadas, y por otra parte tengan algo que aportar al conocimiento de Tribunal que entiende en el proceso de Beatificación referido, lo manifiesten a su propio párroco, quien a su vez dará oportuno aviso a quien corresponda, como antes queda expresado.

Si alguna de las personas que tuviere escritos de los Siervos de Dios mencionados, quisiera conservarlos, sepa que, una vez que el Tribunal tenga copia auténtica de ellos, se le devolverán religiosamente los originales.

Este Edicto se insertará en *Sacerdos* Revista Oficial de esta Diócesis y se fijará en los cancelos o en las puertas de todas las Iglesias del Obispado para su mayor difusión.—† Manuel Martín del Campo, Obispo de León.

MEXICO

Circular No. 39.—25 - Septiembre 1953.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado de México :

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado de México se ha servido ordenar diga a Uds., como tengo el honor de hacerlo que, velando por la moralización de las costumbres y teniendo en cuenta lo mandado por el Concilio Plenario de la América Latina: "Tocará al Ordinario eliminar con todo empeño, los abusos que se introdujeren en la colectación de limosnas", urge a Sacerdotes y fieles lo ordenado por el Sinodo Diocesano, a saber: "Art 380.—Empéñense los Sacerdotes en ilustrar a los fieles sobre el peligro de los periódicos y revistas antirreligiosos e inmorales, y la obligación que tienen de no comprarlos, ni leerlos, ni darles entrada en sus hogares; sino mas bien, de contrarrestar la difusión de la mala prensa, apoyando las publicaciones sanas, especialmente las católicas. Art. 382.—Inculquese a los fieles, enviando rigormos contraproducentes, el deber de abstenerse de fiestas y espectáculos que, por su naturaleza o por las circunstancias, implican ofensa a Dios, ocasión próxima de pecado, o cualquier otra influencia espiritual y socialmente malsana. Art. 383.—Por lo que ve en general, a las fiestas, ordenamos: a).—Que se ponga especial cuidado en guardar el artículo anterior cuando se trata de fiestas profanas para fines buenos, como son V. Gr.: la construcción o reparación de Templos sostenimiento de asilos, etc.; si han de ponerse piezas teatrales o proyectarse películas, consúltese a la "Legión Mexicana de la Decencia" o por lo menos al párroco respectivo. b).—Que se observe lo mandado por el Concilio Plenario de la América Latina acerca de los bailes con fines de beneficencia. c).—Que en los colegios católicos se tengan muy presentes las disposiciones anteriores, aun cuando las fiestas no se celebren con fines lucrativos o de beneficencia".

Al urgir el Excmo. Prelado la observancia de lo ordenado en los transcritos artículos del Sinodo Diocesano, insiste particularmente en que no se hagan bailes ora para la construcción de templos, ora con otros fines benéficos; pues constituyen "Un vicio contrario a la verdadera caridad, la cual es

madre y tutora de la honestidad de costumbres y de la moderación cristiana, y de ninguna manera de la mundana disolución", como reza el Concilio Plenario de la América Latina antes citado, en su artículo correspondiente.

Esta Circular será leída y comentada a los fieles, en todas las Misas, el Domingo siguiente a su recepción, en todos los Templos del Arzobispado.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, protestándoles mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Cango. Rosendo Rodríguez.—Secretario.

PAPANTLA

Circular No. 32.—10 Octubre 1953.—Al Vble. Clero y Fieles de la Diócesis:

A nadie se oculta la trascendental importancia que tiene el Día Mundial de las Misiones Católicas. La Santa Sede, al confiar a la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe la organización de lo que debe hacerse en ese Día, y al insistir en que los domingos inmediatamente anteriores no se tengan colectas extraordinarias con otros fines, nos demuestra que se trata de algo principalísimo.

En verdad que no podrá obtenerse todo lo que la Iglesia quiere si no se contara con los Sres. Sacerdotes, quienes se interesarán y se preocuparán por hablar en sus instrucciones y sermones sobre esta necesidad gravísima de las almas que aún viven en las tinieblas del paganismo. Es necesario instruir a los fieles sobre la necesidad que hay de auxiliar en la retaguardia, con oraciones, sacrificios y ayuda pecuniaria, a los Misioneros que están en la vanguardia, en pleno desarrollo del trabajo encaminado a la conquista apostólica. Un sacerdote no podrá ignorar ni descuidar lo que para este día se le pide.

Si el celo sacerdotal en esencia busca la salvación de las almas, si los católicos han de practicar la caridad con los que más lo necesitan, por fuerza habrán de sentir el dolor de saber que hay tantas personas humanas a las cuales no han llegado todavía ni la luz de la Redención ni los medios de santificación que el Redentor dejó a su Cuerpo Místico que es la Iglesia. Bastaría este solo dato para apreciar la magnitud del problema de las Misiones: que apenas se cuentan 380 millones de católicos en todo el mundo y en cambio los paganos son todavía 1400 millones.

Deseamos por tanto que nuestros amados Sacerdotes se refieran a este asunto misional en las Homilias de los domingos 11 y 18 del presente mes de octubre, que se insista con los fieles en los medios con que puedan ayudar a las Misiones: la oración, los sacrificios, las limosnas y el aumento de nuevos socios en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe. Se distribuirán oportunamente los sobres que al efecto se envían, y lo colectado se remitirá a esta Sgda. Mitra o al Director Diocesano Sr. Cura D. Arturo Jiménez, antes del 20 de noviembre, para que podamos enviarlo al Santo Padre antes que termine el año. De este modo los fieles grangearán las gracias que tanto necesitan para su vida cristiana, y los Sacerdotes obtendrán fecundidad para sus santos y nobles ministerios.

Esta Circular se leerá en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recepción.

Dios guarde a Uds. muchos años.—† Luis.—Obispo de Papantla.

TEHUANTEPEC

Circular N. 145.—29 Septiembre 1953.—A los Sres. Sacerdotes de la Diócesis.

Para cumplir con los deseos del Excmo. y Revmo. Sr. Arz. Primado de México y con lo más importante de los Estatutos de la Campaña Nacional para la Moralización del Ambiente, nombramos Subdirector de la Comisión Diocesana Moralizadora, al M. I. Sr. Provicario General Lic. D. Carlos Romero O. y Sub-directores parroquiales a los respectivos Párrocos, quienes escojerán de entre las directivas de las Asociaciones a los 9 miembros que deben integrar cada Comisión: Secretario, Tesorero, Presidente y Vocales y se reunirán cada mes y cuando lo exijan asuntos especiales, con el objeto de distribuir las actividades y las informaciones que es necesario tener presentes, en especial respecto a la educación de los niños, tanto en las escuelas públicas como en las privadas, en lo tocante al cine y demás diversiones y en lo que se refiere a las costumbres públicas y privadas.

Los Presidentes parroquiales de acuerdo con los Sub-directores, informarán brevemente cada mes al Pte. Diocesano Pbro. D. Lucio Martínez, quien de acuerdo con el Sub-director Diocesano informará a V. Servidor, con copia al Pte. Nacional.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—*¡Jesús, Obispo de Tehuantepec.*

P. D.—Después de escrita la anterior recibimos la triste noticia de que el P. Evaristo Rodríguez había sufrido un accidente en un camión, a consecuencia del cual falleció en Acayucan el 30 de Sept. Rogad por el eterno descanso de su alma.

TEPIC

Circular No. 203.—4 Octubre 1953.—A los Sees. Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Les recuerdo que el penúltimo domingo de este mes de octubre (el próximo día 18) es el destinado a las Misiones Católicas, y a todos los exhorto a orar y a dar abundantemente limosna en ese día, de un modo especial, para la extensión del Reinado de Cristo en el mundo.

La fiesta de las Misiones es la fiesta de la Catolicidad de la Iglesia. Cristo quiso que Su Iglesia fuera Católica, es decir, Universal, pues mandó que se predicara Su Evangelio a todos los pueblos, sin excluir a uno solo. Y desde entonces, la Iglesia ha luchado por hacer realidad el mandamiento de Ntro. Señor; pero después de 20 siglos, todavía es muy grande el campo en el que Cristo no es conocido ni amado. Y cada año, el Domingo de las Misiones nos recuerda que la Iglesia es Católica por derecho, que Cristo debe reinar en muchas almas que no lo conocen todavía; y sentimos amargura ante la realidad, y todos sentimos impulsos misioneros y tomamos conciencia de la Universidad de la Iglesia de Cristo.

La fiesta de las Misiones es la fiesta de la Apostolicidad de la Iglesia. El mandato de Cristo de extender Su Reino por toda la tierra es algo que a todos nos toca. Todos debemos ser apóstoles, aunque no todos en la misma forma: unos lo serán trabajando en los campos avanzados de las Misiones, otros lo serán trabajando por conservar lo conquistado para Cristo, otros lo serán rezando y dando dinero desde sus hogares; pero todos, absolutamente todos los católicos debemos ser apóstoles de Cristo, pues la Iglesia a que los católicos, debemos ser apóstoles de Cristo, pues la Iglesia a que pertenecemos es Apostólica. Y el Día de las Misiones palpamos su Apostolicidad, sentimos la necesidad de unir nuestras oraciones y nuestros recursos para derribar el paganismo, para hacer que todas las ovejas entren al único Redil del único Pastor.

La fiesta de las Misiones es un domingo antes de la fiesta de Cristo Rey, porque el Papa quiere que le sirva de preparación. Cristo es Rey: El recibió

en herencia a todos los hombres; pero más de mil millones de hombres no lo reconocen como a Rey. Nosotros, que sí reconocemos Su Realeza, debemos prepararnos para la fiesta del Rey y ayudando con la oración y la limosna para que Su Reino llegue a la plenitud, para que Su Reino de santidad y de gracia, de justicia y de paz, llegue a todos los hombres.

Todos debemos orar por las Misiones. Todos debemos dar de nuestro dinero una ayuda generosa para las Misiones Católicas. La oración todo lo alcanza, por eso hemos de orar por las Misiones; por eso hemos de instarle a Cristo con lo que El nos mandó que le pidiéramos: "venga a nos tu Reino". Todos debemos cooperar con nuestra limosna para las Misiones, pues nuestros bienes son propiedad de Dios, de quien bondadosamente los hemos recibido, y hemos de ser generosos para con El, devolviéndole algo de lo que nos ha dado. Además de oraciones, se necesita mucho dinero para formar a los futuros misioneros, para mandarlos a tierras lejanas, para sostenerlos a fin de que todo su tiempo lo dediquen sólo a la conquista de las almas; para que funden escuelas, hospitales, orfanatorios, etc., etc., mediante los cuales habrán de atraer a los paganos. Y para todo esto, Cristo Ntro. Rey nos extiende Su mano y nos pide una limosna generosa de lo que El, con generosidad, nos ha dado en nuestra vida.

No le neguemos a Cristo lo que nos pide: oremos, hagamos fuerza al cielo para que envíe la abundancia de Sus gracias a los campos misionales del mundo; y ayudemos con nuestro dinero, dado con generosidad, a la obra de las Misiones.

Como en años anteriores, y de ser posible con mayor empeño: 1o.—Los Sres. Curas y Rectores de iglesia anunciarán el DIA DE LAS MISIONES, al cual, como preparación, deberá preceder un Triduo en el que habrá predicación sobre los temas señalados por el H. Consejo Nacional de la O. Pontificia de la Prop. de la Fe, o sobre temas misionales, si aquellos no llegan con oportunidad.

2o.—Organizarán la Colecta para las Misiones, no sólo en las Misas de ese domingo, sino en todos los poblados de su jurisdicción.

3o.—Les recuerdo lo mandado por la S. C. de Propaganda Fide: "A fin de no comprometer el buen éxito de la citada "Jornada Misional" mundial, los Institutos de Religiosos deberán abstenerse de toda propaganda, de cualquier forma que sea, en favor propio o de las respectivas misiones al menos un mes antes de la celebración anual (penúltimo domingo de octubre)"; y por lo mismo, no deberá hacerse, al menos un mes antes, colecta alguna que pueda entorpecer la Colecta anual para las Misiones.

4o.—La coecta que se haga el mencionado DIA MISIONAL, incluso la de iglesias de Religiosos, deberá mandarse íntegra a la Contaduría del Obispado, para que de allí se haga llegar a su destino. Únicamente podrán deducirse de ella los gastos originados por la celebración de la fiesta y los estipendios de las Misas.

5o.—Promoverán Comuniones generales y otros ejercicios piadosos en favor de las Misiones.

6o.—Se facilitará, aun poniendo mesas especiales, la inscripción de los fieles en la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

7o.—La Acción Católica se pondrá a las órdenes de su respectivo Párroco para ayudarle en lo que sea necesario.

8o.—En esta Diócesis, por estar ya establecida en todas las Parroquias la O. P. de la Propagación de la Fe, los grupos o socios de la A. C. M. no

fundarán de nuevo la mencionada Obra Pontificia, sino que se inscribirán en la ya establecida, cuyos Estatutos observarán.

Esta Circular se leerá, como es costumbre, en todas las Misas del domingo siguiente a su recibo.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Anastasio, Ob. de Tepic.—Bibiano M. Mena, Cancelario.

Collector

Dos Buenos Libros para Sacerdotes

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. Fco. Javier Quintana, S. J. y Luis F. de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Libro de oro para los sacerdotes.

SACERDOTE SEGUN TU CORAZON.—Por el P. Miguel Nicolau, S. J., Profesor de la Facultad Teológica de Granada.—3a. Ed.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Sugerencias y puntos de meditación para sacerdotes y candidatos al sacerdocio.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

MAS DE CIEN AÑOS DE PRESTIGIO RESPALDAN A

"LA CIUDAD DE MEXICO"

F. MANUEL SUCS., S. A.

Nuestro propósito es tener siempre complacidos a los señores sacerdotes que nos favorecen.

Proveemos de todo lo necesario para el culto.

Ornamentos, vasos sagrados, candeleros, linos, manteles, estandartes, imágenes, etc.

Pídanos precios y condiciones.

Ave. 5 de Mayo 61 y 63 Apdo. 128 México 1, D. F.

PREDICACION

Domínica Vigésima Tercera Después de Pentecostés

(Mt. 9. 18-26, cf. Mc. 5, 22-43; Lc. 8, 41-56)

La narración más circunstanciada y viva de este milagro es la de San Marcos, y vale la pena leerla. En cambio, la de San Mateo que nos toca exponer, es, como veremos y como es su costumbre, muy condensada.

Estaba Jesús en el primer año de su ministerio. Y en esta ocasión acababa de llegar de la parte oriental del Mar de Galilea, donde había sanado a muchos, y ahora vuelto a la ribera occidental, continuaba haciendo milagros.

Entonces, "he aquí que un principal, llegándose, le adoraba, diciendo: Señor, mi hija ha fallecido ahora mismo; con todo, ven, pon tu mano sobre ella y vivirá". Por Mc. y Lc. sabemos que se trataba de uno de los arcesinagogos o jefes de sinagoga, llamado Jairo, el cual cayó a los pies de Jesús, diciéndole que su "hijita", su hija "única", "como de doce años", "se estaba muriendo", razones todas capaces de afligir al padre y de mover el corazón de Cristo. Y sólo más tarde agregan, que "aún estaba él hablando cuando llegan de casa del arcesinagogo a decirle: Tu hija ha muerto; ¿a qué cansas al Maestro?" No hay contradicción en los Evangelistas: a Mt. le importaba decir que había resucitado Jesús a una muerta y no entra en más detalles; como dice por ejemplo que los ladrones crucificados con Jesús le zaherían (Mt. 27, 44), mientras sabemos (Lc. 23, 39), que uno le injuriaba, mientras, el otro, reprendiendo a éste, imploró misericordia al Señor.

Pedía el padre que Jesús entrara a su casa, que, como hacía en otras ocasiones (Mt. 8, 3, 15; Lc. 4, 40), impusiera sus manos sobre la enferma aun después de muerta. El Maestro hubiera podido echarle en cara lo imperfecto de su fe; pero, al contrario, accedió inmediatamente lleno de bondad, entre otras razones, porque esto daría oportunidad al milagro intermedio que tuvo lugar. "Y Jesús, levantándose, se iba con él, y también sus discípulos".

"Y he aquí que una mujer que padecía un flujo de sangre doce años había, llegándose por detrás tocó la orla de su vestido". Se la conoce como la "hemorroísa" (palabra griega de Mt. 9, 20), que significa: que sufre flujo de sangre. Qué clase de mal haya sido propiamente, no lo sabemos. Lo cierto es que hacía doce años que lo padecía (coincidencia con la edad de la hija de Jairo), que el mal era inveterado y que debió haber causado tales trastornos orgánicos, que no bastara una impresión fuerte para detener súbitamente la sangre.

Además dicen Mc. y Lc. que "había sufrido mucho de muchos médicos, y gastado todo lo que tenía y no había adelantado nada, sino más bien ido de mal en peor". Baste con recordar de doce recetas que da el Talmud para este

mal, las siguientes: "Tómese el peso de un denario de goma de Alejandría, el peso de un denario de alumbre y el peso de un denario de azafrán del jardín; tritúrese todo esto y désele a beber en vino. Si no se alivia, tómese tres veces tres "Logs" (un log equivale a cincuenta y dos centigramos) de cebollas de Persia, y cocidas en vino, désele a beber, diciéndole al mismo tiempo: Sana de tu flujo. Si no esto da resultado, póngase a la enferma en una encrucijada, con una copa llena de vino en la mano, y que un hombre por detrás la asuste repentinamente, diciendo al mismo tiempo: ¡Sana de tu mal!

La enfermedad era muy penosa y la Ley de Moisés la contaba entre las cosas que causaban impureza legal (Lc. 15, 25-33), es decir que ponía en situación de no poder tocar o ser tocado en diversas circunstancias sin prohibir después la participación en la vida religiosa o simplemente social de los hebreos. Por eso sin duda, para no verse obligada a manifestar su mal, se acercó por atrás a tocar las vestiduras del Señor.

"Porque decía dentro de sí: Con que toque yo solamente su vestido, quedaré sana". El palio o manto de los judíos era rectangular y en sus cuatro extremidades, según disposición de Moisés (Nm. 15, 38-40), debía llevar unas borlas o flecos de hilo blanco, y entre ellos, o atando la borla al manto, un hilo azul, para tener ocasión de acordarse por ese medio de los mandamientos del Señor. De esto habla Jesús cuando dice (Mt. 23, 5), "Agrandan los flecos de sus mantos" los fariseos, para aparentar que nadie más que ellos recuerda los mandamientos. Jesús debía usar también flecos y uno de estos tocó la mujer de que hablamos.

Inmediatamente se sintió sana; y Jesús, conociendo por conocimiento experimental que una virtud había salido de él (Lc. 6, 19), para sanar a la enferma, se volvió preguntando quién le había tocado. Los discípulos con un buen sentido poco reverente creyeron poder contestar que todo mundo le oprimía; pero Jesús no preguntaba quién le oprimía, sino quién le había tocado; para dar ocasión a que fuera conocida la fe de aquella mujer. "Pero Jesús, volviéndose y viéndola, dijo: Ten confianza, hija, tu fe te ha dado salud".

El Evangelio apócrifo de Nicodemo dice que esta mujer se llamaba Verónica. Eusebio, llamado el padre de la Historia eclesiástica (muerto por el año 340), dice que se decía que era originaria de Cesarea de Filipo (cf. p. 543), y que él había visto allí una casa y una columna en que estaba representada, tal vez en una lámina de bronce, una mujer arrodillada delante de un hombre envuelto en su manto y que tendía hacia ella la mano, y decían que era en memoria de este milagro. El no responde de la exactitud de esta explicación; y probablemente sólo era una estela funeraria que representaba al difunto y a su viuda.

Entretanto llegaron los enviados a decir a Jairo que su hija había muerto. Jesús lo alcanza a oír, le dice que tenga fe, y alejando a la multitud y tomando consigo a Pedro, a Santiago y a Juan su hermano, se dirige a la casa, donde ya el duelo clamoroso había comenzado. "Y Jesús, habiendo llegado a la casa del principal y visto a los tañedores de flauta, y la turba que hacía bullicio, decía: Retiráos, que no ha muerto la niña, sino que está dormida".

"Y se reían de él", con muy poco respeto, porque estaban seguros de que estaba muerta y no pensaban ni en la posibilidad de la resurrección. Lo mismo pasó con los discípulos en el caso de la resurrección de Lázaro (10-11, 12). Pero, como observa san Jerónimo, les decía: Para vosotros está muerta; para mí está dormida. A los que mueren Cristo la Escritura les llama: "durmientes" y "cementerio" es el "lugar de los que duermen".

"Mas, cuando fue echada la gente, entró (con el padre, la madre y los tres discípulos, dice Mc.), y asió la mano de ella, y resucitó la niña". Le habló en arameo, dice Mc., diciéndole: "Talitha cumi, que interpretado es: Doncellita, a ti digo, levántate; y luego al punto se puso en pie la doncellita y andaba", perfectamente restablecida, y aun mandó que le dieran de comer.

Había querido Jesús que el milagro no se divulgara, y por eso sólo había escogido pocos testigos, que a su tiempo lo dieran a conocer. Podría ser pretexto, mucho más que el de la hemorroísa, que él hizo patente, para la efervescencia imprudente del pueblo. Pero no fue obedecido, "y se extendió esa fama por toda aquella tierra".

Dominga Vigésima Cuarta Después de Pentecostés

(Mt. 13, 24-30)

En la parábola del Sembrador, había enseñado Jesús que su Reino no sería fundado, como esperaban los judíos, con estrépito y gloria, sino silenciosamente por la predicación de la palabra, de la que sólo una parte caería en corazones bien dispuestos. Ahora en ésta que hoy consideramos, enseñará que aun esa palabra o esa semilla estará por todo el curso de los siglos mezclada con mala semilla, hasta que se haga la separación definitiva en el caso de los tiempos.

Dice pues el Evangelista: "Otra parábola les propuso, diciendo: Asemajado se ha el reino de los cielos a un hombre que sembró buena semilla en su campo". Es decir: Con el reino de los cielos ha comenzado a suceder y así sucederá hasta el fin del mundo, lo que sucedería en la narración siguiente, en que se supone que un hombre toma trigo limpio de toda mala mezcla y lo siembra en su campo.

"Pero mientras los hombres dormían, vino su enemigo, y sembró cizaña entre el trigo, y fuése". Nadie se libra de tener un enemigo que destroce los árboles del contrario o quemé sus mieses, como hizo Sansón con los filisteos (Jud. 15, 1 ss.) o que cautelosamente arroje la cizaña a la hora en que nadie lo advierta, cuando todos duermen (Job 4, 13; 33, 15). No se significa pues que haya habido descuido; se cuidan los campos, pero no recién sembrados, sino al madurar la uva, los melones, la mies. Todo eso pasa con facilidad en Oriente.

"Pues cuando brotó la hierba e hizo fruto, entonces apareció asimismo la cizaña". Porque todos conceden que se trata de la cizaña que los botánicos llaman *Lolium temulentum*, la que de pequeña, apenas si puede ser distinguida del trigo por un buen observador, mientras que, cuando ha llegado la hora de los frutos, hasta el menos ejercitado distingue sus granos oscuros y apiñados de muy distinta manera que el trigo. Se llama "*temulentum*", porque si sus granos se mezclan en cantidad con la buena semilla, producen una intoxicación que causa vértigos, como embriaguez, y convulsiones y hasta podría causar la muerte. Sembrada en medio del trigo compromete o arruina la cosecha.

"Y llegándose los criados del amo, le dijeron: Señor, ¿No sembraste buena simiente en tu campo? ¿Pues de dónde tiene cizaña?" Habían ayudado a sembrar o habían visto que se había sembrado trigo legítimo. En años

anteriores no había aparecido la cizaña, que difícilmente se extirpa para los años siguientes. ¿Cuál sería la causa?

“Y él les dijo: Un hombre enemigo ha hecho eso”. No necesitó culparlo, ni se admiró; sabía que su enemigo lo había hecho.

“Y dicenle los criados: ¿Pues quieres que vayamos y la cojamos?” Sabían que se perjudicaba el trigo, que se necesitaba mucha paciencia; pero proponen desarraigarla de una vez.

“Mas él: No, dice, no sea que al coger la cizaña, arranquéis juntamente con ella el trigo”. Porque era necesario desarraigarla, y las raíces de la cizaña se ramifican mucho y se confunden con las del trigo. Ya que el mal estaba hecho era preferible otro remedio.

“Dejadla crecer junto uno y otro hasta la siega: y al tiempo de la siega diré a los segadores: Recoged primeramente la cizaña, y atadla en gavillas para quemarla, pero el trigo juntadlo en mi granero”. De hecho, ese es el remedio: ya crecidas las plantas, se distinguen bien una de otra. Se puede recoger con cuidado la cizaña, la planta y la espiga, y mejor es aun atarla, para después destruirla completamente por el fuego, para que no se quede en el campo y se vuelva a arraigar para el año que entra o se mezcle con el trigo. Tanto más que suele crecer menos alta que el trigo. Aun la distinción entre criados y segadores es muy exacta: en el tiempo de la siega hacen falta brazos y se contratan de fuera.

Hasta aquí el Evangelio de hoy. Pero por fortuna poseemos la explicación dada por el mismo Jesús un poco más adelante (Mt. 13, 36-43). Por ella veremos que casi a cada circunstancia de la narración parábólica quiso el Señor atribuir un significado con relación a su reino: es lo que se llama una parábola mezclada con alegoría. Porque en las otras parábolas, ordinariamente deduce una sola conclusión breve y nada más. Luego si por ejemplo Jesús no dio ninguna significación al hecho de que los hombres dormían, no debemos entender que por descuido de los jefes en la Iglesia se introduce el enemigo, como han entendido algunos; aunque no excluyamos esta aplicación a nuestras propias obligaciones. Y como nada dice de la época intermedia de la siembra a la siega, se entiende que en la Iglesia ni es posible ni siempre prudente querer extirpar el mal. Pues, como dice santo Tomás, en su Comentario: “Una causa de que exista el mal en la Iglesia, es que los buenos son excitados al bien por los malos... Si no hubiera habido herejes, no habría brillado la ciencia de los santos, de Agustín y otros. Igualmente sucede, que el que ahora es malo después se haga bueno... La tercera razón, es que algunos parecen malos que no lo son... La cuarta razón es que a veces hay alguno de mucha autoridad; y si es excluido, arrastra consigo a muchos, y así con ese malo perecen muchos otros”. Pero, agrega el mismo santo en la Summa: “Cuando no existe este temor, de que junto con la cizaña sea arrancado también el trigo, es decir, cuando de tal manera es patente el crimen de alguno que no tenga defensores, o al menos no los tenga tales que puedan ocasionar un cisma, entonces no debe dormir la severidad de la disciplina”. (S. Th. 2, 2 q. 10 a 8 ad 1).

Esto supuesto, la explicación del Salvador fue como sigue: “El que siembra la buena semilla es el Hijo del hombre”, es decir Jesús mismo que comenzó a sembrar y continuará sembrando la semilla de su palabra, de la que sólo debe esperarse una excelente cosecha.

“El campo es el mundo”, pues en todo este mundo se predica la palabra, para obtener fruto, para alistar súbditos para el reino.

“Y la buena semilla son los hijos del reino”. Si la semilla es la pala-

bra, ¿cómo la buena semilla son los que han entrado a formar parte del reino, los ciudadanos de la Iglesia? Yo creo que porque considera la semilla, no a como echada a que fructifique, sino como ya fructificando, obteniendo completo fruto, y esto sucede en los buenos cristianos.

“Mas la cizaña son los hijos del malo”. En sentido contrario, el Malo, el enemigo de la obra de Dios, siembra la cizaña o en la sociedad o en la conciencia, y obtiene fruto en los que por las obras manifiestan ser de su linaje, ser hijos suyos, y así éstos son la cizaña, considerada en su desarrollo, más bien que en su siembra en el campo de este mundo. Deben pues entenderse los falsos hermanos, los que son fieles en apariencia o por el vínculo de la fe, pero serán separados del buen trigo a su tiempo. Se entienden por consiguiente, no sólo los herejes, sino en general los malos cristianos.

“Y el enemigo que la sembró es el diablo”, cosa de que no hay que dudar.

“La siega es el fin del mundo”, y a este momento es a lo que quiso referirse especialmente en su enseñanza en la presente parábola. Antes deberán permanecer mezclados buenos y malos, sin que esto impida el uso de ciertas medidas, especialmente de la excomunión (cf. S. Th. 2, 2 q. 10 a 8 ad 1; q. 11 a 3 ad 3) pero en el fin de los tiempos, el Juez hará la separación aun de aquellos que en este mundo no pudieran ser separados.

“Y los segadores son los ángeles”, con los que vendrá el Hijo del Hombre, con gran gloria y poder (Mt. 24, 31; 1 Thes. 4, 15).

“Pues como se recoge la cizaña y se quema al fuego, así será en el fin del siglo. Despachará el Hijo del hombre sus ángeles, y recogerán de su reino todos los escándalos y a los que obran la iniquidad”: entonces se hará el discernimiento entre los buenos y los malos, que ahora es en la mayoría de los casos imposible realizar.

“Y os echarán en el horno del fuego”, palabras con las que designa el infierno, como en otros lugares con la Gehena o las tinieblas exteriores (Mt. 8, 12; 18, 9; 22, 13; 25, 30, 41; Lc. 16, 24, etc.) “allí será el llanto y el rechinar de los dientes; allí todo será dolor y desesperación. Tal será cuando llegue el momento dispuesto por Dios la suerte de esta cizaña. Si pues se nos ocurriera decir como aquellos discípulos (Lc. 9, 54 c): “Señor, ¿quieres que digamos que baje fuego del cielo y los consuma?” el Señor nos contesta que habrá que tener paciencia e indulgencia y esperar.

Y, como habló de la suerte de los malos, agregó unas palabras sobre la de los buenos: “Entonces los justos brillarán como el sol”, tendrán una gloria apenas comparable a lo que aquí conocemos de más esplendente, que es el sol (Sap. 3, 7; 1 Cor. 15, 41), cuando estén ya “en el reino de su Padre”, en el reino de Dios del que como hijos obedientes formaron parte desde este mundo en su Iglesia.

Domínica Vigésima Quinta Después de Pentecostés

(Mt. 13, 31-35 cf. Mc. 4, 30-34; Lc. 13, 18-21)

En el c. 13 reunió san Mateo siete de las varias parábolas, pronunciadas por Jesús en diferentes ocasiones, para indicar por medio de ellas el origen, la naturaleza y la eficacia y evolución del reino de Dios que Cristo

vino a fundar en su calidad de Mesías. De este modo se vería que este reino (que ni es otro que la Iglesia) se fundaría por la predicación de la palabra (el Sembrador); que no estaría exento de peligros, pues tendría en su seno buenos y malos (la Cizaña); que de pequeños comienzos llegaría a propagarse por todo el mundo (el Grano de mostaza, de que hoy tratamos); que con su eficacia interna cambiaría radicalmente la faz del mundo (la levadura que también veremos hoy); que todo debiéramos perder con tal de poseer el reino (el Tesoro escondido); que es tanta su hermosura que debiéramos vender todo lo nuestro por adquirirle (la Perla); y que al fin de los tiempos se hará la separación entre buenos y malos y se dará a cada uno según sus obras (la Red).

Por consiguiente las dos brevisimas parábolas que vamos a exponer indican el vigor exterior y el vigor interior de este reino.

“Otra parábola les propuso (a las turbas allí congregadas) diciendo: Semejante es el reino de los cielos a un grano de mostaza, que tomó un hombre y le sembró en su campo”. Como había dicho el Señor que sólo una parte de la semilla caería en terreno propicio, en la parábola del sembrador, podía alguno pensar que la suerte del reino sería muy raquítica. Pero por esta semejanza debían entender que no había por qué adelantarse.

“Y él es por cierto, más pequeño que todas las semillas”. Esto absolutamente hablando no es exacto, pues hay otras semillas mucho más pequeñas. Pero vulgarmente se decía entre los judíos de esta manera, para indicar algo insignificante. También Cristo decía (Mc. 6. 17, 19): “Si tuviéreis fe como un grano de mostaza, diréis a este monte: Pásate de aquí allá, y se pasará”. No les hablaba Jesús con la exactitud de la botánica; aunque es cierto también que habla de una semilla plantada en un “huerto”, como dice san Lucas, y luego la planta es comparada a las “legumbres”, y en este caso la comparación es exacta. Lo esencial era que entendieran la desproporción entre el principio y el desarrollo, como también san Pablo hacía observar a los corintios (1 Cor. 1, 26-29) el origen humilde y humanamente despreciable de los llamados entre ellos a la fe cristiana.

“Pero cuando ha crecido es mayor que todas las verduras, y se hace árbol, tanto que vienen las aves del cielo y anidan en sus ramas”. Cerca del Jordán y del Mar de Galilea hay plantas de mostaza hasta de tres y cuatro metros y su tronco en la base es leñoso. De esta clase de árboles habla la parábola. De ellos se saca un excelente aceite de comer y de su semilla también el condimento tan conocido de la cocina y de los sinapismos. A las aves les gusta mucho la semilla y aun por eso van a posarse en sus ramas.

El sentido de esta primera parábola es claro: El reino de los cielos con el andar del tiempo crecerá enormemente; y aun algunos entienden que las aves que vengan a posarse en él serán los que del paganismo se conviertan e ingresen a la Iglesia (cf. Ez. 17, 23). Pero esto, así como la aplicación a la Iglesia y al Evangelio de las virtudes del grano de mostaza, no parece que en la intención del Señor hayan sido directamente significados.

“Otra parábola les dijo: Semejante es el reino de los cielos a la levadura”. El uso y los efectos de la levadura eran conocidos del pueblo hebreo desde la más remota antigüedad, por ejemplo desde la salida de Egipto trece o quince siglos antes de Cristo (Ex. 12, 15, 34).

Es pues semejante a la levadura “que tomando una mujer la escondió en tres sats de harina, hasta que todo se fermentó”. Las mujeres preparaban ordinariamente en Oriente, en casa, la masa para el pan. Para eso escondían,

enterran la levadura, para que mejor se produzca el fermento. Hace mención Jesús de tres sats. El sato, podía contener, según los rabinos, ciento cuarenta y cuatro huevos. Más exactamente equivalía a 13 litros. Tres por consiguiente eran como cuarenta litros, cantidad sugerida por algunos pasajes del Antiguo Testamento (Gn. 18; 6; Iul. 19; 1 Rg. 1, 24) y muy suficiente para un banquete o comida abundante.

También es claro el sentido de esta parábola: El reino de los cielos ocultamente y sin aparato, irá produciendo sus efectos, y día llegará en que el mundo, la sociedad, las instituciones, los individuos, se sentirán aun a pesar suyo transformados por la fuerza vivificadora del Evangelio.

Al llegar aquí el Evangelista, y refiriéndose al estilo que había adoptado el Maestro de hablar a las turbas en parábolas, ve cumplido en ello un dato del Antiguo Testamento: “Todas estas cosas habló Jesús a las turbas en parábolas, para que se cumpliese lo dicho por el Profeta”. Porque procura ver constantemente que en Cristo se cumplen las predicciones antiguas, para que crean que él es el Mesías prometido. (Mt. 3, 3; 8, 17; 12, 17; 13, 14 etc.).

El “Profeta” es Asaf, llamado profeta en 2 Par. 29, 30. El, en el Ps. 77, 2, cuyo autor es, dijo: “Abriré en parábolas (o semejanzas) mi boca, anunciaré cosas escondidas desde la fundación del mundo”. En el Salmo narra la historia de Israel desde Egipto hasta David, para hacer ver la ingratitud del pueblo y la mansedumbre de Jehová, para que de ahí saquen enseñanzas útiles los hebreos. Ahora bien, pues san Mateo ve cumplida aquí esta profecía, debe entenderse que al escribir Asaf este salmo era tipo del futuro Mesías, en quien se cumpliría con mayor perfección en la predicación de Cristo, como el sacerdocio de Melquisedec era tipo del sacerdocio infinitamente más sublime de Jesús.

Domínica Vigésima Sexta y Última Después de Pentecostés

(Mt. 24, 15-35 cf. Mc. 13, 14-31; Lc. 17, 23, 24. 37; 21, 20-33)

El Miércoles santo, al salir Jesús del Templo, le mostraron los discípulos la magnificencia de los edificios del mismo, “mas él, respondiendo, les dijo: ¿No veís todo esto? En verdad os digo, no será dejada aquí piedra sobre piedra que no sea demolida”. (Mt. 24, 1, 2).

Siguieron su camino en silencio y al llegar a la cima del Monte de los Olivos, a poca distancia al este de Jerusalén, desde donde se dominaba toda ella con el Templo, se acercaron a él “Pedro y Santiago y Juan y Andrés” (Mc. 13, 3) y el preguntaron: “Dinos cuándo serán estas cosas, y cuál es la señal de tu advenimiento y del acabamiento de los tiempos?” Dos eran las preguntas, aunque en la mente de los discípulos seguramente estaban íntimamente ligadas.

Jesús contestó a ambas, aunque la dificultad del comentario está en precisar qué cosa responde a la primera y qué a la segunda. Dejando nosotros por ahora el principio de la respuesta (Mt. 24, 4-14), diremos que el principio del Evangelio de hoy parece ciertamente referirse a la destrucción de Jerusalén y del Templo: “Cuando, pues, viéreis la abominación de la desolación, la dicha por Daniel el profeta, que estará en el lugar santo (quien lea, entienda), entonces los que estén en Judea, huyan a los montes”.

bla de esta abominación de la desolación en varios lugares (Dn. 11, 31; 12, 11); pero éstos parecen haberse realizado en tiempo de los Macabeos (1 Mac. 1, 49-64; 2 Mac. 6, 2-9 etc.). En cambio aquí parece hacerse alusión a Dn. 9, 27, lugar que conviene que consulte el lector.

Pero, ¿qué significa la abominación de la desolación? Es hebraísmo que parece indicar una abominación que consistirá en devastación y que estará o en Jerusalén o más particularmente en el Templo, en el lugar santo. Pero esta profanación y devastación inaudita, ¿en qué consistirá? O, como dice Lc. 21, 20; "Cuando veáis cercada de ejércitos a Jerusalén, entonces sabed que es llegado el asolamiento de ella", o, como otros quieren, consistirá en las matanzas y crímenes inauditos de los sicarios o celantes en Jerusalén y en el mismo Templo durante el sitio de la ciudad.

Esto segundo parecería preferible, pues una vez cercada Jerusalén los discípulos difícilmente podrían salir de ella. En cambio al ver los excesos de los mismos judíos, deberían sin perder tiempo los habitantes de Judea refugiarse en la parte montañosa, en las cavernas que por ahí abundan (Iud. 6, 2; 1 Rg. 13, 6, 22, 1). Y narrar el historiador Eusebio que, advertidos a tiempo los cristianos por revelaciones privadas, dejaron la Judea y fueron a refugiarse a Pella, al otro lado del Jordán.

"El que en la azotea, no baje a tomar las cosas de su casa". Para mejor pintar la necesidad de una huida precipitada, dice que si alguien se encontrare en la azotea, huya inmediatamente aprovechando la escalera exterior de las casas orientales (cf. p. 919) o ciertamente no se entretenga en querer recoger algo de lo que quisiera llevarse consigo.

"Y el que en el campo, no vuelva atrás a tomar su manto". Porque como trabajador en el campo se quitaba su manto o palio y quedaba simplemente con su túnica, para no ser impedido en sus movimientos dice que no pierda su tiempo en ir a donde había dejado su manto. Nueva manera de indicar que la huida del peligro deberá ser sin tardanza.

"Mas ay de las que estén encinta, y de las que crien en aquellos días." porque impedidas de huir con la prontitud necesaria, se verán expuestas a las vejaciones de los invasores. "Empero, orad que no acontezca vuestra huida en invierno, ni en sábado". La oración puede hacer que las cosas sucedan más favorables a quien pide. Si debían huir los discípulos, no les convenía huir en invierno, tiempo de fuertes aguaceros en Palestina, de caminos pésimos, de días más breves. Tampoco en sábado, en que sólo se podía caminar como un kilómetro para no violar el descanso. En caso de necesidad se podía estar dispensado del cumplimiento de la Ley, pero los escrúpulos en la materia podían causar demoras en la salida.

Aquí, como que de un solo golpe termina el Señor la predicción sobre la ruina de Jerusalén y comienza la relativa al fin del mundo, y a su venida al decir: "Porque habrá entonces tribulación grande, cual no la hubo desde el principio de mundo, ni la habrá". Es cierto que la guerra judía del año 70, como nos la describe Flavio Josefo, fue espantosa; pero sólo con exageración, que podría ser muy aceptable, se dirían de ella semejantes cosas como dice este versículo. En cambio en lo que va a seguir el horizonte profético se ensancha de tal modo que no puede entenderse de la ruina de Jerusalén, y lo más probable es que desde aquí se trata del fin del mundo.

En el estilo profético tales cambios repentinos de extensión no son un caso excepcional. Y así, al proseguir el Señor: "Y si no se acortaran aquellos días, ninguna carne (es decir, ningún hombre) salvaría", es natural entender que si la Providencia no disminuyera el número de los días de prueba en los últimos tiempos, no habría quien se salvara y no se desmoralizara.

"Mas por razón de los escogidos se acortarán aquellos días;" de los fieles cuyos nombres están escritos en el libro de la vida y que se supone que han abandonado a tiempo Jerusalén.

Y como en todo tiempo de calamidad, mil falsos oráculos se esparcirán. "Entonces, si alguien os dijere: Ved, aquí está el Cristo, o allí, no lo creáis". Muchos falsos Mesías aparecerán y seducirán a muchos, que los seguirán y querrán que los demás también los sigan.

"Porque se levantarán falsos Cristos y falsos profetas, y darán señales grandes y portentosas, hasta ser embaucados, si posible fuere, aun los escogidos". Porque Satanás, con su poder les ayudará a producir estos efectos maravillosos (2 Thes. 2, 9 s.).

"Mirad que de autemano os lo he dicho", para que, cuando se llegue la hora, no os dejéis seducir, sino más bien os acordéis de que mis predicciones eran exactas.

"Por tanto, si os dijeren: Mira que está en el desierto, no salgáis; mira que en los retirados aposentos, no lo creáis": no debéis creer que esté oculto ni en despoblado ni en lo más íntimo de lo habitado.

Después de haber insistido tanto en que no deben dejarse seducir, en la suposición de que a ellos les toque estar en este mundo cuando se llegue al fin, ahora les agrega que su segunda venida a este mundo será tan manifiesta, que no deberán andarse buscando y equivocándose: "Porque, como el relámpago sale de oriente y perece hasta occidente, tal será el advenimiento del Hijo del hombre", la venida gloriosa de Jesucristo. ¿Quién no ve el relámpago? Así todos los hombres verán la venida del Señor en el último día.

Porque, así como en lo natural, "a donde quiera que esté el cadáver allí se congregarán las águilas", que desde lejos se dan cuenta de que allí encontrarán alimento; así cuando venga Jesús, los justos presentirán y adivinarán su aproximación y volarán hacia él, sin necesidad de que los falsos Cristos y sus secuaces los anden sorprendiendo.

Y para mejor indicar cuál será la señal de su advenimiento y del acabamiento de los tiempos, agregó: "Y luego después de la tribulación de aquellos días, el sol se entenebrece, y la luna no dará su fulgor, y las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas". Con figuras semejantes hablaban los profetas de los juicios de Jehová contra las naciones impías, como Babilonia y Egipto (Is. 13, 10; Ez. 32, 7 s; Joel 2, 30 s), y se trataba de simples metáforas. Pero aquí, aunque no se habla científicamente de estos fenómenos, sino de modo popular, parece que todo esto sucederá en realidad. Las "potencias de los cielos" o son las fuerzas centrales de gravedad que mantienen el universo en equilibrio, o la multitud ordenada de los astros, "la milicia del cielo" de que habla la Biblia (Dt. 17, 3, etc.).

"Y entonces aparecerá en el cielo la señal del Hijo del hombre", la Cruz según la mayoría de los Padres y escritores cristianos, o algo que recuerde la Pasión. Porque "entonces se golpearán los pechos" ("plangent" de la Vulgata) todas las tribus de la tierra", particularmente los que hayan despreciado los frutos de la redención.

"Y verán al Hijo del hombre venir en las nubes del cielo con poderío y gloria grande", como ya le había visto Daniel (Dn. 7, 13), y como dijeron los ángeles el día de la Ascensión (Act. 1, 9, 11) que había de volver.

"Y enviará a sus ángeles con trompeta de sonido grande" ("cum tuba et voce magna") y congregará a sus escogidos de los cuatro vientos, desde

una extremidad de los cielos hasta otra extremidad de ellos". La trompeta no será cosa material, sino "voz de mando, grito de arcángel, trompeta de Dios" (1 Thes. 4, 16), "voz" del mismo Cristo (1o. 5, 28), a cuya señal resucitarán los muertos (1 Cor. 15, 52) y se congregarán con los que estén vivos de todas las partes del mundo, que de un lado a otro parece tocar las extremidades del cielo. Sólo se habla aquí de los escogidos, como en los escritos de San Pablo, porque ante todo para bien de ellos vuela Cristo glorioso el día del juicio.

Como la próxima Dominica que trataremos es parte de esta misma narración según San Lucas (Lc. 21, 25-53), creo que para no extendernos más por ahora, tratando el texto por otra parte con sobrada rapidez, es preferible que terminemos aquí, para considerar entonces con mayor calma una cuestión relacionada con el último versículo de esta sección.

Domínica Primera de Adviento

(Lc. 21, 25-33 cf. Mt. 24, 29-35; Mc. 13, 24-31)

Me pareció bien remitir en la última Dominica a ésta, por tratarse aquí de nuevo lo relativo a la segunda venida, gloriosa, del Señor. Porque se había encaminado el Señor con los discípulos, como se dijo, al Monte de los Olivos. Estando éste a 818 metros sobre el nivel del mar, y Jerusalén por término medio a 750, y separadas la ciudad y el monte sólo por el Torrente Cedrón, desde aquí se dominaba completamente la población y el Templo.

Entonces fue cuando los discípulos le preguntaron acerca de la destrucción de Templo y de los indicios de su segunda venida, y Jesús, según San Lucas, primero contestó en términos al parecer generales (21, 8-19), aunque muchos los refieren ya a la destrucción de la ciudad; luego les habló claramente de la ruina de Jerusalén y el Templo (21, 20-24) y por fin de las señales de su segunda venida (21, 25-53), que es lo que hoy consideraremos.

"Jerusalén será hollada de las gentes, les dijo, hasta que los tiempos de las gentes se hayan cumplido". Estos "tiempos", según la voz griega son un espacio determinado, y se entienden del espacio que Dios había de conceder a los gentiles, para que se convirtieran, una vez que el tiempo de los judíos había expiado en castigo de su ingratitud. Es pues un espacio ya de por sí no breve, y en el cual estamos viviendo todavía.

Por consiguiente, entre la destrucción de Jerusalén y de la nacionalidad judía y la venida segunda de Cristo, correrán todos estos tiempos. "Y habrá (al fin de ellos) señales en el sol y en la luna y en las estrellas", en cuanto que, oímos que dice Mt. 24, 29 "el sol se entenebrece, y la luna no dará su fulgor, y las estrellas caerán del cielo".

Esto en el cielo. "Y en la tierra aprieto de las gentes en fuerza de la suspensión por el bramido del mar y de las olas alteradas": habrá fenómenos tales que parecerán el bramido del mar, cosa que en Palestina, región marítima en toda su longitud, podría percibirse materialmente. Y las gentes estarán suspensas, atolondradas (según el griego), sin saber cómo explicarse estas cosas.

"Secándose los hombres con el terror y la expectación de lo que vendrá sobre el orbe de la tierra". Se sentirán desfallecer, dice nuevamente el griego, ante estas espantosas e inexplicables novedades que Cristo nos pintó con dichas analogías.

"Porque las potencias de los cielos serán conmovidas". La frase "virtutes caelorum" en el griego del Antiguo Testamento traduce la frase: ejército o milicia del cielo (Dt. 17, 3 etc.) que significa la multitud ordenada de los astros. Tal vez eso signifique en este lugar. Lo cierto es que en ese día "los cielos incendiados se disolverán, y los elementos abrasados se fundirán" (2 Petr. 3, 12).

Entonces, como oímos que dice Mt. 24, 30, aparecerá en el cielo la señal del Hijo del hombre, que bien puede ser la Cruz, como dice la Iglesia en los oficios de la Santa Cruz: "Esta señal de la Cruz estará en el cielo cuando venga el Señor a juzgar". "Y entonces, prosigue san Lucas, verán al Hijo del hombre venir en una nube con poderío y gloria grande"; la nube indicará su dignidad, y divinidad, pues así se representa a Jehová en todas sus apariciones.

Siguen ahora unas palabras que ordinariamente se explican como relativas a esta última venida; después veremos si así deben entenderse necesariamente. "Pues cuando estas cosas comiencen a verificarse, erguíos y levantad vuestras cabezas, porque se acerca vuestra liberación". Como la palabra "redemptio", en san Pablo especialmente, significa la redención operada por Cristo, sea en cuanto al perdón de los pecados y la infusión de nueva vida (Rom. 3, 24; Eph. 1, 7) sea en cuanto a su efecto total, con la glorificación del cuerpo resucitado (Rom. 8 21, 23); bien puede significar aquí esta glorificación final y completa.

"Y les dijo un símil (o parábola): Ved la higuera y todos los árboles". De la consideración de lo que pasa en los árboles debían entender la consecuencia en el orden sobrenatural de que les habla, es decir de su venida. Pues bien, los árboles, "cuando ya brotan" ("cum producant iam ex se fructum", dice la Vulgata), por vosotros mismos, mirando, conocéis que ya está cerca el verano". Hay árboles en Palestina que siempre tienen hojas, como el olivo, la encina, el algarrobo, de cuyas "algarrobos", "ex si quis" deseaba comer el Pródigo Lc. 15). Pero en otros árboles especialmente en la higuera, el retoño es muy visible.

"Así mismo vosotros, cuando veáis suceder estas cosas, conoced que está cerca el reino de Dios"; "que ya está cerca a las puertas" dice más indefinidamente san Mateo. Ahora, como el reino de Dios, el que Jesús vino a fundar, se puede considerar, como lo proponen las Parábolas, en su fundación y desarrollo en esta tierra o en su consumación; esta segunda parte podría entenderse aquí.

Y terminó sus palabras el Señor con una solemne afirmación: "En verdad os digo". "Amén" por sí es adjetivo verbal del verbo hebreo y arameo "amán" que significa sustentar o ser firme. Por consiguiente es: firme, fiel, digno de confianza. Y por eso Is. 65, 16 llama a Dios "amén" y Apoc. 3, 14 se dice que Cristo es "el Amén, el testigo fiel y verdadero". Pero se usa más como adverbio: en verdad, así sea; como cuando al fin de cada libro del Salterio (v. g. Ps. 40, 14) se lee: "Fiat, fiat"; de hecho es: "Amén, amén".

Les decía, pues, "que no se pasará esta generación hasta que todo se haya verificado". Parecería referirse a todo lo que deberá verificarse aun en el fin del mundo. Y entonces muchos opinan que "generación" significa la raza judía, que no se extinguirá, sino que antes del fin de los tiempos concedidos a los gentiles, de que hablamos antes, se convertirán (Rom. 11, 25 s).

Pero no cabe duda que el sentido natural es que se entiendan de la generación contemporánea de Cristo. Pero si ésta ya pasó y el fin del mundo no ha llegado ¿no podrá todo esto último entenderse sólo de la ruina de Jerusalén? Sí puede entenderse así desde aquellas palabras: "Pues cuando estas

cosas comiencen a verificarse, erguios y levantad vuestras cabezas porque se acerca vuestra liberación”, todo resulta más fácil de explicar: los judíos se perderán con su nación, para los cristianos comenzará la libertad; como cuando comienza a dar brotes el árbol, así entenderán que se acerca la pro-gación en grande escala del reino de Dios; esta generación que escuchaba a Jesús, vivirá hasta el año 70 y verá la destrucción de Jerusalén. Tanto más que los discípulos preguntaron cuándo sería ésta y cuáles serían las señales de la venida de Cristo, porque suponían que ambas coincidirían. Jesús contestó al tiempo de la primera; pero de su segunda venida dijo expresamente: “Mas del día aquel y de la hora nadie sabe, ni los ángeles en el cielo, ni el Hijo (en cuanto que no puede comunicarlo), sino el Padre (Mc. 13, 32).


Pero de cualquier modo que se entiendan sus predicciones, que en la narración de los Evangelistas es innegable que pasan casi sin sentir de una cuestión a otra y así, por este capítulo no repugna la explicación propuesta; lo cierto es que “el cielo y la tierra pasarán; pero mis palabras no pasarán”: el universo, que es lo que hay de más firme, no es firme si se compara con la seguridad de que se realice lo que os he predicho. Una frase parecida se lee en Is. 51, 6, donde sin embargo no se trata del fin del mundo.

Pbro. Dr. José González Brown.

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.
FABRICA DE VELAS
“LA MODERNA”

6ª CLAVEL 224 MEXICO 4, D.F.



YA ESTA A LA VENTA EL

“Manual del Apostolado de la Oración”

Para uso de los Directores y Socios.

“Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración”

Ej.: \$ 1.25 ó Dlls. 0.20.

Folleto que deben tener todos los directores, celadores y socios del Apostolado de la Oración para que conociendo intimamente lo que es el Apostolado de la Oración, cumplan con sus deberes y sean verdaderos apóstoles del Corazón Sacratísimo de Jesús.

Lleva los Nuevos Estatutos del Apostolado.

“BUENA PRENSA”.

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

Solución a los Casos Propuestos en el Mes de Septiembre

DERECHO CANONICO

TIEMPO Y PADRINOS PARA EL BAUTISMO

Francisco y Rosa son dos buenos esposos, no muy bien instruidos en religión y muy amigos de que los padrinos de sus hijos sean siempre buenos cristianos, bien relacionados y en buenas circunstancias económicas. Con este motivo muchas veces, con objeto de que lleguen a tiempo los padrinos, etc., etc., a Luis su primer hijo lo bautizaron a los 8 días de nacido, a Enrique al mes y a Rosita a los 6 meses. Alguien les dijo que no había que retrasar tanto el bautismo, pues pecaban ellos gravemente si lo hacían después de 8 días. Preguntaron a un Sacerdote amigo suyo y les dijo que podían hacerlo dentro del mes, a partir de la fecha del nacimiento. El domingo en que asistieron a Misa precisamente el señor Cura explicó que los padres tienen obligación grave de bautizar a su hijos cuanto antes porque mientras no están bautizados están en poder del demonio, pero no fijó muy claramente el término en que si no son bautizados los niños, sus padres pecan gravemente.

Se pregunta: Necesidad del bautismo. 2) ¿Qué cualidades deben tener los padrinos? 3) ¿En qué tiempo deben ser los niños bautizados para que no cometan culpa grave sus padres? 4) ¿Quid ad casum?

SOLUCION

1) Necesidad del Bautismo

Siendo este Sacramento necesario con necesidad de medio absoluto para la salvación, cuide el Párroco de que nadie fallezca en su feligresía, sin el bautismo y procure que las madres, comadronas, médicos y cirujanos, estén perfectamente instruidos (Can. 743) en el modo de bautizar a los fetos abortivos, por poco tiempo que tengan de existencia y a los infantes en caso de necesidad, en presencia de dos testigos a ser posible (Can. 742), derramando agua bendita o natural sobre su cabeza, pronunciando la forma en cualquier lengua: YO TE BAUTIZO EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPIRITU SANTO y teniendo intención de hacer lo que hace la Iglesia.

2) ¿Qué cualidades deben tener los padrinos?

Para que alguien sea padrino válidamente, se requiere:

- Se pregunta: 1.—¿Deben imputársele a Homobono sus errores?
 2.—¿Pecó gravemente?
 3.—¿Está obligado a restituir?

SOLUCION

Unas sencillas reflexiones, antes de dar las respuestas al cuestionario, ayudarán a su inteligencia.

1.—Todo el que acepta un oficio público se compromete, por una especie de contrato, a desempeñarlo dignamente y, por lo tanto, a saber lo necesario para su cumplimiento. En caso contrario, deben imputársele los errores que cometa, porque son voluntarios in causa, y está obligado a resarcir los daños causados positivamente por su ignorancia, con tal que los haya previsto, cuando menos en confuso.

Principio es éste aceptado por todos.

2.—Por tanto, peca el sacerdote que consciente de su ignorancia, desempeña el oficio de confesor, aunque esté aprobado por el Obispo. Y su pecado es grave, porque se expone a ejercer mal tan excelso cargo, injuriando al sacramento y perjudicando gravemente a las almas. Por esto dice Sn. Alfonso (Prx. conf., n. 18, 3; Hom. ap. tr. 16, n. 100): "Afirmo que está en estado de eterna condenación el confesor que oye confesiones sin la ciencia suficiente."

3.—Esta ciencia, según todos, es la necesaria para resolver los casos que ordinariamente ocurren en el lugar donde se oyen las confesiones; y, por lo menos, para saber dudar de los más difíciles, a fin de estudiarlos o consultarlos y así, poder resolverlos.

4.—Los moralistas están de acuerdo en hacer una excepción: el caso de necesidad. Unos lo amplían más que otros. Lugo (Disp. 21, n. 73) y muchos con él, lo extienden a cualquier necesidad grave, por ejemp. al cumplimiento del precepto pascual. Más: sencillamente a la recuperación de la gracia, cuando no hay sino un sacerdote ignorante e indocto facultado para oír confesiones. Pero todos están de acuerdo en que tal excepción se verifica en peligro de muerte.

5.—Del principio expuesto en el n. I, se sigue también que este sacerdote está obligado a restituir, por los daños causados positivamente en razón de su ignorancia.

6.—Luego esta obligación la tiene respecto del penitente: a) si con culpa grave lo obligó a hacer una restitución que no debía; y b) aunque la culpa hubiera sido leve, si descubierto el error en la confesión, no lo corrigió. En esto están de acuerdo todos. Mas si el error lo descubrió después de la confesión, es probable que sólo por caridad deba corregirlo. Véase a Ferreres—Mondría (T. II, nn. 696-b, 697 resp. 2, y 699), Sánchez (Consil. mor., lib. I, c. 3, d. 5) y Regadillo (Derecho Sacramental, T. I, n. 513-3).

7.—También, según todos, está obligado a restituir a tercera

persona, si con culpa grave desligó al penitente de una restitución que realmente debía.

8.—No está obligado ni respecto del penitente ni respecto de tercera persona, si el daño resultó sencillamente de no haber amonestado a aquél, aunque esta omisión obedezca a culpa grave. Razón: en ambos casos la cuestión es probable. En el primero, Wermeersh en su Teol. Mor. (III, n. 509, 3) y otros de nota, niegan la obligación; y Merkerbach (T. II, n. 629, C, I) y otros también de nota, la afirman. En el segundo casi todos la niegan, aunque no faltan algunos que la afirman. Luego prácticamente en ninguno de los casos la hay.

Ahora al cuestionario:

1.—"¿Deben imputarse a Homobono sus errores?"

Contesto afirmativamente. La razón está expuesta en el n. I.

2.—"¿Pecó gravemente?"

Respondo también afirmativamente. La razón se ve en el n. 2. Y tanto más cuanto que no sólo se expuso a injuriar el sacramento y perjudicar a los penitentes y aún a terceras personas, sino que de verdad cometió todos estos males. El caso nos lo hace observar: "... sigue, con todo, oyendo confesiones, en las cuales comete muchos errores no sólo en cuanto a la integridad de la confesión, sino también en cuanto a la debida absolución o su dilación, y en cuanto a la obligación de restituir".

3.—"¿Está obligado a restituir?"

Mi contestación es también afirmativa, en las condiciones consignadas en los nn. 6 y 7, las que seguramente se verificaron, ya que su confesor le impuso esta obligación. Debemos, sin embargo, hacer excepción del caso que se le presentó cuando asistió al moribundo; pues aún en el supuesto de que, dedicado como estaba al estudio, no hubiera adquirido aún la ciencia suficiente para ejercer tan santo ministerio, tal caso, según se puede ver en el n. 4, era de necesidad, por lo menos si él personalmente fue solicitado por el enfermo, o si hacía falta otro sacerdote que acudiera luego (el caso era urgente). Por tanto, pudo lícitamente afrontarlo. Luego de aquí, ninguna obligación de restituir: haría falta la culpa teológica.

Y aun suponiendo esta culpa, o porque no hubiera sido necesario este sacerdote (por ejemplo no se le solicitó a él personalmente y había un sacerdote docto presto a la solicitud del enfermo); o porque no hubiera cumplido con algunas obligaciones (por ejem., si el caso lo hubiera permitido, estudiar las dificultades que le ocurrieron, consultarlas, amonestar al penitente para que dejara instrucciones a los herederos a fin de que éstos pagaran las deudas de aquél cuando Homobono las dilucidara); ni aún así hubiera tenido obli-

gación de restituir. La razón está dada en el n. 8: pues este sacerdote se concretó a no amonestar, cuidándose muy bien de dar resolución alguna ante el enfermo. Así lo deja entrever el caso: "Homobono no puede desenredar la complicada conciencia del moribundo".

Emilio Avalos. Pbro.

Tinguindín, Mich., septiembre de 1953.

LITURGIA Y RUBRICAS

NOCTURNO Y MISA EXEQUIAL EN VIERNES SANTO

Marcelino, Párroco, ha recibido aviso de que murió en Jueves Santo un feligrés suyo. Si me piden la celebración de las Exequias mañana, se pregunta, ¿qué voy a hacer?

Consulta a su Vicario, único que tiene, y éste le contesta: Ni Misa ni Nocturno se puede tener mañana; que se haga el sepelio, y en el primer día hábil se hará lo demás. Marcelino, que hace muy poco empezó a ejercer su oficio de Párroco, conviene en lo que le dijo su Vicario; pero, sabiendo que "CHRISTUS" resuelve muchas dudas con grande utilidad de sus lectores, quiere conocer el criterio de esta Revista sobre el caso. ¿Qué responde al consultante?

SOLUCION

a) A la pregunta: *An Exsequiae pro Defunctis, cum effertur corpus, expleri valeant in Ecclesia diebus festis solemnibus primae classis*, se respondió "Negative; et hujusmodi funera transferatur ad sequentem diem, aut saltem ad horas pomeridianas post diei Festi Vesperas, et sacris functionibus non impeditis, abstinendo tamen ab emortuali aeris campani sonitu (D. 3570 ad 1).

b) El P. Wapelhorst (*Compendium Sacrae Liturgiae*, n. 405) trae a este respecto: *Exsequiae omnibus diebus fieri possunt; at triduo sacro majoris Hebdomadae usque ad Sabbatum sanctum post meridiem officium et preces privatim, sine cantu, et voce suppressa recitandae sunt. . . Diebus festis solemnioribus primae classis funera transferantur ad sequentem diem, aut saltem ad horas pomeridianas post diei Festi Vesperas, et sacris functionibus non impeditas, abstinendo tamen ab emortuali aeris campani sonitu. Y cita el D. 3570 ad 1.*

c) En Ilustración del Clero (1942, página 397) se hace la siguiente consulta: ¿Qué se ha de decir de la conducta observada por un Párroco que en Viernes Santo como en las fiestas dobles de 1a. clase hace los entierros de sus feligreses sin toque de campana y sin el canto prescrito por el Ritual Romano? He consultado la *Liturgia* del P. Antoñana y el *Tesoro del Sacerdote* de Meach-Ferres, y no encuentro razones que justifiquen su actuación.

A esa consulta responde el mismo P. Martínez de Antoñana del modo siguiente:

En cuanto al toque de campanas, según los decretos 3570, ad

1; 3946 y 4130, confirmados por el más reciente del 21 de octubre de 1927, "*in omnibus festis, in quibus Missa exsequialis praesente cadavere prohibetur, abstinendum est ab emortuali aeris campani sonitu, a primis Vesperis festi usque ad totum insequentem diem, etiamsi post Vesperas expleantur exsequiae pro defuncto, cum effertur corpus*". Y, además, según el decreto 4015, ad 7, "*diebus quibus Missa de Requie prohibetur, non permittitur lugubris sonitus aeris campani ante Missam de festo currenti*". Y esta es la doctrina que proponemos en el citado *Manual de Liturgia Sagrada* (t. II, n. 657, 5). Por tanto, en este punto la conducta del Párroco aludido es enteramente conforme, aún en las fiestas de primera clase, si éstas son de las que impiden la Misa exequial.

En cuanto al canto prescrito por el Ritual Romano (tit. VI, cap. 3, n. 1) no vemos el fundamento ni la razón de omitirlo en los dobles de primera clase; pues ni los decretos, ni la doctrina de los autores, ni la práctica de las iglesias dicen que se omita en tales días. Ciertamente que la solemnidad peculiar de los mismos impone la moderación en el canto, como en todo el aparato lúgubre de las exequias, pero no su total omisión, fuera de trasladar a otro día hábil el oficio de la Misa exequial.

En cambio, debe omitirse el canto público en el Viernes Santo; a falta de declaración oficial expresa está la interpretación dada por la Congregación de Ritos para la administración del Viático en los días del Triduo Sacro, declarando que cuando haya de administrarse en dicho tiempo, se recen los salmos "*private et submissa, imo et submississima voce, per vias publicas*" (D. 2383). Con mayoría de razón se ha de aplicar a las exequias.

d) En conformidad con la doctrina expuesta podemos responder a la consulta así: 1o. La Misa exequial no se puede celebrar en Viernes Santo, debiéndose trasladar al lunes de la semana de Pascua; 2o. los salmos y todo lo demás se dice *privatim*, rezado en el mismo Viernes Santo; c) no se tocan las campanas para el Nocturno y entierro.

e) Seguramente nuestra respuesta va a llegar tarde, pues no podrían diferir las Exequias hasta el momento de recibir la solución, pero servirá para cuando el caso se repita.

f) Como se ve, el Vicario de Marcelino en parte respondió bien, con relación a la Misa, y en parte erró, con relación a los salmos y preces que se cantan por prescripción del Ritual.

J. C. R.

Consultas

1205.—¿LO CONCEDIDO A LA DIOCESIS "ROMANA" ES VALIDO PARA TODAS?—He oído dos opiniones diferentes y quiero saber

cuál es la acertada. Se trata de los decretos, concesiones, etc. de la Santa Sede, cuando los dá en concreto para la Diócesis "ROMANA": unos aseguran que es exclusivamente para ella, y, mientras otras Diócesis no lo pidan, no pueden gozar de las concesiones, facultades, etc., que en los decretos se contienen. Según otros, y creo que muy autorizados, basta que se concedan a la "ROMANA", para que en todas partes puedan aplicarse... —Pregunto esto, porque hay dos casos muy recientes concedidos a la "ROMANA", que son: la invocación "BENDITA SEA SU GLORIOSA ASUNCIÓN", que puede decirse al final de la Misa y al final de la Bendición del Santísimo después de la invocación "BENDITO SEA EL NOMBRE DE MARIA VIRGEN Y MADRE"; y la otra, todavía más importante, que autoriza a la "ROMANA" para decir en lenguaje vulgar las preguntas y respuestas en el Bautismo de niños y de adultos.—Cecilio, Pbro.

En primer término, no juzgo acertadas ninguna de las dos opiniones en el sentido absoluto en que son expuestas: la primera, al juzgar exclusivamente para Roma la concesión, por venir inscrita con el título "Romana"; la segunda, porque, según se vislumbra en la redacción de la Consulta parece ser el sentido siguiente: basta que se conceda a la Romana, para que dicha concesión pueda aplicarse a toda la Iglesia; lo cual es falso si se considera dicha extensión únicamente por haber sido hecha a la Diócesis Romana, de la que es Obispo el Papa, sin atender a la naturaleza de los Decretos de concesión, de la cual surge que el goce de una concesión hecha y que lleva inscrito el nombre de Romana, o de cualquiera otra Diócesis, v. g. Mexicana, Angelopolitana, etc., sea particular o universal.

Vamos a exponer, con la mayor claridad posible esta materia canónica. Existen, sobre este punto tres géneros o clases de Actos Pontificios que son:

1.—*Formalmente particulares*: y son aquellos que se dan para personas o lugares particulares y que afectan a materias o causas particulares, como son, en general, o de ordinario, rescriptos, dispensas, sentencias, etc.

De estos, como es obvio, no pueden disfrutar o tan sólo pueden obligar a aquellos que lo pidieron o para quienes se dieron. Se mandan en lo particular a los interesados y no suelen publicarse en el *Acta Apostolicae Sedis*. Y digo que no suelen publicarse... porque tenemos muchas Resoluciones de la Sgda. Cong. del Concilio sobre controversias de orden administrativo, que se publican, indicando como título, el tema a resolver, el nombre de la Diócesis Mexicana, con *Species Facti*, las *Animadversiones* de los Consultores, y la decisión de la S. C. *Ad Casum*.

Esta particularidad va casi siempre expresada con los incisos: *Quid ad Casum; Sic respondendum censuit in Casu; Sic teendum in Casu*.

2.—*Decretos o Concesiones formalmente Generales* son los que se dan directamente para toda la Iglesia Universal, sin llevar ins-

cripción alguna de "Romana", y que obligan o pueden disfrutar de ellas todos los fieles, o si se dieron para sacerdotes, o religiosos, todos los sacerdotes o religiones con las limitaciones o restricciones que en ellos se señalen. Algunas veces llevan por título *Urbis et Orbis*.

3.—*Aequipollenter Formales*: son aquellos decretos, concesiones, etc., que equivalen a los formales; es decir: según su forma externa parecen particulares; pues se inscriben como títulos el nombre de una Diócesis que fue quien lo pidió como v. gr. Mexicana, Angelopolitana, Romana, Toletana et Aliarum, etc.; pero por razón del efecto que producen son generales, en cuanto pueden disfrutar todas las Diócesis, aunque no lo hayan pedido, y si se trata de obligación, tienen fuerza de obligar universalmente cuando la materia a que afectan se considera universal, como sucede en muchas concesiones, respuestas a dudas, interpretaciones a dudas, etc.

Estas Actas se inscriben con el título de la Diócesis, cuyo Obispo hizo la consulta o petición, por ejemplo Romana, porque la hizo la Diócesis de Roma, Mexicana porque la hizo el Arzobispo de México, etc. Pero la Santa Sede, al contestar, juzga que la materia es general, y por lo tanto su Respuesta se considera General con fuerza de obligar en todas partes o sea universal.

Pero para ello, es preciso que tales concesiones, respuestas, etc., sean promulgadas en el *Acta Apostolicae*, de otra manera no tendría más que carácter *formalmente particular*, y no obligarían más que para aquellos a quienes se dio. Por ejemplo: si los puntos a que se refiere la Consulta no han sido publicados en el *Acta Apostolicae Sedis*, tan sólo obligaría a los súbditos de la Diócesis de Roma. Esta promulgación no sería necesaria si se trata tan sólo de una *Interpretación Meramente Declarativa* de las palabras ciertas de la ley (can. 17, pár. 2).

RESOLUCION: Si los asuntos a que se refiere la Consulta han sido promulgados en el *Acta Apostolicae Sedis*, pongo esta resolución condicional, porque aún no han llegado a mis manos los números del *Acta Apostolicae Sedis* en que hayan salido los documentos: en este caso, dichos decretos o concesiones son *Aequipollenter Formales Generales* y por consiguiente tienen *Carácter Universal* y deben cumplirse en toda la Iglesia, sin que se considere, de ninguna manera restringidas porque lleven el título de "Romana", que tan sólo indica que ella, la Diócesis Romana, hizo la petición.

Mons. Eugenio Manzanedo.

1206.—¿TODOS LOS OBISPOS TIENEN DERECHO A USAR EL TRONO EN LA BASILICA DE GUADALUPE?—Oí la siguiente discusión entre dos Maestros de Ceremonias: Pánfilo dice: Por ser la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe Nacional, todos los Excmos. Sres. Obispos tienen derecho a usar el trono y su Maestro de Ceremonias a usar sotana morada. —Procopio, por el contrario, asegura que en tanto los Excmos. Sres. Obis-

pos usan el trono en cuanto el Excmo. Sr. Arzobispo de México se lo concede, pero que si algún Sr. Obispo en su peregrinación anual trae su Maestro de Ceremonias, no podrá éste usar sotana morada, por no estar en su Diócesis.—¿Quiere "Christus" decir quién de los dos está secundum Lucam y por qué?—Menso. . .

Respuesta. No tiene razón Pánfilo: La Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe es ciertamente Nacional, porque toda la Nación la levantó, la amplió y la hermosea constantemente, para satisfacer los deseos de la Virgen Santísima; porque, considerándola como suya, todos los Mexicanos, llamados por María, acuden allí para confiarle sus necesidades y pedirle el remedio de éstas. Pero no es Nacional por algún título canónico que dé a todos los Excmos. Sres. Obispos de México los derechos que tienen en el territorio de su jurisdicción: no tienen, pues, por ser Nacional la Basílica el derecho de usar trono y de que su Maestro de Ceremonias use sotana morada.

Procopio, en cambio, tiene razón en asegurar que en tanto los Excmos. Sres. Obispos usan trono en cuanto el Excmo. Sr. Arzobispo de México se lo concede. En efecto, el derecho al trono con baldaquino es propio del Obispo residencial o titular en todas las iglesias de su Diócesis (can. 349, párr. 2, 3o.); al conceder licencia para ejercer funciones pontificales en su territorio, puede permitir el uso del trono con baldaquino. (337, 3). Este es el caso de la Basílica de Guadalupe. El Excmo. Sr. Arzobispo de México, si no me equivoco, ha concedido de una manera general licencia para que los demás Sres. Obispos usen en ella el trono cuando celebren de pontifical.

Pero se equivoca Procopio al asegurar que si algún Sr. Obispo en su peregrinación anual lleva a su Maestro de Ceremonias, no podrá éste usar sotana morada por no estar en su Diócesis. El Ceremonial de Obispos, hablando del vestido de los Ceremonieros en las funciones pontificales sólo dice que, en donde cómodamente se pueda, la sotana sea de color morado (lib. I. c. v. n. 4), sin limitar su uso para las iglesias de la Diócesis. En cuanto a los Decretos de la S. C. de R., ninguno limita el uso de la sotana de ese color para un lugar, sino todos dicen que la use el Ceremoniero en las funciones pontificales (vid. de crs. 1231; 2310, ad 3; 2621, ad 12). Al ordenar el último de éstos que no la use fuera del servicio del Obispo, parece indicar claramente que, si la usa por consideración al Obispo, el Ceremoniero la podrá vestir en donde quiera que el Obispo ejerza funciones pontificales, aun fuera de su Diócesis. Si los canónigos pueden usar el vestido coral fuera de al diócesis cuando asisten al propio Obispo (cfr. can. 409, 2), es decir por consideración a éste, a pari...

Cango. Ezequiel de la Isla

1207.—FORMULA DE LAS IMAGENES DE LA SMA. TRINIDAD Y DEL ETERNO PADRE.—En la fórmula de bendición de imágenes se lee

"in honorem et memoriam beati... apostoli tui, vel Martyris tui, Pontificis tui etc.—¿Y qué tal cuando la imagen es de la Sma. Trinidad? ¿Cómo quedaría la fórmula de la bendición? ¿O si es una imagen del Padre Eterno? E. A. A.

Respuesta.—Digo sin preámbulos que el formulario para bendecir las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sma. Virgen y de los Santos, no es para las imágenes de la Santísima Trinidad ni para las de los Arcángeles. Esto es clarísimo leyendo el contexto del mismo formulario.

Por este motivo viene en algunos manuales la fórmula especial para bendecir las imágenes de la Santísima Trinidad, fórmula concedida sólamete "pro aliquibus locis" y que me parece, podemos usar nosotros en virtud de una antigua concesión. La expresada fórmula se encuentra por ejemplo, en un manual editado por el Señor Arzobispo de Oaxaca Dr. D. Eulogio G. Gilow en 1908 y en otro de Guadalajara decretado por orden del Señor Arzobispo Dr. D. Jacinto López.

Dije que "podemos usar" dicha fórmula pero me parece que mejor se dirá "DEBEMOS USAR" Tal es el dictado del canon 72, párrafos 3 y 4. Trátase de un privilegio que no es patrimonio jurídico de personas privadas sino de las Diócesis. En este caso, de no tenerse el manual que traiga la fórmula, juzgo que la imagen de la Santísima Trinidad podrá bendecirse diciendo solamente: "In nomine Patris et Filii..." haciendo después la aspersion con agua bendita. Y esto deberá practicarse en los lugares donde no esté concedida por la Santa Sede la fórmula mencionada.

Efectivamente; después que la S. C. de Ritos autorizó una fórmula propia para bendecir las imágenes de la Santísima Trinidad, en determinados lugares, pienso que ya se tiene base para indicar la forma brevísima "In nomine Patris..." en las circunstancias señaladas. Antes, debido al silencio estudiado del Ritual Romano con relación a la bendición de las imágenes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sma. Virgen y de los Santos, parecía que no debía darse bendición alguna a las de la Santísima Trinidad.

Ya se ha dicho en esta Revista "CHRISTUS" que la representación del Espíritu Santo en forma humana, es ilícita. (S. Off. 16 de marzo de 1928).

En cuanto a la imagen sola del Padre Eterno, debe decirse que no se le bendice. A priori nace esta aserción por lo que se ha apuntado en estos renglones.

Las imágenes de los ángeles no tienen para su bendición, fórmula especial. Se les bendecirá pues, con la sencilla: "In nomine Patris et Filii..." haciendo el signo de la cruz y la aspersion.

Prebend. Ignacio González Vázquez.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

SUBSANACION "IN RADICE" DE UN MATRIMONIO

Hay en mi parroquia un matrimonio en el cual el marido es católico aunque no practica la religión hace ya más de 20 años, la mujer es una cismática de una de las muchas denominaciones de la llamada iglesia oriental cismática. Vino de los Estados Unidos a México hace ya 12 años dedicada al negocio de venta de alhajas, y se casó con dicho católico. Pero el matrimonio se celebró delante de un pastor protestante amigo de la mujer. Ahora el marido está arrepentido y desea regularizar su estado. Pero la mujer no quiere de modo alguno celebrar el matrimonio delante de ningún sacerdote católico ni renovar el consentimiento por creer que el matrimonio fue válidamente celebrado. En lo demás ambos consortes viven en paz y los hijos han sido bautizados y educados en la religión católica. La mujer vive en algún sentido como si fuera una católica, va a misa, etc...; pero no recibe los sacramentos.

Se pregunta:

- 1.—¿Qué es el matrimonio mixto?
- 2.—¿Cuándo es válido y licito y cuando válido e ilícito?
- 3.—¿Cuándo carece de forma canónica?
- 4.—¿Quién puede hacer la subsanación in radice?
- 5.—Quid ad casum?

MORAL

RESTITUCION POR CULPA JURIDICA

Isócrates es un maestro, que suele acompañar a sus alumnos cuando hacen excursiones. En cierta ocasión, algunos muy discolos de entre ellos causaron graves daños a un agricultor destruyendo sus sembrados. El agricultor, no pudiendo exigirles la restitución del daño ni llevarlos a los tribunales por tratarse de niños, insiste en que sea Isócrates el que le repare el daño, porque debería haberlo impedido.

Se pregunta: 1.—Está obligado en conciencia Isócrates a reparar inmediatamente el daño.

2.—Debe hacerlo después de la sentencia del juez que les impone la restitución.

LITURGIA Y RUBRICAS

ACCION DE GRACIAS DEL OBISPO DESPUES DE LA MISA.

Soy Maestro de Ceremonias en la Catedral de mi Diócesis, y hace poco que comencé a ejercer mi oficio. Quiero saber: 1) si el Obispo ha de dar gracias sentado y quiénes lo han de acompañar durante el tiempo que dure la misma; b) si en caso afirmativo a la primera parte de la pregunta, se ha de arrodillar a la oración *Em ego o bone Jesu*, según parece que lo piden las palabras "genibus me provolvo" de la misma.—Alberto.

APORTACIONES

Arzobispado de Veracruz

Jalapa, a 9 de octubre de 1953.

Rdo. P. José A. Romero, S. J.
México.

Respetable Padre:

Me voy a referir en la presente a las preguntas, que en la sección de "Consultas" del mes octubre y que tienen el número 1201 aparecen en el "Christus". Aunque en forma de consultas se dan tales detalles, que inmediatamente se adivina, que se refieren a una Parroquia de Orizaba. Como alguien podría pensar, que el Ordinario del lugar, que en este caso soy yo, no atiende la disciplina canónica, ni le importa el cumplimiento de las leyes litúrgicas, quiero dar unas explicaciones con intención de deshacer cualquiera sospecha calumniosa, que alguno podría formarse de la Arquidiócesis de Veracruz.

En la Parroquia de San Miguel las peregrinaciones de Obreros o Caballeros Guadalupanos se hacen organizadamente. Para esto se reúnen los diversos Comités con sus socios y banderas en la Parroquia de San Miguel, de aquí salen bien en orden llevando farolillos, pues es todavía de noche, y se dirigen con respeto a la Iglesia de la Concordia, donde son recibidos con agrado por el propio Párroco; algunas veces y a los grupos más numerosos se les ha dado la bendición con el Santísimo con la intención santa de que de las plantas del Hijo vayan a la casa de la Buena Madre. Pregunto ¿hay algo reprehensible en esto? Más bien redundante en honor del Párroco y Vicario Foráneo de San Miguel, quien siendo amigo de los Obreros y Campesinos los ha enseñado a trasladarse en orden, paz y dignamente de un templo a otro. Así la peregrinación es vistosa, sin que le quite la forma y modo de proceder a la piedad y religiosidad de los peregrinos.

Lo de la empleada de la Notaría ya está perfectamente contestado en el mismo "Christus"; las condiciones, que requiere el Sr. Canónigo Lic. don Jesús García Gutiérrez se reúnen en la Señorita, que atiende las cosas del Cuadrante sin que se mezcle en asuntos que son exclusivos del Párroco.

El bautisterio por utilidad, comodidad y con permiso de la Sda. Mitra lo trasladó el Sr. Cura del lugar donde estaba al actual. Los Padres Vicarios lo tienen ahora a la mano y no pierden tanto tiempo, pues a veces se juntan muchos bautizos, sobre todo en días de

fiesta. Es falso que sea sala de recibo y mucho menos lugar de fumar, pues los fieles siempre lo ven y han visto con respeto.

Yo siempre he visto con verdadera veneración al P. don Rafael Rua, actual Párroco y Vicario Foráneo de la Parroquia de San Miguel de Orizaba, y me consta con qué dedicación y amor atiende a la administración de su Parroquia. Dios le premiará todos sus esfuerzos sacerdotales, que ha desplegado en bien de la paz y tranquilidad y mutua comprensión de los Obreros de las diversas fábricas; y con honda gratitud manifiesto, que lo ha conseguido.

Sin más me despido de V. Rcia. y le mando mi bendición.

† Manuel Pío López E. Arz. de Veracruz

A Dropósito de la Consulta 1,196

Desde hace años hasta el presente inclusive, he tenido a mi cargo el "Kalendarium Liturgicum Zacatecense" y desde que se estableció el 22 de agosto la fiesta del Inmaculado Corazón de María, Patrona de la Diócesis, el día 29 del mismo mes, que es la octava de ella, se celebra con rito doble mayor, haciéndose conmemoración de la degollación de San Juan Bautista. Hago esta aclaración porque temo que el consultante no tuvo a la vista el "Kalendarium Liturgicum Zacatecense".

Mons. Carlos Leoncio Fernández Pedroza

Dos Libros muy Interesantes

RETIRO ESPIRITUAL.—Del Beato P. Claudio de la Colombiere, S. J.—Traducción del Texto original frances.—Versión española por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.75 o Dlls. 0.25.—Tres partes tiene este libro.—Abarca primero: *Las gracias y luces espirituales que Dios comunicó al Beato Claudio en sus Ejercicios espirituales de treinta días*; la segunda parte abarca: *Las luces y sentimientos que tuvo en los Ejercicios de ocho días el año 1677* y la tercera parte comprende dos *Oraciones* compuestas por el mismo Padre, más una compuesta por Santa Margarita, dirigida al mismo.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA REPARACION.—Obra escrita en francés por el P. Raúl Plus, S. J., y traducida por el P. Antonio Fabrat, S. J.—Ej.: \$ 2.75 o Dlls. 0.35.—Librito de profunda y práctica enseñanza.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

El Arte Sagrado Moderno (1)

1. La polémica contemporánea en torno al arte sagrado.

1) *Decadencia del Arte Sagrado en el siglo XIX.*—Con el siglo XIX dejó de existir aquel estilo barroco, que por los elementos heredados del Renacimiento y por su tendencia a adaptarse a las nuevas necesidades y circunstancias era el heredero del estilo gótico y al mismo tiempo, a mediados de este período, heredero también de la antigua tradición cristiana. Pero nada vino a ocupar el lugar del estilo barroco: durante el siglo XIX la construcción de las iglesias se llevó a cabo con máximo desorden y profunda ignorancia, recorriendo todos los caminos desde las imitaciones irreflexivas de los estilos antiguos (razón por la cual todos estos estilos fueron apellidados con el prefijo "neo—"), hasta invenciones ridículas e insanas. Nació aquel academismo devoto, que con sus cánones hacía imposible un arte vital, tuvo bajo su dominio durante el siglo pasado el arte cristiano, y con su ligereza fomentó el triunfo del comercialismo artístico!

Pero durante ese mismo siglo las artes, lejos de la religión cristiana, encontraban un nuevo florecimiento. Obras sobresalientes del nuevo arte eran los paisajes amenísimos, los retratos, las naturalezas muertas. Temas espirituales del nuevo arte eran el hombre, su persona, su trabajo — los grandes momentos de su vida, v.gr.: el nacimiento, la maternidad, la lucha contra el destino, la muerte. Pero esta arte nueva no pertenecía a la religión cristiana. Los artistas educados en escuelas de filosofía moderna habían sido formados de suerte que estuvieran alejados de los tesoros de la Revelación. A su vez, en todas partes, los cristianos estaban distanciados de los artistas modernos, como resultado del academismo devoto. Por primera vez en la historia del cristianismo abrióse un abismo entre religión y arte: lo que era llamado arte "sagrado", no era arte y por tanto era repudiado por los verdaderos artistas; lo que apellidaban arte "profano", era verdadero arte, más aún, muchas veces era arte religioso, pero no admitido por los cristianos en las iglesias. La fuga del arte sagrado hacia épocas pasadas, en el siglo XIX, le hizo perder el contacto con el arte contemporáneo.

(1) Tomado de "Periodica de Re Morali Canonica Liturgica". Tom. XLII FASC. II. 15 Junio, 1953, pág. 139.

Aunque tal conclusión resulte odiosa al cristiano, es indispensable admitir humildemente las enseñanzas de la historia objetiva (1). La decadencia del arte sagrado durante el siglo XIX es la explicación de las enormes dificultades encontradas en el siglo XX.

2). *Renacimiento del arte sagrado en el siglo XX.*—En nuestros días no cabe dudar de las discusiones y del afán para crear y restaurar un verdadero arte cristiano. Sin embargo estos esfuerzos son apoyados por muy pocos y reciben el repudio de los más, de suerte que el continuo tumulto no permite un sosegado trabajo. En verdad las dificultades son gravísimas. Puesto que durante un siglo no existió genuino arte cristiano, los vínculos, con la tradición secular del arte sagrado, desaparecieron. Muchos males han sido la consecuencia de esa quebradura. Por una parte los genuinos artistas modernos, aun los católicos, en cuanto al arte respecta, están imbuídos de principios filosóficos y estéticos, más o menos discrepantes de la religión cristiana. Por ejemplo: el cubismo, expresionismo, simbolismo, abstraccionismo, surrealismo profesan métodos y tendencias que sin un cambio radical parecen disentir de la tradición cristiana. Por otra parte, muchos cristianos sinceros, sumergidos en el academismo devoto, perdieron todo juicio inteligente del verdadero arte sagrado, de suerte que lleguen a afirmar como único sendero recto del arte cristiano la imitación de estilos pretéritos y rehúsen admitir progreso alguno. De ahí proviene la polémica sobre las formas aceptadas por la tradición cristiana y las leyes del arte sagrado. (2).

El artista moderno, educado en su tarea lejos de la tradición cristiana, al tratar temas cristianos, pretende dejarse llevar de una

(1) Creemos bastante claro que nuestras afirmaciones no pretenden que el siglo XIX no haya producido alguna obra excelente de arquitectura o de arte figurativo sagrado; tales excepciones confirman nuestro juicio general. Véase principalmente la excelente obra de Federico van der Meer. Atlas de la civilization occidentale, Préface de René Grousset de l'Académie Française. Paris-Bruxelles, Elsevier, 1951. Cfr. también las disertaciones de Antonio L. Mayer que tratan de la relación entre Liturgia y Cultura: *Altchristliche Liturgie und Germanentum; Jahrbuch für Liturgiewissenschaft* 5 (1925) 80-96; *Nochmals ("Altchristliche Liturgie und Germanentum: JL 8 (1928) 236-239; Die Liturgie und der Geist der Gotik: JL 6 (1926) 68-97; Das Kirchenbild des späten Mittelalters und seine Beziehungen zur Liturgiegeschichte: Von christlichen Mysterium; gesammelte Arbeiten zum Gedächtnis von Odo Casel OSB. Düsseldorf, Patmos-Verlag, 1951, p. 274-302; Renaissance, Humanismus und Liturgie: JL 14 (1934) 123-172; Liturgie und Barock: JL 15 (1935) 67-154; Liturgie, Aufklärung und Klassizismus: JL 9 (1929) 61-127; Liturgie, Romantik und Restauration: JL 10 (1930) 77-141.*—un excelente libro Traducido en muchas lenguas es el de: J. HUIZINGA, *Herfstij der Middeleeuwen; studie over levens en gedachtenvormen der veertiende eeuw in Frankrijk en de Nederlanden.* 7e druk. Haarlem. H. D. Tjeenk Willing & Zoon, 1950.

(2) No presentamos una bibliografía completa acerca de la discusión contemporánea del arte sagrado, porque existe ya en otras partes; por eso indicamos solamente lo principal.

inspiración personalísima y de modos de ver individualistas. Así crece la oposición entre arte religioso y arte eclesiástico, hasta llegar a oír la afirmación: "tu trabajo artístico es religioso pero no puede ser aceptado en la iglesia".

Injustamente es erigido como juez único, en contra del arte sagrado moderno, el gusto del pueblo que, debe reconocerse, la mayor parte de las veces está corrompido al juzgar de arte sagrado. Así ocurre que en las disputas acerca del arte sagrado, con excesiva frecuencia son aducidos criterios vacíos y fútiles; v.gr.: la gente juzga que tal iglesia moderna se parece a una estación de ferrocarril! Con el mismo derecho podría afirmarse que una iglesia barroca parece una sala de baile.

Muchas veces los artistas católicos menos expertos, que también quieren ser llamados "modernos", caen en un doble error: o imitan

a) La mejor bibliografía aparece en F. VANDENBROICKE O. S. B., *Rome et l'art sacré: Les Questions liturgiques et paroissiales* 34 (1953) 24-29.

b) En general: P. R. REGAMEY O. P., *Art sacré au XXe siècle*, Paris, Editions du Cerf, 1952. 483 p. Madeleine OCHSE, *La nouvelle querelle des images* (— Collections "Le poids du jour"). Paris, Editions du Centurion, 1953. 142 p. — Celso Constantini, *L'istruzione del S. Offizio sull'arte sacra*. I. Commento. II. Scritti e discorsi in difesa dell'arte cristiana. Roma, Piazza della Cancelleria 1, 1952, 231 p. — *Fragen der Theologie und des religiösen Lebens: Herder/Korrespondenz* 7 (1952) 124-126. — Celso COSTANTINI, *La verità dell'arte: Doctor Communis III* (1952) 283-306. — G. ROVELLA, S. J., *Commento a commenti circa l'istruzione del Sant'Uffizio sull'arte sacra: Civiltà Cattolica* 104 (1953) I 517-529.

c) *Osservatore Romano*: Mariano CORDOVANI O. P., *La teologia dell'arte sacra* (17. IV. 1949). — Artículo de Celsi COSTANTINI. *Dell'arte sacra deformatrice* (10. VI. 1951), *Ancora dell'arte sacra deformatrice; risposta ai vari critici* (18. VIII. 1951), *Tempestività e urgenza del provvedimento* (23. VII. 1952), *Competenza Della Santa Sede* (25. VII. 1952) *Modernità e tradizione* (27. VII. 1952), *Dell'architettura sacra* (30. VII. 1952), *Epurazione artistica delle chiese* (1. VIII. 1952), *Circa l'arte figurativa* (3. VIII. 1952). *Per la cultura artistica del clero* (13. VIII. 1952). — M. B., *Monito necessario* (20. VIII. 1952). — K., *L'Arte sacra e la Chiesa in Francia* (8. XI. 1952). — Emmanuele Card. GONCALVES CEREJEIRA, *Arte sacra e modernità* (2. IV. 1953).

d) La nueva revista, fundada en 1953: *Fede e arte* — Revista Internazionale di Arte Sacra. Director † Giovanni Constantini. Dirección y Administr.: Pontificia Comiss. Centr. per. l'Arte Sacra in Italia. Roma, Palazzo della Cancelleria Apostolica. Tipografia Poliglotta Vaticana.

e) Documentos de la Autoridad Eclesiástica: Pío XII-Carta Encíclica "Mediator Dei et hominum". (20. XI. 47): A. A. S. 39 (1947) (590-591). Pío XII, *Discurso ai partecipanti al primo congresso internazionale degli artisti cattolici* (3. IX. 50). *Osservatore Romano* 6. IX. 50; *Discorsi e Radiomessaggi XII* 179-183 Pío XII *Discurso agli artisti della VI Quadriennale Romana* (8. IV. 52): *Osservatore Romano*, 9. IV. 52. — S. S. C. S. Officii, *Instructio ad locorum Ordinarios de arte sacra* (30. VI. 52): A. A. S. 44 (1952) 542-546; *Periodica* 41 (1952) 348-353. — *Principes directeurs de l'Épiscopat français* (28. IV. 52): *Documentation Catholique*, 49 (1952) 1948-99.

solamente el arte paleocristiano (de aquí que aparezcan en muchas partes basilicas de trazo antiguo) que en el siglo pasado no gozó de mucha estima y promulgando cánones neo-paleocristianos continúan el academismo; o piensan crear obra moderna, si revisten los temas cristianos de características y apariencias de la vida cotidiana de nuestros días (p. ej.: Cristo vestido de obrero moderno, María de muchacha moderna, santos en vestidos chinos, los misterios de la Redención en medio de una ciudad moderna, etc.). De ese modo vuelve a propagarse un arte-impropio y falso, aunque reciba las alabanzas de los inexpertos.

Los recursos técnicos modernos (fotografía, radio, cine, televisión, etc.), transmiten por todas partes y sin interrupción las obras preferidas y clásicas del arte. De ahí proviene también cierto cansancio y fatiga espiritual: en busca de una máxima sobriedad, reaparece un cierto iconoclasmo, hasta llegar a proclamar que el trabajo artístico es la liberación de todo arte, de donde fácilmente declinan al descuido del trabajo y del arte.

Finalmente son muchos los que ya no toman el arte en serio: hacen objeto de burla el trabajo moderno, andan a caza de escándalos artísticos y gozan en humillar a los artistas de hoy. El resultado de todo eso es que muchas veces artistas sinceros vuelvan las espaldas a la Iglesia y en cambio acudan a servirla aficionados, aduladores y serviles.

No puede dudarse la agria contienda desarrollada en el campo del arte sagrado; por lamentable que sea, era inevitable después del siglo pasado. Contra todas estas cosas, a pesar de todo, surge en el siglo XX un verdadero arte sagrado nuevo. Sobre todo en arquitectura, artistas contemporáneos han logrado ya grandes resultados y cualquier experto sabe de antemano que la arquitectura señaló siempre la alborada de un total renacimiento. No es lícito por tanto entregarse a la desesperación.

3) *Assy, Vence y Audincourt.*—En estos últimos años ocurrió en el campo del arte sagrado una violenta explosión, aún no aquietada. El día 4 de Agosto de 1950 fue consagrada la iglesia de Assy en Alta-Saboya, el día 25 de Junio de 1951 el oratorio de Vence de la Costa Azul, y el día 16 de Septiembre de 1951 la iglesia de Audincourt. Son obras de artistas muy célebres de nuestra época y sin duda alguna experimentos atrevidísimos. Al punto surgieron por todas partes controversias muy amargas, tanto en las revistas científicas como en los diarios. Numerosos problemas fueron traídos a discusión: arte y liturgia, tradición y arte sagrado, el arte sagrado y la inspiración interior del artista, el arte no figurativo, la posibilidad del trabajo cristiano en artistas no creyentes. Es cierto que el vulgo no experimentó ninguna conmoción con estas obras insólitas, tan sólo fueron entendidas por los expertos o al menos así lo afirmaron.

Era inevitable la intervención de las autoridades eclesiásticas. El Episcopado francés publicó sabias directivas el 28 de Abril de 1952: el arte sagrado de hoy debe responder al espíritu, técnica y materiales del siglo XX; deben ser invitados a colaborar en el arte sagrado los artistas modernos; evitese el escándalo del pueblo fiel con deformaciones u obras insólitas; las obras de arte deben ser inteligibles sin largas y eruditas explicaciones; los artistas modernos deben ser conciliadores al juzgar escuelas distintas de la propia, eviten condenar imprudentemente obras de arte, que se llamen sagradas.

El 30 de Julio de 1952 la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, publicó una instrucción dirigida a los Ordinarios del lugar acerca del arte sagrado. En general la instrucción se limita a citar textos oficiales que ya existían en la tradición secular acerca de las leyes de la arquitectura y del arte religioso. Trata especialmente la diferencia entre edificios de culto y edificios profanos, la comodidad de los fieles y el gusto equilibrado; defiende el arte figurativo, reprueba las imágenes insólitas y aquellas obras que hieran la honestidad y la decencia o propongan un error peligroso o un dogma falso. Insiste en la reverencia a la santidad de los lugares sagrados. Prohíbe que en las iglesias se multipliquen estatuas o imágenes de factura mediocre muchas veces estereotipadas. Proscribe de la iglesia todo lo que se oponga al sentido y a los decretos de las autoridades de ella. Por estas razones insiste en que las comisiones diocesanas de arte sagrado sean verdaderamente competentes, que los artistas sean capaces de expresar fe y piedad sinceras y el clero sea instruido en el verdadero arte sagrado.

II. *Los dos extremos del arte contemporáneo.*

Existen hoy dos extremos, a saber, el legítimo arte profano y el falso arte sagrado. Intentemos explicar la naturaleza de ambos ya que las autoridades eclesiásticas se oponen a ellos.

1). *El verdadero arte profano moderno.*—Si queremos entender los propósitos del arte de hoy, debemos referirnos a sus grandes exponentes (v.gr.: Picasso, Sartre).

Es indispensable admitir que estos hombres son maestros sobresalientes y verdaderos señores de su arte: dominan su material y son capaces de producir las obras más sobresalientes.

Pero estos grandes maestros hábilmente han puesto su ingenio al servicio de cierta ideología, más aún las mismas ideologías determinan totalmente las diversas formas que reviste su arte. No puede caber duda que el arte moderno es porta estandarte de ideologías modernas: de regímenes totalitarios o democráticos, del existencialismo, comunismo, nihilismo y ateísmo. Eximios artistas modernos en el reino del espíritu son rebeldes, tumultuosos, libertinos, rechazan el orden creado, la religión, el hombre, Dios. En su trabajo artístico

rechazan la belleza y la quietud especial que eran ya tradicionales.

El cubismo, por ejemplo, desarticula los elementos del cuerpo, borrando la proporción y armonía, llamadas belleza; recompone estos elementos para crear forma y belleza anaturales, puramente artísticas. El fundamento de este proceso es la rebeldía contra la belleza creada. Brotan así obras fantásticas opuestas al orden real de las cosas. Están encendidos en un odio acerbo contra el orden existente. Frecuentemente alcanzan en sus obras en medida tremenda y con arte terrible verdadera insania y locura.

Esta oposición del arte profano moderno en sus formas extremas contra las cosas creadas no puede producir la belleza innata en ellas y en consecuencia invierte el orden de las mismas con todas sus cualidades. Así resulta que en obras excelentes del arte profano de hoy, la mentira aparece como veracidad, la falsía como verdad, el mal como bien, la fealdad como belleza, la deformidad como elegancia, etc. Tales obras no fortalecen sino deprimen, no despiertan confianza sino temor, no conducen a la vida sino a la muerte. Son una abierta afirmación de nihilismo, casi diríamos trabajos diabólicos. Sólo muy pocos pueden acercarse a esta perversidad extrema, porque siempre será difícil al hombre abdicar de su naturaleza; y es cierto que los guías de esta arte destructiva aún resistiendo con toda fuerza, a veces deben producir obras sublimes de arte legítimo. El máximo horror de este arte diabólico aparece en la deformación de la belleza femenina, porque sus obras más excelentes son torpes injurias a la dignidad de la mujer. En verdad debemos decir que la corrupción de lo mejor es pésima.

La iglesia cristiana, cuyas escuelas de arte llevaron al supremo honor la plasmación de la belleza femenina de la "rosa mística", naturalmente resiste a esta decadencia artística y a este instrumento del nihilismo como deben hacerlo todos los hombres de mente saludable y de buena voluntad.

Escuchemos la sencilla doctrina de la instrucción del Santo Oficio:

a) La Iglesia defiende el arte sagrado contra el arte pecaminoso: "es oficio y afán del arte sagrado, por su mismo nombre, cooperar vigorosamente al decoro de la casa de Dios y fomentar la fe y la piedad de aquellos que concurren al templo para asistir a los divinos oficios e implorar los dones celestiales".

b) Defiende el arte cristiano de los siglos contra el arte de las modernas ideologías falsas: el arte sagrado "esté en perfecto acuerdo con la legislación eclesiástica, derivada de una ascética correcta y de una doctrina segura"; "el arte sagrado nacido al mismo tiempo que la sociedad cristiana, tiende a finalidades propias, que no puede declinar y posee una tarea, propia, que tampoco debe olvidar"; "en la reconstrucción y edificación de las iglesias guárdense

las formas aceptadas por la tradición cristiana y las leyes del arte sagrado"; "las imágenes sagradas concuerden con los usos aprobados de la Iglesia".

c) No permite la entrada al santuario a aberraciones modernas: "puesto que la casa de Dios debe resplandecer por el decoro de la santidad, nada aparezca en ella desordenado, tumultuosa o descuidadamente. acomodado, nada profano o deshonesto"; "los objetos presentados a las miradas de los fieles no aparezcan en desorden o contra las costumbres, sirvan para fomentar la devoción y la piedad"; "nada ajeno a la fe o disonante con la tradición eclesiástica sea recibido en el culto divino"; "en virtud del derecho están prohibidas las imágenes, plasmadas del modo que se quiera, pero alejadas de los decretos y del sentido de la Iglesia"; "deploramos y reprobamos imágenes y formas, recientemente introducidas por algunos, que parezcan deformaciones y depravaciones del arte legítimo, que a veces aun repugnan abiertamente al decoro, a la modestia y piedad del pueblo cristiano y ofenden miserablemente el sentimiento verdaderamente religioso; tales imágenes ciertamente deben ser alejadas por completo y expulsadas de nuestros templos, así como generalmente hablando todo aquello que no esté en armonía con la santidad del lugar"; "evitense también todas aquellas cosas en que aparezca alguna negligencia en el trabajo artístico"; "nunca permita el Ordinario que en las iglesias u otros lugares sagrados sean expuestas imágenes de falsas doctrinas o que no lleven en sí la debida decencia y honestidad u ofrezcan ocasión de errores peligrosos a los menos instruidos".

Es doloroso que en nuestros días tal instrucción negativa haya sido necesaria.

2). *El falso arte sagrado.*—El arte sagrado ha sido convertido en mercadería! De los talleres salen al mercado imágenes, ornamentos, objetos litúrgicos, etc. que no solamente son una injuria al arte, sino que ofenden los ojos aun de aquellos privados de toda cultura y de todo refinamiento. Tales objetos en inmensa cantidad aparecen expuestos en los almacenes de arte y aún son exhibidos en las iglesias y en otros lugares sagrados. No puede negarse que una larga costumbre ha introducido por doquiera tales objetos, convertidos para muchos en medios de devoción y de piedad: aun pertenecen al mobiliario de los cristianos sin haber provocado en muchos la inquietud.

A la pregunta en qué consiste ese falso arte sagrado, responderemos más bien negativa que positivamente. Sus fabricantes (indignos del nombre de artistas) ignoran qué es el arte y qué significa sagrado, no buscan ni la belleza ni la estética ni les importan los valores espirituales del hombre. Su única mira es apacientar los sentidos del vulgo. Para eso dan a los objetos sagrados cualidades acarameladas, dulzonas, placenteras, muelles. Con diligente cuidado evitan cuanto supere la mediocridad, ignoran cualquier problema,

en cambio ansían crear una ilusión feliz y un dulce descanso. Por eso sus obras nunca serán inmorales o deshonestas pero tampoco llegan nunca a la verdadera honestidad o moralidad. Propiedad de este arte es una afectividad dulce y festiva; para eso acumulan colores suaves (azulado o rosa) oro y plata, flores y guirnaldas, ornamentos vacíos e insignificantes entre los cuales emergen figuras humanas sin alma, sin osamenta y sin carne.

La Iglesia, cuya tarea incluye también la educación cultural del pueblo, no puede admitir ni propagar tal falso arte sagrado. Por eso debe cerrar sus puertas a tales objetos y promover la fabricación de objetos de devoción dignos, para que algún día el gusto del pueblo sea sano. Por eso la lucha contra el falso arte debe comenzar en las iglesias y acabar en los hogares por medio de las fábricas. Falso y pernicioso método sería dar principio a este iconoclasmo en los hogares domésticos.

La instrucción del Santo Oficio rechaza también el falso arte sagrado: "las nuevas iglesias resplandezcan en la hermosura sencilla de sus líneas y tengan en horror los ornamentos falaces"; los Ordinarios "prohíban severamente sean expuestas bien en los altares o en los muros próximos de las capillas, sin orden ni sentido multiplicidad de estatuas y efigies de mediocre valor, la mayor parte de las veces estereotipadas".

3) *El medio entre los extremos.*—También en nuestros tiempos vemos construir muchas iglesias que imitan los estilos del pasado. En contra de las tendencias del siglo XIX hoy existe una gran admiración por el arte sagrado primitivo; por eso son edificadas basílicas según los cánones académicos y aún puede hablarse de arte neo-paleocristiano. Tal regreso es una excelente señal, no porque el arte paleocristiano sea antiquísimo sino porque la historia nos enseña que expresó en modo sublime la religiosidad y el sentido cristiano. La joven vitalidad de la religión cristiana, que pudo crear al lado del arte pagano un genuino arte cristiano, es inspiración en nuestras circunstancias tan difíciles para los artistas modernos. Todo nuestro esfuerzo debe empeñarse hoy en que la religión cristiana no dé apariencias de envejecimiento o retardo; nuestra tarea consiste en superar no el arte acristiano pero sí el arte anticristiano y aun ateo. Como en el pasado, también para el porvenir el arte sagrado contemporáneo será espejo y medida del vigor religioso de nuestra época. Podemos pues esperar que un arte neo-paleocristiano conduzca más y más a un genuino arte sagrado moderno. Las imitaciones razonables del arte antiguo no deben ser repudiadas en principio. Sin embargo por sus cánones académicos y falta de originalidad debería llamarse más bien arte de obrero que arte de artista. Sin embargo si nuestra época se limitara a una imitación del pasado, deberíamos juzgar sinceramente tal tendencia como señal de pobreza.

Luego no hay razón para condenar los llamados neo-estilos. Y por eso la instrucción del santo oficio no trata de esta materia.

4). *Un postulado justo.*—En el *Osservatore Romano* (13. VIII. 1952) aparecía el juicio de una revista filocomunista: "la verdad es que sólo una pequeñita parte y no la mejor, de la cultura moderna ha permanecido vinculada con la Iglesia; la cual no posee ya aquel impulso de fomento y guía que tuvo en el pasado... El arte Sagrado hace tiempo que desapareció... Y además, ¿cómo puede esperarse un arte sagrado de los artistas contemporáneos, cuando ya no sienten interés por los problemas religiosos? ... La Iglesia, mientras perdure la crisis en que se debate, no podrá servirse jamás del arte moderno, tanto más que éste nació bajo el signo del laicismo y del progreso que no se adaptan a la ideología católica, la cual, para sostenerse, deberá recurrir a cuanto de más gastado y superado existe, no solamente en el campo del arte".

Sin duda alguna tal opinión parece que debemos calificarla de exagerada. Pero nos ofrece ocasión a un examen de conciencia de nuestra actividad vital. Nosotros los cristianos no debemos buscar novedades en arte, por afán de novedad, sino más bien para demostrar que somos capaces también de dar a los tesoros supremos de la religión una vestidura moderna. Con potencia artística queremos mostrar cómo el cristiano de hoy vive la revelación y sigue a Cristo. La creación de un genuino arte sagrado moderno es un postulado justo del apostolado cristiano. Obras excelentísimas de arte sagrado deberán decir que lo mejor de la humanidad está vinculado a la Iglesia, que ésta es hoy como ayer, en todas partes, guía e impulsora, y cómo los mejores artistas dan importancia suprema al problema religioso. A nosotros corresponde probar si el arte moderno, llamado laico y progresivo, puede entrar en acuerdo o no con la ideología católica. Si eso es imposible, deberá surgir un arte sagrado moderno tan sublime que deje en la oscuridad el arte profano contemporáneo y patencie su falsedad, corrupción y decadencia.

Por todas partes el arte sagrado contemporáneo en múltiples obras ha demostrado que se encuentra otra vez en el camino recto. No hay razón para desesperar, sin embargo mucho queda por hacer. Es admirable la prudente paciencia con que proceden la autoridad suprema de la Santa Sede y los Obispos en todo lo referente al arte sagrado. Con anchura de corazón han permitido muchas cosas que autoridades inferiores y hombres particulares abominaban: La Iglesia sabe como madre, que es muy poco lo que en arte puede conseguirse por la violencia o por leyes. La misma instrucción del Santo Oficio no dirime la disputa del arte sagrado ni ha logrado remover el arte falso de las iglesias, como lo enseña una experiencia dolorosa.

Para que surja un arte sagrado legítimo, es necesario proceder constructivamente. Por esa razón, la instrucción del Santo Oficio trata al final:

a)—De las cualidades de los artistas: deben ser hombres, "que sobresalgan de los demás por su pericia y sean capaces de expresar fe y piedad sinceras, finalidad de cualquier arte sagrado".

do del mismo. Si la Iglesia es sagrada, sus miembros son también sagrados. Se puede hablar, pues, con toda propiedad del carácter sagrado o la sacralidad de los laicos.

El bautismo convierte los simples fieles en miembros del Cuerpo Místico de Cristo y les hace participantes de su propia vida divina, y también, aunque en un plano distinto del institucional o jerárquico, participantes del sacerdocio, de la realeza y del magisterio de Jesucristo. Hay una difusión de las funciones de Cristo en todo su Cuerpo, y por ello todo fiel, en cuanto vive la vida de Cristo, es sacerdote, rey y profeta.

La Sagrada Escritura y la tradición cristiana nos confirman la existencia del sacerdocio universal en la Iglesia (2) "Sois una raza escogida, un sacerdocio real, una nación santa...", dice el conocido texto de San Pedro (3). Y San Juan, en el Apocalipsis: "El cual (Jesucristo) nos ha amado y nos ha lavado de nuestros pecados con su sangre, y nos ha hecho reyes y sacerdotes de Dios, su Padre" (4) De otra parte, el Concilio Tridentino, resumiendo la tradición, declara: "En las Sagradas Letras se describen dos sacerdocios: el uno, interno; y el otro, externo... Por lo que toca al sacerdocio interno, todos los fieles... son llamados sacerdotes, pero principalmente los justos que... han sido hechos miembros del Sumo Sacerdote Jesucristo" (5).

Pertenece, en primer término, al dominio del sacerdocio de los fieles el culto interno, los actos interiores de virtudes morales o teologales con que el alma glorifica a Dios. En este sentido decía San Pablo: "Yo os exhorto a ofrecer vuestro cuerpo como una hostia viviente, santa, agradable a Dios: este es el culto racional que debéis ofrecerle" (6).

Los bautizados, además, participan oficialmente en la perpetua acción de alabanza, de adoración, de expiación, de la impetración de agradecimiento de Cristo al Padre, especialmente en la santa misa. Por el carácter bautismal los simples fieles no son ministros, no son instrumentos activos y determinantes en el culto litúrgico, y menos aún en la celebración del sacrificio. Pero participan en él, y así todos pueden decir "sacrificio nuestro", incorporándose oficialmente a la acción sacerdotal. Todos constituyen la Iglesia que ora y sacrifica con Cristo.

El sacramento de la Confirmación enriquece y da una mayor plenitud a la participación en el sacerdocio de Cristo en orden a la actividad social de la Iglesia. El carácter que imprime nos hace oficialmente soldados de Jesucristo, dándonos el Espíritu Santo la

- (2) Pablo Davin, S. J.: "El sacerdocio real de los laicos y la Acción Católica", 2 Vols. Ed. Difusión, Buenos Aires.
- (3) I. S. Pedro, II, 5-9. Véase el comentario de este texto en Davin, S. J. ob. cit., tomo II, cap. I.
- (4) Apocalipsis, I, 5-6; XX, 6; XXII, 3-6.
- (5) C. 7, parte II, cap. CII, núm. 23.
- (6) A los Romanos, XII, 1.

fuerza para combatir por la defensa de la fe, del culto, de la vida y de la civilización cristiana.

Claro está que el carácter sacerdotal, fruto del sacramento del Orden, concede una forma superior de participación de Cristo con un poder personal sobre el cuerpo Eucarístico, y por ello, sobre el Cuerpo Místico, constituyendo a quien lo posee en una situación singularísima en la Iglesia. Pero ya los simples fieles son también, en cierto modo consagrados por el carácter de los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación y constituidos en centros vivos de irradiación cristiana.

* * *

Como miembro de Cristo, Rey de reyes, el cristiano participa de su realeza. Consagrado al servicio de Dios, el cristiano domina todas las cosas transitorias y relativas de la temporalidad, y en su reino, espiritual e interior, está, como la Iglesia, por encima de todas las potestades de "este mundo".

Esta realeza espiritual del fiel cristiano no le da jurisdicción o autoridad de gobierno en la Iglesia. Ni siquiera la participación en el apostolado jerárquico, propio de la Acción Católica, es participación en la Jerarquía, como ha destacado repetidamente Pío XII, ni incluye, por consiguiente, poderes propiamente jerárquicos. Pero la Iglesia puede encomendar determinadas funciones por un mandato, si no individual, colectivo a los fieles, especialmente si están organizados bajo la dirección jerárquica.

Si los laicos no poseen parte alguna en el gobierno jerárquico, "tienen con todo —dice el padre Congar— un derecho imprescriptible a ser oídos en la Iglesia" (7). Hacer como si no existieran, tratarlos como menores, sería reducirles a la pasividad. "Una cierta libertad real existe para los bautizados en el interior mismo de la Iglesia —prosigue el padre Congar—, pero probará que ella viene verdaderamente del Evangelio si sabe aliarse con el respeto y la paciencia, como se manifiesta tan notablemente en una Santa Catalina de Siena".

Hoy la Iglesia marcha en esta dirección. Decididamente, pero con prudencia y lentitud como acontece siempre en las grandes evoluciones salvadoras. El primero de enero de 1931 el Cardenal Verdier, volviendo de Roma se expresaba así ante su clero diocesano: "Tendréis en adelante un ministerio un poco nuevo. Hasta ahora habéis sido dueños indiscutidos, casi reyes de derecho divino... Si mañana el laicado se coloca al lado de la Jerarquía para dirigir la Acción Católica exterior, seréis en lo sucesivo reyes constitucionales" (8): La fórmula, si se tomara literalmente, sería excesiva por los dos

- (7) R. P. Ives Congar, O. P.: "Sacerdote et laïc dans l' Eglise", págs. 22-23. Paris, 1947.
- (8) V. Congar, ob. cit., pág., 23.

lados, y por ello inexacta, como todas las que intentan reducir a expresiones muy simples e intuitivas pensamientos muy complejos; pero tiene el mérito de exponer gráficamente la nueva posición del problema.

La fórmula exacta la ha dado Pío XII con la riqueza de matices en él acostumbrada: "Cuando Nos —dice el Papa— comparamos el apóstol seglar, o más exactamente, al fiel de Acción Católica, a un instrumento en las manos de la Jerarquía, según la expresión que ha venido a ser corriente, Nos entendemos la comparación en el sentido de que los superiores eclesiásticos usen de él a la manera como el Creador y Señor usa de las criaturas dotadas de razón como instrumentos, como causas segundas, "con una dulzura llena de atenciones" (Sap. 12. 18). Que usen, pues, de ellos con la conciencia de su grave responsabilidad, alentándoles, sugiriéndoles iniciativas y acogiendo de buen grado las que sean propuestas por ellos, y según la oportunidad aprobándolas con amplitud de miras. En las batallas decisivas es a veces del frente de donde parten las iniciativas más felices. La historia de la Iglesia ofrece numerosos ejemplos de ello" (9).

¿Cómo olvidar, además la defensa hecha por el Papa de la conveniencia de la opinión pública en la Iglesia? (10).

Jesucristo es sacerdote, rey y profeta. Si el simple fiel cristiano, incorporado a Cristo es en cierta manera sacerdote y rey, también es profeta, ejerce en cierta manera el magisterio. No ciertamente el magisterio con autoridad definidora, que se reserva íntegra a la palabra jerárquica. Pero aparte del magisterio jerárquico, un cierto precioso magisterio compete al fiel seglar.

La distinción entre la Iglesia docente a Iglesia discente es fundamental y no puede desvirtuarse jamás —aunque es susceptible de distinciones y matices—; pero en la vida y aplicación a las diversas circunstancias de doctrina recibida por la fe, en particulares iluminaciones del Espíritu Santo en el mismo testimonio de la vida católica ejemplar, el fiel cristiano ejerce un cierto magisterio.

Estos temas piden más amplio desarrollo, claro está, pero notemos ahora solamente que el laicado ha contribuido ampliamente al desarrollo y a la irradiación del pensamiento católico. Recordemos la influencia de la Unión de Friburgo en el pensamiento social de León XIII. Recordemos nosotros, los españoles, que Gregorio XV y Urbano VII han llamado a Santa Teresa, la grande, doctora de la Iglesia...

He aquí la alta dignidad y la viva responsabilidad de todo cris-

(9) Pío XII: Discurso al I Congreso Mundial del Apostolado seglar, en ECCLESIA, núm. 536; 24 octubre 1951.

(10) Pío XII: Discurso al Congreso Internacional de Periodistas Católicos, en ECCLESIA, núm. 450; 25 febrero 1950.

tiano, del fiel seglar miembro de la Iglesia. A cada uno se le pueden dirigir agudas, penetrantes, las palabras de Orígenes: "¿No sabes que a tí también, es decir, a toda la Iglesia de Dios a la comunidad de los fieles, se ha conferido el sacerdocio?"

Pero San Pedro ha precisado la razón de ser de este sacerdocio, su misión su destino: "Sois linaje escogido, sacerdocio real... para que proclaméis las grandezas de Aquel que de las tinieblas os llamó a su admirable luz" (11).

Ser cristiano implica, pues, el derecho y el deber de difundir la gloria divina, es decir, el glorioso derecho y el supremo deber del apostolado, ejercido bajo la más exquisita obediencia a la autoridad jerárquica. El apostolado, que es la culminación, la más alta expresión del sacerdocio interno de los fieles seglares y lo que más le acerca a la dignidad y grandeza del sacerdocio ministerial.

Este es el sentido profundo de aquella expresión, repetida con tanto cariño por los últimos Papas y tan dulcemente paladeada por nuestros militantes, de que el apostolado de Acción Católica eleva a los que lo ejercen a una "dignidad cuasi sacerdotal".

(11) I San Pedro II, 9-10.



R. DE LA HOZ S.

*Presa Samalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.*

Relojes - Monumentales

**PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS**





Informes a Solicitud.

Tel.: 38-09-32

COMPRE SUS ESTAMPAS CON TIEMPO

6043.—SMA. VIRGEN CON EL NIÑO JESUS.—Con la Jaculatoria: "Virgen Madre de Dios, María, rogad a Jesucristo por mí".—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6044.—VIRGEN MARIA CON EL NIÑO JESUS.—Con la Jaculatoria: "¡Oh Madre mía! ¡Oh esperanza mía!".—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

6045.—VIRGEN MARIA CON EL NIÑO.—Con la Jaculatoria: "¡Oh Jesús bueno! ¡Oh Jesús piadoso! ¡Oh Jesús, hijo de la Virgen María".—En offset.—10 x 6 cms.—Una: \$ 0.10.—Ciento: \$ 7.00 o Dlls. 1.25 Ciento.

ESTAMPAS ESPAÑOLAS FINAS

6230.—TARJETAS NOVEDOSAS DEL NIÑO JESUS.—Policromía.—Filo dorado.—14 x 9 cms.—20 modelos diferentes.—Una: \$ 0.50.—Ciento: \$ 45.00 o Dlls. 6.25 Ciento.

6231.—ALEGORIAS DEL NIÑO JESUS.—Offset colores.—Filo dorado.—9.5 x 5.5 cms.—20 modelos diferentes.—Una: \$ 0.25.—Ciento: \$ 23.00 o Dlls. 3.15 Ciento.

6232.—PINTURAS ANTIGUAS DE LA SMA. VIRGEN Y EL NIÑO JESUS.—Offset colores.—Filo dorado.—8 x 4.5 cms.—Modelos surtidos.—Una: \$ 0.15.—Ciento: \$ 12.00 o Dlls. 1.90 Ciento.

6235.—NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 5.5 cms.—22 modelos diferentes.—Una: \$ 0.25.—Ciento: \$ 23.00 o Dlls. 3.15 Ciento.

6236.—NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—8.5 x 4.5 cms.—Modelos surtidos.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 17.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

6237.—NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 6 cms.—16 modelos diferentes.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

6238.—SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—8.5 x 5 cms.—7 modelos diferentes.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 17.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

6239.—SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 6 cms.—27 modelos diferentes.—Una: \$ 0.20 Ciento: \$ 18.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

6240.—SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Offset colores.—Filo dorado.—10 x 6 cms.—Modelos surtidos.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 o Dlls. 2.50.—

6241.—FOTOBROMURO.—Filo dorado.—Modelo No. 7.—Niño Jesús.—9.5 x 5.5 cms.—Una: \$ 0.30.—Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 3.75 Ciento.

6242.—TARJETAS POSTALES EN FOTOBROMURO, MUY NOVEDOSAS Y FINAS.—PRIMERA COMUNION, SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Filo dorado.—13.5 x 9 cms.—Una: \$ 0.75.—Ciento: \$ 70.00 o Dlls. 10.00 Ciento.

6243.—NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, SMA. VIRGEN, NIÑO JESUS Y ANGELES.—Surtido variado en miniatura de fotobromuro con filo dorado.—5 x 3 cms.—Una: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 o Dlls. 2.50 Ciento.

6355.—NUESTRO SEÑOR, SMA. VIRGEN Y NIÑO JESUS.—A Lápis.—En hueco-grabado.—Filo dorado.—11 x 7 cms.—Una: \$ 0.30.—Ciento: \$ 28.00 o Dlls. 3.75 Ciento.

6321.—SMA. VIRGEN CON EL NIÑO JESUS, EL BUEN PASTOR, LITURGICAS, ETC.—Modelo Extra-fino.—Offset colores.—7.5 x 12 cms.—Una: \$ 0.60.—Ciento: \$ 50.00 o Dlls. 7.50 Ciento.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

SACERDOTES ADORADORES

Día de la Santificación Sacerdotal

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Centro Diocesano de Querétaro, Qro.

Sermón predicado por el Sr. Cura D. Cesáreo Munguía Sacerdote Adorador en la S. I. Catedral de Querétaro, el 19 de junio de 1953 día octavo de la Fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús con asistencia del Excmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano.

(Concluye).

De él que, por haber recibido del cielo la misión de dar a Jesús Sacramentado verdaderos adoradores y de formar abnegados sacerdotes eucarísticos, profesó grande amor al sacerdocio y singular devoción al Sacramento del Amor, Su Santidad Pío XI dijo en solemne ocasión: "ha hecho que el mundo se incendie en amor a la Eucaristía". Ese doble amor combinado lo hizo exclamar: "¡Los sacerdotes! ¿qué no haría yo por ellos?... avivar, nutrir y perfeccionar la ciencia y piedad eucarística de los sacerdotes es obra excelentísima y de primera necesidad; ... santificar a los sacerdotes por medio de la Eucaristía es santificarlo todo: parroquias, naciones, el mundo entero". llevado de esos amores fundó la Congregación religiosa de Sacerdotes del Santísimo Sacramento y la Asociación de Sacerdotes Adoradores: a ésta perteneció en vida del Beato, el Santo Párroco de Ars. Con sus escritos, predicación y ejemplos trató de inculcar en esos organismos su sentir y su pensar sobre la Santísima Eucaristía: para él es Ella el centro del mundo católico; no es simple medio de santificación, es el fin por el que debemos santificarnos: adquisición de virtudes, estudios, trabajos apostólicos no son sino medios para mejor servir a Dios que vive realmente en el Sagrario. Su lema fue: "Jesucristo está en la Eucaristía; luego todos a Él".

Altísimos son los fines de la Asociación, que constan en los Estatutos que de propia mano redactó para los Sacerdotes Adoradores: satisfacer el ardiente deseo que tiene Jesús de ser visitado, adorado y consolado en el Augusto Sacramento; formar adoradores *in spiritu et veritate* de la Eucaristía y apóstoles que lleven a las almas el conocimiento de este Misterio y las santifiquen con las innumerables gracias que fluyen de él comb de fuente propia, y reforzar los lazos de la fraternidad sacerdotal con la fe y el amor común hacia el

Dios escondido en el Tabernáculo. ¡Qué encendidos conceptos encierran sus preciosas Reglas para el servicio eucarístico, al que comen para con el que dan a Dios los ángeles en el cielo, y en la tierra le dieron la Madre de Dios y su Esposo San José; al que califica de servicio regio; al que juzga debe encaminarse toda la actividad sacerdotal; en el que el sacerdote debe ser el más destacado y ejercitar su gran potencia de adorar, agradecer, desagraviar y pedir; en cuyo ejercicio debe ser reverentísimo, devotísimo y ferventísimo y avivar de tal manera su fe y su amor, que su adoración sea un trasunto del cielo; de la cual ha de bajar poderoso en la palabra y en la obra, como Moisés del Sinaí, como los Apóstoles del Cenáculo, como los ángeles del cielo, como el Verbo del seno del Padre. ¡Las lecciones y ejemplos del Beato Padre Pedro Julián Eymard nos guíen en el dulcísimo compromiso de visitar y adorar a Jesús Sacramentado!

Venerables sacerdotes: os he declarado el "Mensaje" que el Divino Corazón dirige a los Sacerdotes Adoradores por medio de su predilecta Discípula Santa Margarita María Alacoque. Aunque mi exposición fue imperfectísima, no dudo que ha sido grato a vuestra ferviente devoción eucarística recordar que el Corazón que tanto nos ha amado, a quien estamos especialmente consagrados, desea ardientemente que correspondamos a su amor visitándolo y obsequiándolo en ese Misterio que es la razón de ser del sacerdocio católico; que, con la adoración semanal y con otras frecuentes y devotas visitas eucarísticas cooperamos a satisfacer el vehementísimo anhelo que tiene ese Corazón de ser consolado por la ingratitud e indiferencia de los hombres para el Sacramento del Amor, y que con ellas, si son asiduas y fervientes, alcanzaremos cuanto necesitamos para cumplir nuestro tremendo compromiso de ser santos y de santificar las almas. ¡Ah! no escondamos el tesoro riquísimo de la Santísima Eucaristía, que bondadosamente ha puesto el Señor en nuestras manos; negociémoslo como Santa Margarita María, que con sus adoraciones eucarísticas escaló con rapidez las cumbres de la santidad y con sus ejemplos y doctrinas hizo que muchos se santificaran prontamente. Respetables religiosas, queridos seminaristas, amados fieles, con vuestras oraciones y sacrificios por los sacerdotes, alcanzadnos del Corazón de Jesús la gracia de ser fervorosos amantes de la Santísima Eucaristía.

Oh Señor Jesús, la Santa Iglesia nos recuerda en estos días, que, por voluntad de tu Padre celestial, la lanza del soldado abrió en tu pecho una hendidura que nos dejara ver tu Corazón, para que nunca olvidemos que de él manan torrentes de misericordia y gracia, y que en él los justos, temerosos por su perseverancia, tienen garantía de conseguirla, y los pecadores, aterrados por el daño merecido por sus culpas, hallan asilo para refugiarse cuando venga airado el Supremo Juez; y que, como estaba escrito; llegarían tiempos en que los ojos de todos se volverían a tu Corazón traspasado. Esos tiempos dichosos han llegado ya: la dulcísima fuerza de tu Amor ha

hecho que todos, pecadores y justos, de una u otra manera, busquen ansiosos la Santísima Eucaristía en donde vive tu Divino Corazón; ese Amor que nunca se extingue inspiró la Asociación de Sacerdotes Adoradores, a la que, conscientes de que ardentísimamente deseas que te visitemos con frecuencia en el Sagrario, gustosos dimos nuestro nombre. Sí, Señor; nos verás semanalmente, como lo hemos ofrecido, y otras muchas veces más, de día y de noche, ante tu Tabernáculo: queremos que seas de hoy para siempre nuestro Consejero, nuestro Ayudador, nuestro Guía en la empresa de santificarnos y de santificar a nuestros prójimos. Ya no acudiremos a cisternas rotas que no pueden apagar nuestra sed de luz y gracia para nuestra vida y ministerios sacerdotales: vendremos ansiosos a tu Corazón Eucarístico, a la fuente que nunca se agota, de donde manan con abundancia las saludables aguas que brotan hasta la vida eterna. ¡Oh! Divino Corazón de Jesús, haznos la merced de que así sea!

NUEVO DIRECTOR DIOCESANO DE LA CONFRATERNIDAD EN LA ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Habiendo sido nombrado Secretario de Cámara y Gobierno, el M. I. Señor Canónigo Lic. Don Rosendo Rodríguez de la Metropolitana Primada de México, ha presentado su renuncia como Director Diocesano de la Obra de la Confraternidad Sacerdotal de la Adoración del Santísimo, con fecha 26 de agosto del presente año.

El M. I. Señor Rodríguez teniendo como colaborador al Señor Cura Dr. D. Ignacio Rebolgar, imprimió un fuerte impulso a la santa obra en esta última etapa. Logró atraer al regazo de esta importantísima Asociación, a muchos sacerdotes. Su activa fe eucarística y las intenciones de su amor a NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO SACRAMENTADO proporcionaron a nuestro Amo dulcísimo, un numeroso grupo de Sacerdotes Adoradores en el Templo Expiatorio Nacional de San Felipe de Jesús.

El mismo Señor nuestro, premiará al M. I. Señor Rodríguez, y entretanto seguirá siendo como lo deseamos, nuestro Hermano muy venerado de la santa Asociación.

Para ocupar el cargo vacante, ha sido designado el M. I. Señor Canónigo de la Basílica de N. S. de Guadalupe Lic. Don Manuel Alvarez, anti-guo ferviente Hermano de la Adoración Eucarística Sacerdotal del mismo Centro de México. Con fecha 14 de septiembre, se dignó aceptar su nombramiento expedido por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Primado Dr. D. Luis M. Martínez y la Dirección Nacional.

Rogamos al M. I. Señor Alvarez, acepte nuestras humildes felicitaciones. ¡Que nuestro Señor le dé su gracia para llevar por vías de prosperidad al importante Centro de México!

RECORDATORIO

Suplicamos a los Centros Diocesanos de la Adoración Eucarística Sacerdotal, sigan favoreciendo al Centro Nacional con sus noticias. Nos interesa saber de nuestros Hermanos que vayan muriendo, para encomendar su memoria ante Dios Nuestro Señor. Nuestros Hermanos difuntos tienen derecho a nuestros sufragios y los esperan.

Nuestros asociados que se preocupan por relacionarse con su propio centro mediante la devolución de su "Libellus Adorationis" o asisten con regularidad a sus adoraciones colectivas dan vida exuberante a la santa obra de los Sacerdotes Adoradores.

La Dirección Nacional. Hidalgo 712.—Guadalajara, Jal.

Clave del Griego

EL GRAN LIBRO QUE ACABA DE IMPRIMIRSE EN MEXICO

Colección de trozos clásicos. Comentario Semántico, Etimología y Sintaxis por los PP. Eusebio Hernández y Félix Restrepo de la Compañía de Jesús. 4a. Edición. México, Buena Prensa 1952.

Los adelantos de las artes gráficas han permitido por primera vez hacer en nuestra América una nueva edición de esta obra, cuyas dificultades tipográficas sólo la afamada editorial alemana de Herder había podido superar hasta ahora. La edición de México es fiel reproducción de la edición original de Friburgo, y en nada desmerece de la presentación de aquélla.

El estudio del griego se hace cada vez más general en nuestras Universidades, y "LLAVE DEL GRIEGO" es un auxiliar que nos envidian los estudiantes extranjeros.

Todos los humanistas de habla española que han estudiado griego en los últimos cuarenta años saben lo que "LLAVE DEL GRIEGO" facilitó su aprendizaje. El P. Restrepo al comentar palabra por palabra los bellos clásicos en que Maunory reunió todas las raíces de la lengua griega, va pasando revista a las palabras castellanas derivadas del griego; no sólo las eruditas en que la etimología es evidente, sino también las populares que nadie supondría de tan notable origen. Más de 3,500 palabras castellanas derivadas del griego desfilan por éstas páginas, en ameno comentario, para ayudar a la memoria a retener las voces griegas de donde se derivan.

Por su parte el P. Hernández presenta en sus tratados de Etimología y Sintaxis los últimos adelantos de la ciencia filológica en forma fácilmente asimilable para los estudios.

Varios índices alfabéticos facilitan el manejo de esta obra, indispensable para todo el que piensa iniciarse en los secretos de la lengua griega.

Un tomo en 8o, de 566 páginas, en fino papel y encuadernado en tela: \$ 35.00 ó Dls. 4.40.

Descuentos especiales para los libreros. Los pedidos a "Buena Prensa".—Donceles 99-A ó al Apartado 2181. México (1), D. F.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Asesinos del Congo	Francisquito en West	Jinetes de la Mongolia
Cenicenta	Point	Niña de los milagros
Con todo el corazón	Ivanhoe	Tienda de locuras
Héroes del mar	Jactancioso	Vaticano —El—

CLASE B-1, PARA MAYORES, Y TAMBIEN PARA JOVENES

Androcles y el león	Horizontes sin buitres	Ni un paso atrás
Caballero audaz	Inolvidable	No es hora de amar
Bestia de la ciudad—La	Isla del tesoro	Pena penita
Camino de la adversidad	Lo que hace el dinero	Pirata Hidalgo —El—
Carne y fantasía	Locura blanca	Rompiendo cadenas
Dios los cría	Luchador fenómeno	Secreto eterno
Espada vengadora	Llaves del reino	Sed de amor
Espadas de los	Miedo de amar	Sinfonía eterna
mosqueteros	Minas del rey Salomón	Soldado de la reina
Esposa y cómplice	Miserables	Tembo
Fusileros de la India	Mujer que podía	Tesoro del cóndor
Guerra de los mundos—La	haber sido	Ultimatum (de oro)
Héroe	Nave de los	Un divorcio
Hombre quieto	condenados —La—	Vivirás tu vida

CLASE B-2, PARA MAYORES, CON INCONVENIENTES

Abriéndose paso	Fantasma se enamora	Pirata barba negra —El
Agente S. 23	Flecha rota	Plebeyo
Ay que hijo	Fuerza de las armas	Prodigio de mujer
Ayúdame a vivir	Hombre de dos caras	Qué bello es vivir
Beldades nocturnas	Honor sin fronteras	Rabo de la estrella
Canta corazón	Intriga en Honolulu	Reina africana
Canta el corazón	Ladrones de bicicletas	Rosa Negra
Cantando viviremos	Ley que olvidaron	Ruedas del destino
Caravana de valientes	Madre adorada	Scaramouche
Cita en invierno	Manto de la muerte	Señor fotógrafo
Circo	Mañana es demasiado	Sonando despierto
Cobarde —La—	tarde	Tesoro de Montecristo
Como te quise quiero	Marcha triunfal	Todo lo que tengo
Cuando llega la cigüeña	Matanza	es tuyo
Cuatro en un jeep	Matrimonio en venta	Todo o nada
Dos semanas de amor	Mi espía favorita	Todos somos asesinos
Ella y yo	Mundo en sus brazos	Tramposo
En la feria nos veremos	Ni pobres ni ricos	Trovador
Espectáculo más grande	Novia prohibida	Tú eres mi pasión
del mundo	Octava maldición	Ultimo minuto
Eugenia Grandett	Pasión desenfrenada	Un príncipe de la Iglesia

Una calle entre tú y yo Viuda alegre (la de la *Voz de la raza*
Venganza del corsario Metro Goldwyn) *Y el mar los devoró*

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Abrazo de la muerte	Embajadora	Mujer codiciada
Alma de una pecadora	Furia del deseo	Noveno mandamiento
Almas desesperadas	Gran mentiroso	Nunca es tarde para amar
Billetero	Harvey	Odio que mata
Camino a Bali	Historia de tres amores	Oro del Caribe
Candilejas	Honra que mata	Pepe el toro
Cara de inocencia	Huracán Ramírez	Puerta joven
Circo fantasma —El—	Intrigante	Reina de espadas
Ciudad perdida	Isla del deseo	Tiburón humano
Contra todas las banderas	Juegos prohibidos	Torres negras
Cuatro noches contigo	Marquesa del barrio	Un rincón cerca del cielo
Del rancho a la Televisión	Misterio del carro express	Vive como sea
	Muerte a medias	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Amor de locura	Cumbres de soberbia	Mujeres que trabajan
Amor nació en París	Dama marcada —La—	Novia del gorila
Ave del paraíso	Doña Mariquita de mi	Rebozo de Soledad
Carta de una enamorada	El (corazón)	Rostros olvidados
Casada y sin marido	Había una vez un marido	Salomé
Cisne negro	Malu de Montmartre	Segunda mujer —La—
Collar de la reina	Mi papa tuvo la culpa	Sin rastro del pasado
Con fuego en su corazón	Mis tres viudas alegres	Torrente pasional
Cuando vuelva a mí	Mujer que inventó el amor	Yo soy gallo donde quiera

CLASE C-2, PROSCRITAS

Aventura en Río	Isla de mujeres	No me quieras tanto
Bruto	Mátanme porque me muero	Red
Cuarto de hotel	Nadie muere dos veces	Salón México
Grito de la furia		Suplicio

TEATRO

Fumanchú	C-2
Hidalgo	B-1
Huevos del avestruz —Los—	C-1
Plaza de Berkeley —La—	B-1

TELEVISION.—CLASE A

Chachita la de Triana	Suspiros de España	Virgen que forjó una patria —La—
Regalo de reyes		

CLASE B-1

Bésame mucho	Golondrina —La—	Princesa de los ursinos —La—
En tiempos de don Porfirio	Olvidados de Dios —Los—	Tierra del mariachi
Espionaje en el golfo	Puente del castigo —El	Yo soy tu padre

CLASE B-2

Alejandra	Con la música por dentro	Charro a la fuerza
Cielito lindo	Cristeros —Los—	Esquina bajan

Historia de un gran amor	Millones de Chaflán —Los—	Si me han de matar mañana
Lola se va a los puertos —La—	Que verde era mi padre	Ultimo amor de Goya
Miente y serás feliz	Rápido de las 9.15 —El	Zandunga —La—
	Sexo fuerte —El—	

CLASE B-3

Caminos de ayer	Santa Rogelia
Rosenda	Vida encadenada —La—

CLASE C-1

Ahí está el detalle	Monje blanco —El—	Pueblerina
Me he de comer esa tuna	Noches de gloria	Tres huastecos —Los—
	Padre de más de cuatro	

CLASE C-2

Diosa arrodillada —La—	Gallo giro —El—
------------------------	-----------------

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

Alba S. A.

DISTRIBUIDORES DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207 Tel.: 36-64-07
MEXICO, D. F.

PONEMOS A SU^a DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARROQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.

PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES

ALBA, S. A.

BREVE HISTORIA DE LAS APARICIONES Y DEL CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Por el P. J. A. Romero, S. J.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.—Folleto muy bien presentado que condensa todo lo principal que se ha dicho acerca de la Virgen de Guadalupe.

LA VIRGEN DE GUADALUPE.—Historia de las Apariciones.—Escrita en Nahuatl por A. Valeriano.—Adicionada por Alba Ixtlixóchitl.—Publicada por el Bach. Luis Lazo de la Vega y trad. al castellano por el Lic. Feliciano Velázquez.—8a. Ed.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50 ó Dlls. 5.65 Ciento.—Buen conocida es esta historia, aunque no tanto la presente traducción, magistralmente hecha por el insigne Lic. D. Primo Feliciano Velázquez.

CINCUENTENARIO GUADALUPANO.—1895 - 1945. MEXICO.—Ordenado por el P. J. A. Romero, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Magnífico álbum de las inolvidables fiestas cincuentenarias. Es necesario tenerlo, hojearlo, leerlo despacio, saborearlo en su magnífica presentación y en el precioso contenido que encierra.

FANTASMA GUADALUPANO.—Contestación abreviada a la carta de D. Joaquín García I.—Por el P. A. Méndez Medina, S. J.—Ej.: \$ 0.70.—Ciento: \$ 49.00 ó Dlls. 8.75 Ciento.—Gran folleto que resume en pocas páginas lo dicho en contra del origen sobrenatural de la venerada Imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe y que lo refuta clara y concretamente. Debe difundirse ampliamente.

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA Y SU ADVOCACION DE GUADALUPE ANTE LOS PROTESTANTES QUE HAY EN MEXICO.—Por el P. J. Cardoso, S. J.—Ej.: \$ 6.50 ó Dlls. 0.85.—Libro que expone ampliamente lo que es la Virgen para el Católico y que refuta todos los errores protestantes sobre este punto.

LOS CINCO DOMINGOS EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Por el Excmo. Sr. Dr. Luis Benítez y Cabañas, S. J.—Ej.: \$ 0.30.—Ciento: \$ 21.00 ó Dlls. 3.75 Ciento.—Hermosa y práctica devoción que mucho recomendamos.

MEDITACIONES ACERCA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.—Que pueden servir para los Cinco domingos en su Honor.—Por el Excmo. Sr. Dr. Luis Benítez y Cabañas, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25 Ciento.—Pequeño folleto lleno de grandes y devotas ideas cuya lectura ayudará eficazmente a fomentar el amor y el culto de Ntra. Madre Santísima de Guadalupe.

CRUZADA GUADALUPANA.—Por el P. Cruz M. Gardé, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40.—Arsenal magnífico sobre la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe.

LAS TRES CUMBRES GUADALUPANAS.—Ensayos de síntesis y crítica histórica de las Apariciones de Nuestra Sra. de Guadalupe y de los acontecimientos más trascendentales de la historia de su culto en México.—Por el P. M. Gordo, S. J.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Esas tres "cumbres" son las "Apariciones", "el Patronato" y la "La Coronación", magníficamente descritos y estudiados en este bien escrito libro.

LA SANTA SEDE Y NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, EMPERATRIZ DE AMERICA Y REINA DE MEXICO.—Conferencia del R. P. Mariano Cuevas, S. J. en la Parroquia de Santa María la Redonda.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50 ó Dlls. 5.65 Ciento.—Síntesis magnífica de las relaciones que ha habido entre la Santa Sede y la Causa Guadalupana.

"BUENA PRENSA"

Un Instituto de Ciencias Sociales en la Universidad Pontificia de Roma

El lunes 15 de octubre de 1952 se celebró la inauguración del curso académico en la Pontificia Universidad Gregoriana. El solemne acto ha tenido este año una novedad; el predominio de lo social, tanto en los discursos oficiales cuanto en la curiosidad del público. Todo ello justificado por la inauguración de un "Instituto de Ciencias Sociales" en el seno de la Gregoriana, al lado de las otras cinco facultades.

El Padre Rector, en su relación sobre las actividades universitarias, manifestó su alegría por poder finalmente satisfacer los deseos de los Prelados y Superiores, que, desde hace tiempo suspiraban por este Instituto. Las felicitaciones que con ocasión de su apertura han llovido de todas partes son una expresión elocuente de este estado de ánimo verdaderamente universal. Y es significativo que la misma Congregación de Propaganda Fide haya invitado a Obispos, Vicarios Apostólicos y Superiores de Misiones a enviar a la Gregoriana sacerdotes bien preparados y aptos para que se formen sólidamente en los estudios sociales.

El Cardenal Pizzardo, al cerrar el acto, exhortó a los estudiantes a imbuirse de la doctrina social de la Iglesia para que puedan —como lo explicó ampliamente en su discurso inaugural el director del Instituto— dirigir con competencia y tino las actividades de las obras sociales de los fieles, trabajar por el progreso de las ciencias sociales y enseñarlas en universidades y seminarios.

Los estudios sociales no son, desde luego, una novedad en la Universidad Gregoriana. Ya el año 1909, bajo el pontificado de Pío X, se fundó una cátedra de Sociología confiada al padre José Biederlack. Era preciso —decía este insigne sociólogo— iniciar a los estudiantes y a los jóvenes sacerdotes en el "gran problema actual" y en su solución, siguiendo la doctrina social católica.

La necesidad de esta iniciación fue haciéndose cada vez más urgente con el pasar del tiempo y el agravarse los problemas; y la Universidad amplió sus cursos sociales. Tal era, por otra parte, el camino indicado por las actividades pontificias y por la misma constitución apostólica "Deus Scientiarum Dominus" sobre los estudios eclesiásticos. Los sacerdotes deben prepararse a su misión social con una

diligencia y cultura no menos intensa y sólida que las exigidas en los demás sectores de su ministerio. Y son ellos los que sobre todo han de poseer "una clara inteligencia de los fundamentos genuinos de toda vida social, cosa de capital importancia en estos tiempos en que la Humanidad envenenada por la virulencia de los errores y desviaciones sociales y atormentada por la fiebre de las discordias, de deseos, doctrinas e intenciones, se debate angustiosamente en el desorden y resiente los efectos de la fuerza destructora de ideas sociales erróneas que olvidan o niegan las normas de Dios" (Pío XII, Navidad 42).

Para facilitar e intensificar esta formación social de los sacerdotes, la Gregoriana instituyó el año 1944 un curso orgánico de estudios sociales; que fue ganando en amplitud durante los años posteriores; hasta desembocar en el presente "Instituto de Ciencias Sociales".

El Instituto, con sus tres años de estudios, ha sido especialmente creado para sacerdotes ya formados y para los no sacerdotes que tengan una buena formación filosófica. Pero sus puertas quedan abiertas a cuantos quieran capacitarse para el apostolado seglar social y deseen asistir a algunos de sus cursos que conceptúen más útiles para ese fin.

El programa del Instituto detalla las materias principales, auxiliares y especiales que se explicarán en los tres años. El puesto principal lo ocupan naturalmente, la filosofía social, la ética económica, la economía política, el derecho civil, público e internacional, la historia de los hechos y de las doctrinas económico-sociales; la exposición del magisterio social de la Iglesia.

En todas estas disciplinas el sacerdote o el candidato al sacerdocio tienen que posesionarse íntima y sólidamente de los principios católicos y conocer al mismo tiempo la posición de los sistemas adversarios. Sólo entonces podrá decirse que la doctrina social de la Iglesia ha sido impartida y asimilada en conformidad con el fin propio de la Universidad Gregoriana.

De lo dicho aparece claro el carácter teórico de estos "estudios sociales", aunque puedan llamarse también prácticos en cuanto que por su misma naturaleza tienden a dirigir la acción. No se trata de preparar directamente a los discípulos a la acción social; a la dirección de obras, asociaciones, etc.; por más que estas obras y asociaciones puedan entrar en el ámbito de los estudios sociales desde un punto de vista exclusivamente teórico.

El insistir en el carácter teórico que revisten los estudios sociales de la Universidad Gregoriana tiene su razón de ser, porque sólo así pueden entrar de lleno en el ámbito de una Universidad como tal, y porque el carácter internacional de la Gregoriana no podría permitir otra cosa. La preparación inmediata de los alumnos a la acción y apostolado social conforme a las exigencias y circunstancias concretas de cada país podrá ser de la incumbencia de las

diócesis y naciones correspondientes; o también de los diversos colegios nacionales en que se alojan los estudiantes de la Gregoriana.

* * *

La Pontificia Universidad Gregoriana toma sobre sí el nuevo empeño con la confianza puesta en Dios y en la bondad y eficacia renovadora de la doctrina social católica; bondad y eficacia debidas a la recta concepción social que posee, y puestas de manifiesto en la historia de las antiguas y modernas sociedades. Basta leer, por ejemplo, la primera parte de la Encíclica "Quadragesimo Anno" dedicada a enumerar los beneficios producidos por la "Rerum Novarum" en el campo social, o recordar la parte preponderante que ha tenido el movimiento social católico en la evolución habida desde las primeras leyes protectores del trabajo hasta el moderno derecho laboral, o abrir los ojos y ver lo que en nuestros días están realizando las organizaciones políticas, sociales y sindicales inspiradas en la idea social de la Iglesia.

Sólo la ignorancia de la doctrina y de la historia pueden llevar a la desconfianza y a esa autocrática negativa de que a veces son víctimas algunos católicos.

Pero el católico consciente repite también hoy las palabras de Ketteler: "yo no temo los males sociales, pues sé que, aunque el mundo sea impotente para curarlos, la doctrina, la vida y la gracia de Cristo tienen la fuerza necesaria para levantar en vilo el mundo y para enjugar todas las lágrimas. Sólo tenemos una cosa: el ateísmo, la incredulidad, el anticristianismo. Por eso mientras la Iglesia lucha por el espíritu de Cristo y ante el ateísmo, una gran potencia perdura en el reino del espíritu".

Para preparar esos combatientes o, mejor dicho, para adiestrar a sus jefes ha erigido la Universidad Gregoriana su "Instituto de Ciencias Sociales". Los sacerdotes son, en efecto —como decía Pío XI en su encíclica contra el comunismo—, los ministros especialmente designados para aplicar a la sociedad los remedios indicados para su salud. Ellos tienen la vocación específica de conservar llameante en medio del mundo la antorcha de la fe y de infundir en los fieles esa enseñanza y confianza sobrenatural con que, la Iglesia, en nombre de Cristo, ha combatido victoriosamente tantas otras batallas.

José Goenaga, S. J.

"No es, dice Cicerón, por la fuerza y por la agilidad del cuerpo por lo que las grandes cosas se llevan a cabo; sino por el consejo, por la autoridad, por la prudente madurez de las cuales la vejez, lejos de hallarse desprovista, está, por el contrario, más abundantemente dotada".

Con tales elementos, sumados al entusiasmo y bizarria de los jóvenes, las velas de cera "Véritas" han alcanzado en treinta y seis años de trabajo, grado de perfección no superado por ningunas otras y la preferencia de que gozan en todas partes.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara 10 —Colonia Verónica— México 17, D. F.

OBRAS COMPLETAS DE SAN ANSELMO.—*Dos Tomos.*—Edición en latín y castellano.—Con extensa introducción general por el P. Julián Alameda, O. S. B.—“Biblioteca de Autores Cristianos”.—Ejemplar tela \$ 45.00.

SACRAE THEOLOGIAE SUMMA.—Biblioteca de Autores Cristianos.—Por una comisión de Profesores de las Facultades de Teología en España de Compañía de Jesús.

Tomo I.—*Intructio in Theologiam.*—De Revelatione christiana.—De Ecclesia Christi.—De Sacra Scriptura.—Por los PP. Miguel Nicolau y Joaquín Salverri.—Ejemplar tela: \$ 29.00.

Tomo II.—*De Deo et Trino.*—De Deo creante et elevante.—De Peccatis.—Por los PP. José M. Dalmáu y José F. Sagüés, S. J.—Ejemplar tela: \$ 29.00.

Tomo III.—*De Verbo Incarnato.*—Mariologia.—De Gratia Christi.—De Virtutibus infusis.—Por los PP. Jesús Solano, José A. de Aldama y Severino González, S. J.—Ejemplar tela: \$ 29.00.

Tomo IV.—*De Sacramentis.*—De Novissimis.—Por los PP. José A. de Aldama, Francisco de P. Solá, Severino González y José F. Sagüés, S. J.—Ejemplar tela: \$ 22.50.

DERECHO PARROQUIAL.—Segunda edición.—Corregida y aumentada.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar tela: \$ 24.00.

THEOLOGIAE MORALIS SUMMA.—Tomo I.—“Biblioteca de Autores Cristianos”.—Por los PP. Eduardo F. Regatillo y Marcelino Zalba, S. J.—Ejemplar tela: \$ 29.00.

MANUAL DE PARROCOS

PARA ADMINISTRACION DE LOS SACRAMENTOS

Ejemplar cortes rojos: \$ 18.00 En piel cortes oro: \$ 28.00.

QUINTA EDICION.

Acomodado a las normas del Código de Derecho Canónico y del novísimo “Ritual Romano”.

Por el Pbro. Lic. José Ordoñez.

MISSALE ROMANUM.—In 4o. P.—(27 x 19 cms.)—Editio Taurinensis 1952 iuxta typicam Vaticanam.—Impreso en rojo y negro en papel color crema.—CON LOS PROPIOS DE MEXICO.—Cón las ULTIMAS ADICIONES.

- No. 22.—En media piel, color encarnado, plancha en las tapas en oro fino, cortes rojos, señales y estuche \$ 180.00
- No. 23.—En media piel, color encarnado, plancha en las tapas en oro fino, cortes oro, señales y estuche \$ 205.00
- No. 24.—En piel encarnada, rica plancha en las tapas y cortes en oro fino, ocho señales y estuche \$ 295.00
- No. 25.—En tafilete superior rojo oscuro con ricos dorados y plancha en las tapas en oro fino, guardas de seda, ocho, señales, cortes oro rojo y estuche \$ 385.00

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
DONCELES 105-A MEXICO (1), APARTADO 2695

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

En una hermosa enciclica “Fulgida Corona” publicada el 26 de septiembre pasado, el Padre Santo declaró el más próximo año de 1954, Año Mariano y que para los católicos comenzará en el próximo diciembre y cuyos actos de mayor significación se llevarán a cabo el día 8 de diciembre de 1954, fecha de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

Naturalmente que su corazón de Padre le llevó a pedir en ese Año Mariano oraciones por los que sufren, oraciones para que los cristianos confiesen con constancia la fe, para que venga al mundo la deseada paz y para que los hijos pródigos vuelvan al regazo de la Iglesia católica. “Por la intercesión de la Virgen, únicamente, se puede esperar que florezca la moralidad cristiana en el mundo de hoy”. Esperanza trascendental que también hay que rogar por ella a la Virgen y que está muy en el corazón del Papa, como se podrá juzgar por las palabras pontificias citadas.

No hay que olvidar algo importante también por qué pedir. Conviene decir aquí que S. S. Pío XII hizo suyo el deseo de S. S. Pío XI dado a conocer allá por el año 1931, de que las Tres Avemarías y la oración a San Miguel Arcángel que todo sacerdote recita después de la Misa estando aun en el altar, oraciones prescritas por la Santidad de León XIII, se apiquen a la conversión de Rusia. Este recuerdo no sale sobrando, pues por lo común no se tiene presente, ni mucho menos se ha advertido a los fieles; advertencia que traería consigo el que diesen ellos cuenta de la terrible situación religiosa prevalente en Rusia. Si no se ruega por esa nación, su conversión se retardará, cosa afirmada por la Virgen sus apariciones de Fátima, en 1917, y los males que sobrevengan serán aun mucho mayores de los que han venido al mundo, nacidos de los gobernantes “sin Dios” rusos.

Algo relativo al año de 1954, es la noticia de que su S.S. Pío XII aprobó una proposición de la Federación Mundial de Congregaciones Marianas y el tema de la Asamblea Internacional por celebrar el año de 1954. El Congreso Internacional de Congregaciones Marianas aprobado por el Papa, tendrá lugar del día 8 al 12 de septiembre de 1954 y su sede será Roma, y tendrá como tema “Buscar la gloria de Dios por medio de una selección más rigurosa de candidatos, una unión más estrecha con la Jerarquía, y una colaboración más concreta con todas las demás asociaciones de apostolado”. Además de celebrar el centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción, la asamblea mundial de Congregantes en Roma celebrará si Dios lo quiere, los 60 años del Papa como Congregante Mariano.

Discursos pontificios últimos.—Sentimos no dar una información amplia sobre cada uno de ellos por el medio espacio de que se dispone para esta sección informativa de CHRISTUS, pero los discursos completos pueden hallarse en el volumen décimo quinto de discursos y radio-mensajes de S. S. Pío XII, que incluirán esos documentos pronunciados desde marzo de 1953 a marzo de 1954. De paso se advierte a nuestros lectores que el XIV volumen ya lo dio a la luz pública la Editorial Vaticana.

Comenzando por orden de importancia de materia será el 1ro. el discurso pontificio dirigido en septiembre al XIV Congreso Eucarístico Nacional de Italia celebrado en ese mes en Turín. Como pensamiento principal fue el contenido en la advertencia oportuna hecha a los extremistas del Piamonte y contenida en estas palabras: "No puede haber progreso verdadero, no puede haber civilización en las mentes y en los corazones cuando se aniquila a la religión, cuando se reduce a la Iglesia a callar, o cuando se echa por tierra el tesoro religioso del pasado".

Otro discurso dirigido a la juventud católica italiana exhorta a la juventud católica del mundo para que contribuya con su entusiasmo a la salvación espiritual y a la conquista de un mundo "inhumano y anticristiano". El pensamiento pontificio príncipe es este: "La obra por delante es inmensa, grandiosa; desterrar al enemigo, que quizás ha penetrado incluso hasta nuestras propias asociaciones juveniles; impedirle el paso cuando lo intente, y finalmente, entrar a la lid abierta por la salvación de toda la juventud".

Para los moralistas tuvo el Papa un discurso cuya idea principal es: con raras excepciones, es injusto impedir el matrimonio por razones de eugenesia o de genética, excepciones contenidas con estas palabras: "Cuando alguien sufre de una enfermedad hereditaria tal que no es capaz de conducirse como un ser humano y en consecuencia, no puede contraer matrimonio, o más tarde sería incapaz de ejercer el derecho adquirido en el matrimonio como un acto libre, entonces es lícito impedirle que procrea una nueva vida".

A los delegados del VI Congreso Internacional de Microbiología, dijo el Papa: "La naturaleza no puede ser estudiada atentamente sin que se hagan incansantes descubrimientos sobre su infinita fertilidad, las complicaciones de los seres más insignificantes, el orden completo de las diferentes especies animales y vegetales y, en relación con el hombre, el conocimiento de la perfección del Criador. Que el recuerdo de los innumerables beneficios a tantas gentes protegidas de las enfermedades y salvadas de la muerte, sea un estímulo para vuestra profesión".

A los comerciantes, en el mismo mes de septiembre tuvo palabras como estas: "Una verdadera labor debe dar una ganancia justa al comerciante. Ese es el pensamiento de la Iglesia y de sus moralistas". El Papa advirtió a los comerciantes que no deben obtener utilidades con las intenciones de mercados creados artificialmente y con el falso poder adquisitivo.

● Al leer esta sinopsis brevísima de los discursos pontificios que fueron muy numerosos en el mes de septiembre le parecerá al lector que la difusión por el mundo de esas orientaciones pontificias no halla dificultad, pero oiga lo que dice el P. Angel Topete, S. J., locutor de la Radio Vaticana, en una entrevista con periodistas barceloneses: "Tenemos que sostener una verdadera guerra de ondas; los comunistas hacen todo lo posible para borrarlos, y tienen una emisora única y exclusivamente dedicada a perturbar nuestros programas". Es más agregó: "Tienen cuidadosamente calculadas las horas y direcciones en que deben interferir cada programa, de tal manera que en España se puede oír perfectamente a la Radio Vaticana en sus emisiones para Alemania, Inglaterra o Francia, pero no en la española; y en Alemania, por ejemplo oírán de una manera estupenda la emisión para España, y apenas enterarse de algo de la suya". Agregó el jesuita español que la interferencia aprovecha ruidos de pitos, sirenas, bocinas, signos telegráficos y golpes.

Noticias varias:—Mons. José da Costa Núñez, arzobispo de Goa y patriarca de las Indias Orientales, fue nombrado presidente del Comité Permanente de Congresos Eucarísticos Internacionales.

● En un esfuerzo sin precedente y por iniciativa de la Universidad de San Luis Missouri, E.U.A. que ha recibido un duplicado y de los Caballeros de Colón que lo financiaron 600.000 manuscritos que forman la Biblioteca Vaticana han sido fotografiados en "microfilm".

● La Rota Romana en el 1er. semestre de 1952 tramitó 188 casos de matrimonio, de los 338 casos sometidos a ella, y esos 188 casos correspondían a 14 países; 114 de las decisiones confirmaron la validez del matrimonio, 74 su nulidad. Setenta y tres fueron tramitados gratis, y de estos 29 decretaron la nulidad del matrimonio.

● Misa a bordo y de noche:—La Sagrada Congregación del Santo Oficio promulgó un decreto que permite la celebración de la Santa Misa a bordo de una nave en horas de la noche. El decreto dispone que los "Ordinarios del lugar" (el Ordinario en muchos casos sería el Obispo de la diócesis donde se encuentra el puerto donde la nave está matriculada) tiene la facultad de permitir la celebración de las misas nocturnas a bordo de acuerdo con las normas de la constitución apostólica *Christus Dominus*, promulgada en enero de 1953.

● Secretariado para Religiosas del Claustro.—Tiene por objeto la ayuda económica de las monjas enclaustradas y funcionará bajo la dirección de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos. El Secretario espera emitir estampillas de diez liras (trece centavos nuestros), cuya venta se aplicará a las necesidades de las religiosas. El sello representa a Santa Clara, rodeada de tres ángeles en oración. La oración perpetua de estas monjas enclaustradas, dice el Secretario, es no sólo una generosa donación de sus corazones para la Iglesia, sino una necesidad proclamada por Cristo mismo.

● Seguro Social en el Vaticano.—El Vaticano prepara un seguro médico para sus empleados, en un esfuerzo por aplicar en casa propia la justicia social que la Iglesia enseña.

● Al concluirse en Asís las fiestas del VII centenario de la muerte de Santa Clara, el Vaticano emitió dos sellos de correo en honor de la discípula del Poverello.

VICTIMAS DEL COMUNISMO EN ALBANIA

En la arquidiócesis de Scutari: 12 sacerdotes fusilados (11 después de ser encarcelados, y uno por vía sumarisima, en el atrio de su iglesia); otro muerto a palos; 4 sacerdotes y un hermano muertos en las checas; otro fue asesinado, no se sabe cómo, y su cuerpo arrojado a las bestias; en cuanto a los encarcelados, sabemos que hay todavía nueve en una cárcel y otros más, especialmente Franciscanos.

Archidiócesis de Durazzo: el arzobispo, Mons. Prennushi, arrestado en 1947, muerto víctima de las torturas y malos tratos; un sacerdote fusilado; 2 sacerdotes asesinados en las checas; otros 4, con un seminarista, siguen en la cárcel.

Diócesis de Alessio: un sacerdote fusilado; 2 muertos en las checas; otro muerto al salir de la cárcel; 3 encarcelados.

Diócesis de Sapa: el obispo, Mons. Jorge Velaj, torturado y fusilado; dos sacerdotes ejecutados; otro muerto en las checas; dos sacerdotes y un seminarista encarcelados todavía.

Abadía nullius de Alejandro de Oroschi: el obispo, Mons. Gjini, encarcelado ocho meses en una celda de un metro cuadrado, fue fusilado con otros

18 en el momento en que alzaba su mano derecha para bendecir a sus compañeros de martirio. En este mismo lugar un sacerdote fue enterrado vivo; 3 murieron después de ser torturados; y un sacerdote y 2 seminaristas están en la cárcel.

El informador de la Agencia "FIDES" da una larga lista de torturas empleadas por los comunistas. Mencionaremos solamente algunas: fractura de huesos; cortes en los músculos e introducción de sal en las heridas; inmersión de los pies en agua hirviendo; inmersión del cuerpo, hasta el cuello, en pozos de inmundicias; "shocks" eléctricos en múltiples formas.

ALGO SOBRE TERESA NEUMANN, DE KONNEREUTH, ALEMANIA.

Ninguna información últimamente ha aparecido sobre la *Terese Neumann* que sufre los padecimientos de la Crucifixión del Señor en los días de Semana Santa, y que se sostiene con vida sin probar alimento. La última noticia sobre ella fue de que rehuía ser fotografiada y de que se tomaran películas en los días de Jueves y Viernes Santos, cuando padece la Pasión. Su renuncia es muy justificada: no quiere publicidad.

CONGRESO DE RELIGIOSOS EN BUENOS AIRES, ARGENTINA.

La Sagrada Congregación de Religiosos patrocina para marzo de 1954 una reunión en Buenos Aires, de religiosos de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con el fin de que las congregaciones repasen sus métodos de apostolado ante las necesidades de la vida moderna, y en particular la educación de la juventud y la formación adecuada de sus maestros.

EL XXXVI CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL EN RIO DE JANEIRO, BRASIL.

El Tema central del Congreso será "Cristo Redentor y su Reino Eucarístico". Los días serán del 17 al 24 de julio de 1955.

El tema central está repartido como sigue:

1. El Reino Eucarístico de Cristo y la Iglesia. a) La Iglesia es el reino eucarístico de Cristo. b) Los grandes errores modernos, teóricos y prácticos, en oposición a la Iglesia (indiferentismo, laicismo, espiritualismo, protestantismo). c) La función esencial del sacerdocio en la extensión del reino eucarístico de Cristo. d) Intensa vida eucarística, medio de incrementar las vocaciones sacerdotales.

2. El individuo en el Reino Eucarístico de Cristo Redentor. a) Deberes y derechos del individuo como ciudadano del reino eucarístico de Cristo. b) Errores actuales, teóricos y prácticos, en su efecto sobre el hombre. c) Eucaristía, alimento, bebida y medicina del hombre.

3. La familia en el Reino Eucarístico de Cristo Redentor. a) Posición y misión de la familia cristiana como sociedad en el reino eucarístico de Cristo. b) Errores actuales, teóricos y prácticos, referentes a la familia. c) Eucaristía, vínculo de caridad, piedad y todas las virtudes entre los miembros de la familia cristiana.

4. La sociedad en el Reino Eucarístico de Cristo Redentor. a) La sociedad humana en su concepto y en sus funciones en el reino eucarístico de Cristo. b) Errores modernos, teóricos y prácticos, sobre la vida social. c) Eucaristía, fuente de todo bien social humano, universal, nacional y particular.

La oración: *Oh Corazón Eucarístico de Jesús, que eres Rey y centro de los corazones, te adoramos reconociendo que sin Tí nada somos ni nada*

podemos. Nos postramos agradecidos por la institución de este Sacramento con que permaneces realmente con nosotros, renuevas el sacrificio del Calvario y vienes a alimentarnos en la santa comunión. Te agradecemos también la celebración del Congreso Eucarístico Internacional en la capital de Brasil, Tierra de la Santa Cruz. Imploramos tus bendiciones y tus gracias para el completo éxito del Congreso. Que del mismo Congreso dimanen, para

todas las mentes, las luces de tu doctrina, y para todos los corazones, la vida de la unión contigo. Por intermedio de Nuestra Señora del Santísimo Sacramento, te ofrecemos nuestra reparación y suplicamos tu perdón y misericordia, así para Brasil como para el mundo entero.

Conserva la inocencia de las criaturas, la armonía y estabilidad de los hogares, la autoridad de los padres y maestros, y la abnegación de las madres. Restaura la pureza de las costumbres y guía a la juventud. Sé el amparo de los débiles y el consuelo de los afligidos. Acerca, en la justicia y en la caridad, a los patronos y a los operarios. Desvanece la venalidad y el apatito de ganancias. Convierte a los incrédulos, despierta a los indiferentes, y retorna a los extraviados. A los gobiernos da buena orientación, orden a la sociedad, y al mundo tu paz. Amén. (Esta oración tiene 300 días de indulgencias).

VICTIMAS DE LA GUERRA DE COREA

El pasado mes de abril, al decidirse las autoridades norteamericanas a repatriar a algunos prisioneros civiles, ha regresado a París el P. *Celestino Covos*, de la Sociedad de Misiones Extranjeras de París. Al mismo tiempo, se recibía oficialmente la noticia de que este Padre era el único superviviente de 13 miembros de la misma Sociedad. En efecto, ha sido probado que cinco de ellos murieron en los años 1950 y 1951; por otra parte, las autoridades coreanas han afirmado que no poseen ninguna noticia acerca del paradero de los otros siete Padres desaparecidos durante la batalla de junio de 1950. Así, pues, se desvanece toda esperanza de volver a verlos vivos.

Cuando menos cinco capellanes estadounidenses perdieron la vida en la guerra de Corea, aunque de ellos uno se da oficialmente por "extraviado".

Los soldados rescatados del cautiverio por la tregua confirmaron la muerte ocurrida el 6 de mayo de 1951, del heroico Pbro. *Emil Kapaun*, en un campo de prisioneros.

El primero en morir en el cumplimiento de su deber espiritual fue el R. P. *Herman G. Feholter OFM*, alcanzado por las balas en los comienzos del conflicto, al acompañar en retaguardia a los heridos del frente.

El Pbro. *Francis X. Coppens*, fue muerto cuando por segunda vez acudía al frente. Y el Pbro. *Leo Carig*, murió al estallar otra de las minas que antes habían herido fatalmente a una patrulla y en cuya ayuda acudió el sacerdote.

Finalmente el Pbro. *Lawrence Brunner*, que el ejército declara "perdido en acción" a falta de evidencias sobre su muerte, desapareció en el frente una fría noche de diciembre de 1950, cerca de la frontera de Manchuria.

PERSECUCION EN CHECOESLOVAQUIA

Por un tiempo se disminuyó su rudeza. Ahora vuelve a resurgir.

Considerable número de sacerdote, miembros del clero joven en su mayor parte, ha desaparecido del area de Budejovice después de que los agitadores comunistas atacaron duramente al clero, acusándolo de cómplice de las demostraciones anti-comunistas.

Se teme que la mayor parte de estos sacerdotes hayan sido confinados a los campos de concentración que el régimen mantiene para enviar a los sacerdotes que se muestran recalcitrantes contra el comunismo, afirmó el informante. Pero añadió que es probable que algunos de dichos sacerdotes perseguidos hayan evadido la captura y se haya unido a la resistencia subterránea.

Los sacerdotes arrestados comparten la suerte de su superior *Mons. Josef Hlonch*, obispo de Budejovice, quien el año pasado fue despojado de su sede y confinado a un lugar desconocido. Los rojos entonces tramaron la elección de un sacerdote pro-comunista, el *Pbro. Josef Buchta*, como vicario capitular de la diócesis de Budejovice.

Otras informaciones recibidas dan cuenta de que los rojos han obligado a más de 150 sacerdotes de la diócesis y a 100 religiosos a hacer trabajos forzados en las minas de uranio de Bohemia, sacados del campo de concentración de Hajek, Moravia y Brno.

Estos sacerdotes ofician misa en las capillas primitivas que construye la resistencia subterránea, como en las catacumbas. Las minas son administradas por los soviéticos a quienes, según las informaciones, no les importan las prácticas "superciosas" de sus sacerdotes prisioneros.

Por lo menos hay siete campos de concentración para sacerdotes. El de Osek está destinado para los más jóvenes, sujetos a severa vigilancia.

CHINA ROJA

En la casa parroquial de las Bendita Animas en Hong Kong, que aparecía con las líneas eléctricas y telefónicas cortadas, fueron hallados los cuerpos de los sacerdotes *Juan B. Cheng* y *Pedro Ngai*, asesinados según se cree por agentes comunistas. El padre *Cheng* era activo promotor de la Legión de María, director de la revista para estudiantes *Kung Kao Po*, y firme orientador de la juventud frente al comunismo.

Las autoridades comunistas de Shanghai han abierto una exposición de cinco salas con "evidencias y pruebas" que "desenmascaran los crímenes" de los sacerdotes arrestados recientemente.

Los pocos misioneros y sacerdotes que quedan en libertad han sido "invitados" a unirse a la "Iglesia Reformada" comunista. Conforme declinan la invitación, los sacerdotes son arrestados, al punto que se ha desatado en las últimas semanas una verdadera ola de encarcelamientos.

Entre los últimos detenidos figuran los padres *Tsa Wongy Tsang*, párrocos de un sector de la ciudad, el *Padre Fu*, procurador del obispo de Shanghai *Mons. Ignacio King*, dos sacerdotes de los Vicentinos, y un número de estudiantes de los colegios de Aurora y San Ignacio.

Patrocina la exhibición la Oficina de Educación y Cultura del régimen marxista.

En la primera sala hay "libros secretos en clave, tinta invisible y borradores de información sobre espionaje", según enumera el diario comunista de Shanghai *Paloma Mensajera*; explica la publicación que los documentos de espionaje se encontraron ocultos tras una imagen que pertenece a dos de los sacerdotes encarcelados.

La segunda sala, así como la tercera y cuarta, ofrecen "evidencia irrefutable" y "pruebas forjadas en hierro", de que los acusados trataron de armar revueltas y entrenar asesinos para lanzarlos contra los líderes del gobierno popular.

La última sala trata de demostrarr "la libertad de religión" de que disfrutaban los "católicos patriotas".

Entre tanto los sacerdotes han sido sometidos a las "asambleas de protesta", que les endilgan entre gritos la acusación de "imperialistas escondidos tras la sotana".

Ultimos expulsados: *Mons. Juan B. Velasco O. P.*, Obispo de Amoy, su secretario *P. Juan Fernández, O. P.*, *Mons. Jerónimo Haberstroh*, Prefecto Apostólico de Sining y su Vicario *P. José Trippner*, *Mons. Ignacio Larrañaja*, Obispo de Pingliang, *P. Jerónimo Sarsola*, *Hno. José Aristi*, capuchinos españoles todos. *P. Juan Cailatto*, misionero de Chengchov, *P.P. Roberto Kerouanton* y *A. Henriot*, de las Misiones Extranjeras de París, jesuitas, *PP. Félix Maumus*, de Shanghai, *Gabriel Brossard* y *José Courchense*, *Jacques de Lefte* y *Javier Pérez*, misioneros de Haichow, *P. Hormaech*, último misionero de Wuhu (Anhwei). Religiosos expulsados: *Hno. Doherty* y *Hno. Maher*, maristas que se dedicaban a la enseñanza en Shanghai. Religiosas expulsadas: *Sor Simón*, *Sor Lucía*, *Sor Buenaventura*, *Sor María Julia*, misioneras canadienses de Ntra. Sra. de los Angeles, que trabajaban en Nanning.

ESPAÑA CATOLICA

Acontecimiento muy importante es la firma del Concordato entre la Santa Sede y España y su trascendencia está en la siguiente aserción: "Una de las notas extraordinarias del concordato actual es que no se concluye con el fin de acabar con un estado de disensión, ni siquiera para cerrar un período de tensiones, sino más bien para robustecer y estabilizar una situación presente ya existente". (D'Osservatore Romano).

El Sr. Arzobispo de Valencia *Mons. Marcelino Olachea Loizaga*, salesiano, cuyo escudo ostenta una fábrica, señala en una Pastoral, el salario familiar en esta forma concreta:

El salario, dice *Mons. Olachea* trayendo en su ayuda a varios sociólogos, es la retribución que recibe el obrero o empleado por el trabajo ejecutado a cuenta de otro. El trabajo humano es *personal*, en cuanto es energía y esfuerzo del hombre y su potencia inicial y natural; pero además es *necesario*, porque de su fruto ha de sustentarse a sí mismo y a su familia como deber primario impuesto por la naturaleza.

Para sustentar la vida los pobres no tienen otra cosa que su trabajo; el salario debe ser suficiente para la sustentación frugal de un obrero con su familia.

"Si acaeciese alguna vez que el obrero, obligado por la necesidad o movido por el miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, que contra su voluntad tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o contratista, sería esto hacerle violencia, y contra esa violencia reclama la justicia", escribe con palabras de León XII el arzobispo de Valencia.

Las necesidades que el obrero debe cubrir son —tal cual precisadas por S. S. el Papa Pío XII—, una alimentación sana que conserve las fuerzas del jefe de familia, de su mujer y de sus hijos; vestido y calzado decentes; habitación digna de personas humanas; educación e instrucción de los hijos; ahorro para tiempos de estrechez, enfermedad y vejez.

Es de justicia social pagar un salario suficiente para estas necesidades, por el bien de la sociedad misma (familias sanas y equilibradas), y del individuo que ha de encontrar en esa sociedad medios para su desarrollo y propagación.

"El beneficio de la cooperación del capital y el trabajo —dice Mons. Olacenea debe repartirse con un minimum de justicia; y este minimum no existirá si gozando el capitalista por su parte de una posición de ventajas y riquezas abundantes, la parte del trabajo, por el contrario, no obtiene ni siquiera lo necesario para un minimum de bienestar, y debe padecer en la miseria".

Sólo una causa excusa de la entrega de este salario familiar absoluto, y es "la imposibilidad de la empresa a darlo", porque peligró arruinarse, o porque haya tiempo de crisis general.

El prelado alaba en su pastoral la acción legislativa del Estado que tiende a proteger al débil en la lucha social, frente a grupos ricos que disponen de medios para defender sus intereses; y señala como límite de esta intervención legislativa el bien común. Actualmente las leyes señalan un salario legal o mínimo, considerado insuficiente. El Estado vela además por la instrucción y educación de los niños obreros, y por los tiempos de estrechez por paro, accidente, enfermedad y vejez.

Una de las encuestas estima que un matrimonio obrero sin hijos gasta en varias subsistencias, vestido y vivienda un promedio de 43.36 pesetas al día, o sea un poco más de \$ 10.00 nuestros.

Otro estudio sobre un matrimonio con dos hijos estima en 58.12 pesetas los gastos diarios de casa, alimentos y vestidos \$ 13.34

El alquiler de una casa obrera cuesta 34.50 al mes en Valencia. Una comida normal consistente de arroz, judías, carne, pan, naranjas, leche y postre cuesta \$ 2.07; un traje de hombre para dos años, alrededor de \$ 69.00 un par de calzado de mujer, \$ 20.00.

PERSECUCION EN HUNGRIA

El régimen comunista de Hungría ha inaugurado dos "seminarios" para la educación de "sacerdotes" pro-comunistas, y al efecto usa dos monasterios confiscados, uno a los benedictinos en Esztergom y otro a los Padres Piaristas en Nagykanizsa.

Algunos sacerdotes apóstatas sirven de profesores. Los cursos tratan de tergiversar la doctrina cristiana conforme a las necesidades de la propaganda roja.

La meta final es ahogar al clero católico restringiendo los seminarios genuinos, y reponer a los sacerdotes verdaderos con estos "patrióticos" capaces de sembrar el cisma.

MAS SOBRE EL PADRE PIO, ITALIANO ESTIGMATIZADO

Al dar esta información satisfacemos en especial a un lector de CHRISTUS interesado en saber algo más, según lo hizo saber por carta al escritor de esta sección.

El sacerdote estigmatizado Padre Pio, fraile del convento capuchino de San Giovanni Rotondo ha cumplido cincuenta años de vida religiosa, y los 35 de haberse convertido en un "Calvario viviente", como se le llama.

El humilde fraile celebró el jubileo de oro en marzo con una sencilla misa en la iglesia del monasterio, y de acuerdo con los deseos de sus superiores y de Roma, se hizo todo lo posible por hacer de la ceremonia un asunto privado y discreto.

Fue al concluir su misa y rezar las oraciones de gracias el 20 de septiembre de 1918 que la sangre comenzó a brotar súbitamente en sus manos,

sus pies y el costado; el sacerdote trató de ocultar el fenómeno en un principio, pero pronto los superiores lo descubrieron y pidieron un médico para el Padre Pio.

Como el tratamiento médico sólo sirviera para irritar más aún las heridas, se suspendió.

El sacerdote pasa la mayor parte del día oyendo confesiones; es tal el número de penitentes que acuden a él, muchos venidos de lejanas tierras, que ha sido necesario establecer un sistema por turnos; el portero da un número a quienes solicitan confesarse con el fraile estigmatizado, y luego éstos esperan. Por el momento hay penitentes que han tenido que esperar tres o cuatro días.

Numerosas gentes asisten a la misa temprana que el Padre Pio celebra; el sacerdote entra en éxtasis desde la consagración hasta la comunión de la misa, y sufre profundamente por sus heridas. El Padre Pio toma una ligera comida al día; pero consume suficiente agua y jugos, y de vez en cuando un poco de vino. Sus pies y el costado sangran constantemente, aunque muy poco, y en las manos la pérdida de sangre es reducida; en total, estiman los médicos, pierde una copa de sangre al día.

Desde 1940 se levanta cerca del monasterio una Casa para el Alivio de los que Sufren, para acomodar a los innumerables peregrinos enfermos que llegan a buscar consuelo con el Padre Pio.

MEXICO CATOLICO

Estuvo de fiesta en los primeros días de septiembre pasado por haber recibido una réplica de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre, Patrona de Cuba y que fue regalada por los católicos cubanos a México, en una muestra de simpática fraternidad católica. Dicha imagen recibe culto, por ahora, en la iglesia de Corpus Christi, de la Colonia Guadalupe Insurgentes y más tarde lo recibirá en su iglesia propia que se le construirá.

● Nutrida peregrinación mexicana presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Mons. Luis Ma. Martínez estará en el Salvador para presenciar el homenaje a Nuestra Sra. de Guadalupe en esa República hermana. Los actos de ese homenaje son: Un solemne Congreso Guadalupano Arquidiocesano, la consagración de un templo nacional construido a Ntra. Sra. de Guadalupe y la Solemne coronación de una imagen de tan celestial Señora. Se ha de notar que la República de El Salvador es el primer país de América Latina, fuera de México, que ha construido un templo nacional a la Virgen de Guadalupe. Los festejos culminarán el 12 de diciembre próximo.

● Del 4 al 14 de octubre pasado los Salesianos celebraron el LX año de haber venido a México. Es interesante saber los antecedentes providenciales de la llegada de estos Religiosos a nuestra Patria por ser muy poco conocidos.

Un año antes de la muerte de San Juan Bosco, este incansable apóstol de la juventud, fue a Roma para concurrir a la Dedicación del Templo del Sagrado Corazón de Jesús. En ese entonces —año de 1887—, multitud de personas concurrían a visitarlo y entre ellos se acercaron al Padre de los Huérfanos un grupo de teólogos del colegio Pio Latinoamericano, los cuales eran en su mayoría mexicanos.

Admirados los estudiantes por la obra de Don Bosco en favor de la niñez desamparada, se atrevieron a preguntarle: "Padre, ¿cuando irán los Salesianos a México?"; a lo cual respondió el aludido: "No me tocará a mí enviar a los salesianos a México. Mi sucesor hará lo que yo no puedo ahora hacer. No lo dudéis".

Las palabras de esperanza de San Juan Bosco se realizaron un lustro después cuando a instancias de los primeros cooperadores mexicanos de los salesianos, encabezados por don Angel G. Lascarain, don Claudio Limón Seguí, don Miguel Rúa —sucesor de Don Bosco— envió a estas tierras cinco salesianos. Venía al mando del grupo el padre don Angel Piccono —como superior—, el Padre Rafael Piperni que más tarde fue el fundador de las obras en Puebla, el padre don Simón Visintainer, el clérigo don Agustín Osella y el hermano coadjutor don Pedro Tagliaferri.

Los misioneros llegaron a la capital azteca el 10. de diciembre de 1892 y ya para el 20 de enero de 1893 colocó la primera piedra del primer colegio para niños pobres, el entonces Arzobispo de México, Excmo. doctor don Próspero María Alarcón, en los terrenos que obsequió para tal objeto doña Julia Gómez de Escalante —en su honor lleva el nombre de su patrona, Santa Julia—. Allí se inició más tarde —en 1897— la construcción del Santuario a María Auxiliadora, actualmente en reconstrucción.

Las religiosas hijas de María Auxiliadora se hicieron cargo de las niñas necesitadas, colaborando así con la obra salesiana en provecho espiritual, intelectual y material de los niños.

Siguieron a la fundación Salesiana de México la de Puebla, el 26 de febrero de 1894; la de Morelia, el 25 de diciembre de 1900; y la de Guadalupe en marzo de 1905.

La celebración fue esplendorosa y muy concurrida de Excmos. Sres del Clero Secular y Regular, de fieles, de exalumnos y alumnos de los PP. Salesianos. CHRISTUS sinceramente felicita con esta ocasión a todos y cada uno de los hijos de San Juan Bosco. La educación de la juventud mexicana es otro de los capítulos por los que México ve, esta ocasión, una coyuntura muy propicia para mostrar la gratitud debida. CHRISTUS se une al pueblo pueblo católico en esto también.

Campaña de Moralización.—Después del 1er. Congreso pro Moralización del Ambiente realizado en México, D. F., en los primeros días de agosto pasado, el Comité encargado de ese apostolado ha seguido reuniéndose. El Presidente, D. Ignacio M. del Campo dijo: "Por tratarse de una serie de resoluciones de suma importancia, no se han podido todavía poner en práctica todas ellas, pues requieren un estudio concienzudo de parte de la comisión.

"Ahora bien en lo que concierne a lo interior, o sea a nuestras organizaciones y familias, hemos procurado un mayor celo ya que sería absurdo pedir a los demás una conducta intachable si quienes la pedimos no respondemos a esta inspiración que rige la Campaña Moralizadora de Acción Católica. También estamos procurando que todo el catolicismo mexicano opere con un mayor espíritu en esta campaña, sobre todo una vez celebrado nuestro congreso, después del cual, la Campaña Moralizadora, iniciada en año de 1951, ha adquirido un mayor vigor.

"Se está formando ya un Departamento Especial de la Campaña Moralizadora de la Acción Católica, dirigida por sacerdotes, que asesorados por técnicos jurídicos seculares, se dediquen a investigar el problema real de la familia mexicana, después de cuyo estudio se propoundrá a la autoridad civil un proyecto de ley o de reforma a la legislación existente, que proteja tanto a la mujer como al niño en forma efectiva.

"También se está en vías de formar una misión nacional en favor del matrimonio religioso, para santificar las innumerables uniones ilícitas que actualmente existen, promoviéndose también, la formación de círculos, cen-

tros o series de conferencias dedicadas a los jóvenes que van a contraer matrimonio.

Estos son puntos de las conclusiones aprobadas durante el pasado Congreso de Moralización que celebró la Acción Católica Mexicana y cuyas comisiones están tratando ya de llevar a la práctica.

La Campaña Moralizadora de Acción Católica Mexicana tiene como comité para dirigir sus actividades a las siguientes personas: doctor Luis María Martínez Arzobispo Primado de México; R. P. José Antonio Romero, S. J.; señor Ignacio Martín del Campo, señora Mercedes Díaz Lombardo de Guinard, ingeniero Luis Topete Borges, Ana Ramírez Escandón de Padilla, Enrique Cornejo, Amelia Sanabria y como vocales: ingeniero Jorge Núñez, licenciado Nicolás González J. y Guillermo Cervantes.

Uno de los medios utilizados por este comité para ampliar la campaña es la utilización de periódicos murales en los pórticos de los conclaves del Primer Congreso de Moralización recientemente efectuado.

Otro aspecto de la misma materia: en septiembre pasado la Asamblea Nacional de la Unión Patronal Guadalupeña celebró sus postreras sesiones; en una de ellas quedó aprobado el Decálogo del Patrón Guadalupeño, que es el siguiente que quiera Dios no caiga en olvido ni de patronos ni de obreros. He lo aquí:

1.—El trabajo no es una mercancía. Por tanto los salarios de mis trabajadores no son para mí una cifra intocable que rebasa todas las transacciones puramente económicas.

2.—Daré un salario justo a mis trabajadores, a cambio del servicio eficaz y sincero que espero recibir de ellos.

3.—Mis trabajadores no son siervos, ni personas inferiores, sino seres iguales a mí, hijos del mismo Dios, hermanos para quienes deseo el mismo bienestar que para mí.

4.—Procuraré el mejoramiento moral de mis trabajadores facilitándoles el estudio y aplicación de las normas cristianas en su vida social y familiar.

5.—Procuraré el mejoramiento intelectual de mis trabajadores ayudándoles a instruirse y a educar a su hijos.

6.—Procuraré el mejoramiento económico de mis trabajadores aumentando salarios o prestaciones siempre que la situación financiera de mi negocio lo permita y contando con su colaboración y simpatía.

7.—Me interesaré por la familia de mis trabajadores y ayudaré más al que mayor y más unida familia tenga.

8.—Trataré de solucionar pacíficamente —y mejorar por medio de árbitros y comisiones mixtas— las diferencias inevitables que surjan entre mis trabajadores y la negociación.

9.—Lucharé por la unidad patronal de México para alcanzar mejor el engrandecimiento de mi patria y el mejoramiento colectivo.

10.—Propagaré por cuantos medios tenga a mi alcance, el culto a la Reina de los Mexicanos, Santa María de Guadalupe, y la aplicación de las normas cristianas en la vida social de mi país y en especial de mi vida privada y familiar.

NOTICIAS DE TIERRA SANTA

Hace dos años que los Padres Franciscanos excavan en las proximidades del sepulcro de Lázaro, en Betania es decir en el terreno no ocupado por la mezquita y las vías públicas. Han descubierto, al este del sepulcro, los cimientos de dos iglesias sucesivas; una de ellas, bizantina, poseía ricos mosaicos, de los cuales pueden verse aún importantes restos. La actual mezquita, en la cual no pueden hacerse excavaciones, separa esta iglesia del sepulcro, al que estuvo anteriormente unida.

El domingo 24 de agosto, el reverendísimo Padre Guardián de Tierra Santa ha bendecido solemnemente la primera piedra de un santuario que se va a construir en el mismo lugar y que será una nueva realización del arquitecto Barluzzi, admirado ya por sus iglesias de Getsemaní y del Tabor.

La Escuela Norteamericana de Investigaciones Orientales, con ayuda de otros colaboradores, han vuelto a emprender las excavaciones arqueológicas en el "tell" (montículo artificial) llamado es-Sultan, donde estaba enclavada la Jericó conquistada por Josué. Las primeras excavaciones en este lugar fueron hechas en 1936 por Mr. Gastang.

PERSECUCION EN POLONIA *

Han sido condenados el Sr. Obispo de Kielce, *Mons. Czeslaw Kaczmarek* a 12 años de cárcel. Acusado de espionaje en favor del Vaticano y de los Estados Unidos de Norteamérica. Otro condenado fue el Pbro. *Jan Danielewicz*, extesorero de la Curia de Kielce y el Pbro. *Kwladyslaw Wildak*, del seminario de Kielce. Sor *Valeria Niklewska* también sufrirá años de cárcel. Sus crímenes, los mismos de su Prelado. Por haber protestado por esta injusticia Su Emma, el Card. *Estefano Wyszynski* Arzobispo de Varsovia y Primado de Polonia.

PERSECUCION EN YUGOESLAVIA

Un sacerdote brutalmente golpeado, y un seminario saqueado son dos pruebas más de que continúa en Yugoslavia la implacable persecución religiosa.

Además, otros informes confirman que dos obispos yugoeslavos han caído de nuevo víctimas de una campaña de terror y violencia contra quienes se nieguen a someterse a "la paz religioso-política" del régimen de Tito.

Inclusive un sacerdote extranjero, que visitaba a Yugoslavia con un grupo de turistas, presencié el ataque de las turbas contra un sacerdote croata.

Por los mismos días otro grupo de asaltantes irrumpió violentamente en el seminario católico de Sibenik y convirtió en ruinas el interior de la institución.

Los obispos atacados, que apenas se reponen de sus heridas sufridas a manos de los rojos, son *Mons. Lajci Budanovic*, obispo de Subotica, y *Mons. Cyril Banic*, administrador apostólico de Sibenik.

Mons. Budanovic, un anciano de 80 años, quien había sido secuestrado por matones comunistas hace pocos días, fue encontrado tendido en una callejuela de Subotica, con el cuerpo cubierto de raspones y heridas, las ropas rasgadas, los anteojos rotos, su anillo episcopal robado. Durante esos angustiados días había sido prisionero de los terroristas rojos en la casona aislada de una hacienda en las vecindades de Sombor.

Mons. Banic, de 63 años, quien pocas semanas atrás fue atacado por otra turba comunista en Dojne, su pueblo natal, fue víctima de un segundo ataque a manos de terroristas rojos en Sibenik, que lo dejaron tendido inconsciente.

El sacerdote golpeado es el Pbro. *Pavel Porsa*, también anciano, y deán de la catedral de Subrovnik. Primero recibió una lluvia de huevos y legumbres podridos, luego golpes y puñetazos, y finalmente fue arrojado al mar y atormentado hasta casi ahogarse.

PERSECUCION EN UCRANIA

Aunque la mayoría de los obispos y 3.600 sacerdotes de Ucrania han sido asesinados por los rusos, todavía trabajan clandestinamente varios sacerdotes en esa nación liquidada casi, declara *Mons. Juan Bucko*, visitador apostólico de los ucranianos y rutenos de rito bizantino en el destierro. Unos 300.000 ucranianos han emigrado a Sur América, 400.000 a la América del Norte. En Roma se educan varios seminaristas y sacerdotes de este pueblo.

PERSECUCION EN EL VIETMINH (INDOCHINA)

Tropas comunistas del Vietminh mataron a cuatro monjas cuando asaltaron a la medianoche el seminario católico de Baichu; los atacantes detuvieron por varias horas a los seminaristas, y se llevaron consigo a cuatro sacerdotes. Las monjas hacían los oficios domésticos de la institución.

Otro año ha caído en la sima de los tiempos y aun la persecución contra la Iglesia de Dios se esfuerza por hacer víctimas. Tal parece que su furor satánico no sacia de poner a prueba el esfuerzo y la constancia católicas. Lectores de CHRISTUS que las oraciones, penitencias y mortificaciones ofrecidos por los perseguidos hermanos iguallen a la constancia en confesar la fe de ellos.

Fidel Peón

PROPAGUE ESTE BREVE CATECISMO DE LA HISTORIA
GUADALUPANA

¿Quién es Nuestra Señora de Guadalupe?

Cuatro páginas.—Con portada a cuatro colores.
15.5 x 10 cms.—Ej.: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00 ó
Dls. 2.50 Ciento.

Como su título lo indica, es una brevísima historia en forma de catecismo, muy bien hecha, de la aparición y culto de Nuestra Señora de Guadalupe.

"BUENA PRENSA".
DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 218!

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

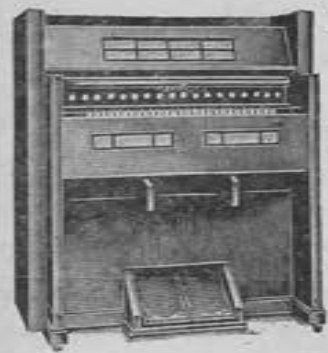
Primer Congreso Nacional para la Moralización del Ambiente

PONENCIAS. CONCLUSIONES. ASOCIACIONES NACIONALES

Ejemplar: \$ 10.00 o Dll. 1.25.

Abundante arsenal de doctrina, orientaciones y datos estadísticos sobre los más graves problemas relacionados con la moralización. "BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181



ARMONIOS "MANNBORG" DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE VOCES PARA CAPILLAS — IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA FORMACION DE ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES "PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.-SAN LUIS POTCSI, S. L. P.

Libros y Juicios

1253.—NORMAS PRACTICAS DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA.—Por el Sr. Pbro. D. Ruperto Mendoza.—De venta en: Librería "San Ignacio".—Donceles 105.—D.—Apartado 2605.—México 1, D. F.—Ejemplar: \$ 1.50.

Con feliz oportunidad ve la luz pública el opúsculo intitulado: NORMAS PRACTICAS DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA, con el cual su autor: el Sr. Pbro. D. Ruperto Mendoza, Párroco de Tlalpan, ofrece a cuantos se dedican al apostolado catequístico, un conjunto de orientaciones, consejos y sugerencias de gran utilidad.

Basándose en un conocimiento efectivo de la naturaleza y facultades psicológicas del niño, el esclarecido autor reivindica para la catequesis su doble carácter educativo y sobrenaturalizador; y del estudio de la pedagogía así como de la propia experiencia en el campo catequístico,

recoge algunos de sus preciosos frutos y los brinda con celo sacerdotal a quienes se dedican con entusiasmo y espíritu apostólico a dar a conocer y hacer amar a Jesucristo N. S. en medio de los niños.

Este opúsculo por su claridad, sencillez y precisión está llamado a ser, en manos de los sacerdotes que se dedican a formar catequistas, un instrumento utilísimo, que les facilitará su meritoria e importantísima labor de preparar debidamente a cuantos desean cooperar en el nobilísimo apostolado catequístico, tan necesario entre nosotros.

† Miguel Darío Obpo. de Tulancingo

1254.—AZAHARES, ESPINAS Y... ROSAS.—Por María Luisa Toranzo Vda. de Villoro.—Quinta Edición.—19 x 12.5 cms.—286 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej. \$ 6.00 o Dlls. 0.75.

Este libro está compuesto por una mujer cristiana para instruir a una hija suya en todo lo relativo a la vida matrimonial y ciertamente que ha sido dictado por la experiencia y escrito con el corazón.

Yo sé que no faltarán mamás que se escandalicen con la lectura de algunos capítulos un tanto escabrosos, pero que hay necesidad de tratarlos, porque en la vida matrimonial no se encuentran solamente azahares y rosas, sino también espinas. Sí, estoy cierto de que se escandalizarán y dirán, poniendo la cruz al libro, que jamás pondrán en manos de una hija suya un libro que le abra los ojos y la escandalice. Yo lo he leído con cuidado, he visto esos capítulos y me parece que los temas que tratan son,

ciertamente, escabrosos, pero están tratados con toda la delicadeza de una madre para con una hija a quien quiere, y en lo relativo a abrirle los ojos, creo que es cien veces preferible que se los abra una madre con toda la delicadeza dicha y no exponerla a que se los abra la experiencia con toda su cruda realidad, o una amiga u otra mujer cualquiera que no tenga las delicadezas de una madre.

Vuelvo a decir que he leído el libro cuidadosamente y lo encuentro práctico y útil para las jóvenes que están para casarse o que están recién casadas y por eso me permito recomendarlo como un buen regalo de bodas y a las mamás que no tienen escándalos farisáicos, para que

lo pongan con toda confianza en las manos de hijas casaderas y que no sientan vocación religiosa.

En cuanto a las que se escandalizan, las compadezco de corazón y más todavía a sus hijos. Ya me ha sucedido que se escandalicen porque he recomendado que a sus hijos que entran en la juventud, les den a leer

1255.—NECESIDAD URGENTE DE UNA CRUZADA ESPIRITUALISTA.—Por Mons. Dr. Miguel de Andrea, Obispo de Temnos.—17 x 12.5 cms.—64 págs.—Editorial "Difusión".—Herre-
ra 527.—Buenos Aires, Argentina.

Se trata de una Conferencia pronunciada por el Eminentísimo Sr. Obispo argentino que es, entiendo yo, un veterano en la lucha por el reino de la verdadera justicia en el orden social y económico en su Patria.

Aunque su objeto principal fue hacer ver a las socias de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, por él fundada, esa necesidad que hay de oponer al materialismo el reino del verdadero espiritualismo, que es el católico, todos podrán leerla con verdadero fruto. Porque, no sólo el estilo del Autor, breve, incisivo, concreto, es capaz de entusiasmar y despertar iniciativas, sino que su autoridad y experiencia, dolorosa en gran parte, hacen que

1256.—RETIROS ESPIRITUALES.—Por el P. Marcelino González, S. J.—Segunda Edición.—17 x 12 cms.—372 pgs.—Editorial "Sal Terrae".—Apartado 77.—Santander, España.—1953.

He aquí un estuche de valiosas joyas que sabrán apreciar personas de fina espiritualidad.

El primer intento del autor fue entresacar de la más acendrada ascética una selección de materias de meditación destinadas a los religiosos de la Compañía de Jesús, para ayudarlos a hacer con el mayor provecho los retiros espirituales con que suelen prepararse a las periódicas renovaciones de sus votos de religión. Una vez difundida la primera edición se observó que el asunto interesaba grandemente a otros religiosos de ambos sexos, y aún a muchas personas seglares amantes de esmerado cultivo espiritual. De ahí resultó este rico mosaico de temas espirituales que, conservando su primera forma,

ciertos libros a propósito para instruirlos en esa edad peligrosa, y el resultado de sus escándalos ha sido que más tarde lloren lágrimas muy amargas cuando han comprendido, ya tarde por cierto, que yo no quería sino prevenir ciertas caídas, porque es cien veces mejor prevenir que curar.

Cango. Jesús García Gutiérrez

se le escuche con veneración y que se considere que, si en todas partes tenemos grandes problemas que resolver desde el punto de vista católico, en todas debemos esforzarnos por emprender esa Cruzada que ya no se puede hacer esperar.

La sola narración que hace en su primera parte de los sucesos relacionados con la aparición de la Sna. Virgen de la Revelación en las afueras de Roma a un trabajador tranviario (aunque Roma se ha mantenido prudentemente reservada al respecto), es motivo bastante para que se recorran las páginas de este escrito, que, como todos los del venerable Autor, enseña y estimula.

J. González B.

con ligeras adaptaciones, será acogida con entusiasmo lo mismo por comunidades religiosas que por asociaciones seglares y personas particulares deseados de vivir intensamente su catolicismo de fondo.

No hay diferencia sustancial entre la perfección cristiana del religioso y la del seglar. Es cierto que aquel cuenta, como ayuda de costa, con un estado permanente de vida en el que están como incrustados los consejos evangélicos, pero éste cuenta siempre con la gracia divina proporcionada a su condición con la cual, más frecuentemente de lo que aparece en lo exterior, se obtienen efectos sorprendentes de santidad en el mundo. Para corresponder a las gracias de unos y de otros, a todos son necesari-

rios, de providencia ordinaria, los medios clásicamente usados en la Iglesia, que se resumen en la íntima asimilación de las enseñanzas evangélicas expuestas por los maestros de espíritu que siempre han florecido en el divino vergel. Pues en este libro se encuentran condensadas en leves páginas dichas enseñanzas, expuestas con sustancial sobriedad, en lenguaje claro y estilo ameno, y puestas al alcance de personas medianamente instruidas.

Huelga ponderar que el libro prestará valiosos servicios a los numerosos Sacerdotes que dirigen retiros espirituales tanto en comunidades religiosas como en escogidas agrupaciones seglares, especialmente en las de Acción Católica, Congregaciones Marianas y otras semejantes, en las cuales, para fecundar su celo, es necesaria una sólida formación en la genuina piedad cristiana.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

"Cantad al Señor y a su Madre Santísima un Canto Nuevo"

Melodiosos Misterios para solemnizar los Rosarios. (Bendecidos y aprobados)

- "A".—A MI MADRE DE GUADALUPE, (10 Misterios, a 2 voces y armonio) \$ 3.00
 "B".—SEÑOR LLENA MIS LABIOS DE TUS ALABANZAS PARA PODERTE CANTAR.—(12 Mist. a 2 voces y armonio) \$ 3.00
 "C".—ALEGROOS TODOS EN EL SEÑOR.—(24 selectos y variados cánticos para POSADAS Y NAVIDAD, a 1 voz y acompañamiento) \$ 5.00
 "D".—VIVA CRISTO REY. (30 Misterios al Sagrado Corazón y un entusiasta y vibrante Himno a Cristo Rey, a una voz y armonio) \$ 6.00
 "E".—MARIA REINA Y MADRE. (15 Misterios y una Letanía a la Santísima Virgen, a una voz y armonio) \$ 5.00
 "F".—MADRECITA MIA. (12 Misterios y una Letanía a la Santísima Virgen, a una voz y armonio) \$ 4.00
 "G".—LA NAVIDAD LLEGO. (2a. Colección de 55 cánticos para POSADAS y sencillos, fáciles, melodiosos, alegres y bonitos VILLANCICOS para NAVIDAD, a una voz y acompañamiento) \$ 10.00
 "H".—MISA SENCILLA EN HONOR DE JESUS, MARIA Y JOSE (A una voz y armonio) \$ 5.00

NUMEROS SUELTOS

- VIRGEN SANTA DIVINA Y HERMOSA. (A dos voces y armonio). \$ 1.00
 POR SOLO TUS AMORES Y EN VEZ DE FRESCAS FLORES. (2 voces y armonio) \$ 1.00
 CON AURORA Y CON ROSAS MARIA. (Himno a 1 y 2 voces y armonio) \$ 1.00
 PUES TUS VIRTUDES, CECILIA. (Himno a 1 y 2 voces y armonio) \$ 1.00
 PLEGARIA PROPIA PARA FELICITACION. (Coro de niñas o señoritas y acompañamiento) \$ 1.00

VARIOS

- ARMONIOS NUEVOS. (Fijos y portátiles) de la gran Fábrica 'YAMAHA' RESORTES para fuelles de armonio.
 LENGUETAS metálicas para armonio.
 BUENA RECONSTRUCCION DE ARMONIOS VIEJOS.
 Pedidos a: Manuel C. Alvarez.—Progreso No. 10.—Villa de Guadalupe México, 14, D. F.



*Basilica de Sn. Pedro, Roma.
Organo Walcker.*

LITURGICO, QUE POR SU CONSTRUCCION PARTICULAR SE ADAPTA A LA ARQUITECTURA Y ACUSTICA DE CADA IGLESIA.

170 AÑOS DE EXPERIENCIA Y PROGRESO.

Cada Organo WALCKER es una Obra de Arte.

Unico representante en México: *ALFREDO WOLBURG*, Calle Benjamín Hill No. 79.—Tel. 15-22-17.—MEXICO, D. F.

DESDE 1860 SE INSTALARON EN MEXICO ORGANOS DE

E. F. "WALCKER & CIA."

LUDWIGSBURG,
ALEMANIA.

EL ORGANO TUBULAR ES EL UNICO INSTRUMENTO

RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

**VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS**

**EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO**

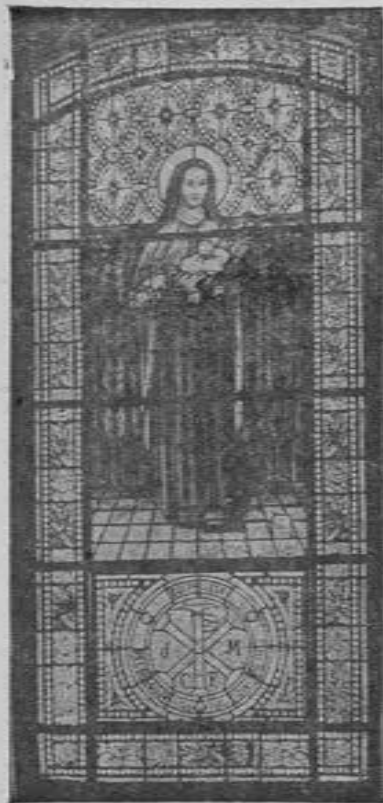
Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES

Esq. Insurgentes y Hamburgo.
Teléfonos: 11-12-22 y 14-06-51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.



"GRAN HERRERIA GABELICH", S. A.

Gerente: **JUAN J. GABELICH**

9° Dr. Lucio 191

Tels.: 13-14-24, 18-33-88, 35-93-50

México 7, D. F.



UNICOS FABRICANTES DE
SAGRARIOS DE SEGURIDAD CON COMBINACION Y LLAVE; CAJAS FUERTES CONTRA ROBO Y CONTRA INCENDIO

CAJAS MURALES Y PUERTAS BLINDADAS PARA BOVEDAS;

HERRERIA ARTISTICA EN GENERAL.— APARATOS DE GIMNASIO PARA PARQUES Y SALONES

SOLICITE CATALOGO



"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.

MEDALLAS . .

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm.
Las hay de: Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier y muchas más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.

Los hay en tres anchos:

- Núm. 5 de 3 cms. ancho para SOCIAS
 - Núm. 9 de 4 cms. ancho para CELADORAS y
 - Núm. 12 de 5 cms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
- En PIEZAS DE 15 metros.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.
Polo Norte, Atzacapozalco
Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y
Dávalos Núm. 54
Eric. 19-12-51

EN LOS "ORGANOS WURLITZER" UD. ENCONTRARA
LA MISMA CALIDAD Y PERFECCION DEL
ORGANO MONUMENTAL "WURLITZER" DE LA
BASILICA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.



Organo Monumental "Wurlitzer" de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe



ORGANOS
WURLITZER



Modelo 44



Modelo 45

THE RUDOLPH  WURLITZER CO.
NORTH TONAWANDA, NEW YORK

Fabricantes de Organos por más de 40 años

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

CASA RIOJAS

Jose Riojas prop.

ROSAS MORENO 87 MEXICO, D. F.
TELS. 1E-43-23 36-58-78 APARTADO 376



Por las presentes letras recomiendo ante el V.Clero Secular y Regular del Arzobispado de México las Veladoras "OLEOCERINA" de la fabrica "Will y Baumer" como aptas para arder ante el Santisimo Sacramento por estar ajustadas a las prescripciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidificamos bajo moderno procedimiento. Cada veladora se encuentra contenida en un vaso de cristal, lo que facilita su limpio y práctico manejo.

La veladora arde sin interrupción durante una semana.

En cajas con 12 veladoras, o sea dotación para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"

Fábrica de Velas.

6a. Clavel 222

México 4, D. F.